



**UNIVERSIDADE DE BRASÍLIA**  
**INSTITUTO DE CIÊNCIAS SOCIAIS**  
**DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA**  
**PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM ANTROPOLOGIA SOCIAL**

**CARLOS ANDRÉS OVIEDO OSPINA**

**CABILDO INDÍGENA E CONSTRUÇÃO DO ESTADO-NAÇÃO.**  
**ETNOGRAFIA DO PROCESSO ORGANIZATIVO DE VITIMAS DA**  
**VIOLÊNCIA EM CAUCA, COLÔMBIA**

**Brasília**  
**Março de 2014**

**UNIVERSIDADE DE BRASÍLIA**  
**INSTITUTO DE CIÊNCIAS SOCIAIS**  
**DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGIA**  
**PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM ANTROPOLOGIA SOCIAL**

**Cabildo indígena e construção do estado-nação. Etnografia do processo organizativo de vítimas da violência em Cauca, Colômbia**

**Carlos Andrés Oviedo Ospina**

**Orientadora: Dra. Carla Costa Teixeira**

**Dissertação apresentada como requisito parcial para conclusão do Mestrado em Antropologia Social da Universidade de Brasília.**

**Brasília**  
**Março de 2014**

**Cabildo indígena e construção do estado-nação. Etnografia do processo organizativo de vítimas da violência em Cauca, Colômbia**

**Carlos Andrés Oviedo Ospina**

**Dissertação submetida ao corpo docente do Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social da Universidade de Brasília (UnB) como parte dos requisitos necessários à obtenção do grau de mestre.**

**Banca Examinadora:**

**Prof<sup>ª</sup>. Carla Costa Teixeira - Presidente - DAN/UnB**

**Prof<sup>ª</sup>. Kelly Cristiane da Silva - DAN/UnB**

**Prof. Cristhian Teófilo da Silva - CEPPAC**

**Prof. José Antonio Vieira Pimenta - Suplente - DAN/UnB**

**Brasília**

**Março de 2014**

*A Cristóbal Ospina  
que también sabía historias  
de La Violencia.*

## **Agradecimientos**

A la comunidad Kitek Kiwe, a todos los niños y niñas del Centro Educativo José Elías Tróchez.

Llevo una gran deuda con doña Lisinia Collazos, al igual que con doña Luz Mila Collazos y su familia por abrirme las puertas de su comunidad y de sus hogares, su calidez y afecto hicieron gratas mis estadías en La Laguna. Igualmente agradezco a Gerson Acosta y a su esposa Maria Eugenia por su amistad y hospitalidad; a don Enrique Fernández y a don Jorge Salazar, por sus repetidas y extensas conversaciones. A don Gustavo Guasaquillo y Doña Irma Guasaquillo por compartir sus historias maravillosas. A Natalia Ramírez, Luisa Claros, Catalina Marín y sus familias por hospedarme durante una de mis temporadas de trabajo de campo en Timbío y Popayán. Agradezco también a Sandra Arbeláez y Alejandro López con quienes trabajé en la búsqueda de metodologías alternativas para nuestra articulación como investigadores en el proceso organizativo de Kitek Kiwe.

En Brasília agradezco al cuerpo docente del Departamento de Antropología de la Universidad de Brasília. Especialmente a mi orientadora de disertación Carla Costa Teixeira, por sus minuciosas lecturas y contribuciones para la interpretación de mis datos etnográficos. A la profesora Alcida Ramos con quien mantuve un fértil diálogo que inspiró algunas ideas que presento en este trabajo. Agradezco también al cuerpo administrativo del departamento, a Rosa Cordeiro, Cristiane Romão y Jorge de Oliveira por su cordialidad y diligencia. Al Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico –CNPq- por otorgarme la beca de estudios que hizo posible mi estadía en Brasília.

A mis compañeros de maestría y doctorado de quienes tanto he aprendido durante mi formación académica; agradezco especialmente a aquellos que escucharon y comentaron algunas de mis ideas para esta monografía: Janeth Cabrera, Guilherme Moura, Marco Martínez, Bruner Titonelli, Isabel Naranjo y Chirley Mendes. A Graciela Froehlich por su ayuda con la traducción al portugués del texto presentado en la sustentación de esta tesis. También a mis compañeros de la Katakumba por ofrecer un ambiente familiar de estudio. Finalmente a mis padres Lucía Ospina y Rafael Oviedo a mis hermanos Angélica y Victor Manuel y mis abuelos Rafael, Alicia y Nivia, por el apoyo de siempre y por acompañarme desde la distancia.

## Resumen

Aunque el conflicto armado en Colombia se ha perpetuado durante generaciones y ha victimizado comunidades enteras a lo largo de la geografía nacional, el contexto actual presenta una coyuntura interesante para analizar la forma cómo las políticas del reconocimiento a las comunidades indígenas, crean una serie de espacios participativos y de agencia política en los que las comunidades víctimas de la violencia movilizan sus exigencias a ser reparadas. La presente monografía está basada en el trabajo de campo realizado con la comunidad desplazada por la violencia de la región del Alto Naya en el suroccidente Colombiano, que fue reubicada por el Estado en el municipio de Timbío (Cauca) donde se constituyeron como cabildo indígena. A través de los relatos de los miembros de esta comunidad me propongo reconstruir en primera instancia sus experiencias de habitar el territorio del Naya ubicado en la macro región del Pacífico, e identificar la forma como estos territorios, en tanto zona de frontera interna, son articulados al estado-nación y las consecuencias que dicha articulación tiene para sus pobladores. Analizo también, a partir de observaciones etnográficas en el territorio donde fueron reubicados, la adopción de una serie de prácticas asociadas al reconocimiento del cabildo como ente administrativo y de representación de la comunidad; enfatizando la forma cómo los cabildantes se perciben como sujetos con la capacidad de establecer relaciones e interpelar al Estado en sus diferentes niveles.

**Palabras clave:** Comunidad indígena, *cabildo*, víctimas de la violencia, antropología del estado, Colombia.

## Resumo

Embora o conflito armado na Colômbia tenha se mantido durante gerações e vitimado comunidades inteiras em toda a geografia nacional, o atual contexto apresenta uma conjuntura interessante para analisar a forma como as políticas de reconhecimento às comunidades indígenas, criam uma série de espaços participativos e para a agência política, nos quais as vítimas da violência mobilizam suas exigências para serem reparadas. Esta monografia se baseia no trabalho de campo realizado com a comunidade deslocada pela violência da região do Alto Naya no sudoeste da Colômbia, a qual foi realocada pelo Estado no município de Timbío (Cauca) onde se constituiu como *cabildo* indígena. Através dos relatos dos membros desta comunidade, proponho-me a reconstruir, em primeiro lugar, suas experiências ao habitar o território do Naya localizado na macrorregião do Pacífico e identificar as formas como esses territórios são articulados ao estado-nação e as consequências que dita articulação teve para os seus habitantes. Analiso também, a partir das observações etnográficas no território onde foram realocados, a adoção de uma série de práticas associadas ao reconhecimento do *cabildo* como entidade administrativa e de representação da comunidade, enfatizando na forma como os *cabildantes* se percebem como sujeitos com a capacidade de estabelecer relações e interpelar o Estado em seus diferentes níveis.

**Palavras chave:** Comunidade indígena, *cabildo*, vítimas da violência, antropologia do estado, Colômbia.

## Abstract

Although the armed conflict in Colombia has lasted for generations and victimized entire communities across the country, the current context presents an interesting situation to analyze how the recognition policies to indigenous communities create a number of spaces for participation and political agency, in which victims of violence mobilize their requirements in order to get them repaired. This monography is based on fieldwork conducted with the community displaced by violence in the Alto Naya region, in southwestern Colombia, which was relocated by the state in the municipality of Timbío (Cauca) where it constituted itself as indigenous *cabildo*. Based on the narratives of members of this community, I propose to rebuild, in the first place, their experiences regarding the way they inhabited the territory of Naya located in Pacific macro-region and to identify the ways in which these territories are articulated to the nation state and the consequences that such articulation had for its inhabitants. I analyze too, from ethnographic observations in the territory where they have been relocated, the adoption of a set of practices linked to the recognition of the *cabildo* as an administrative authority and as a representation of the community, emphasizing on how *cabildantes* perceive themselves as subjects with the ability to establish relationships and question the state at different levels.

**Keywords:** indigenous community, *cabildo*, victims of violence, anthropology of the state, Colombia.



## Contenido

<b>Introducción</b> .....	11
El Estado como objeto de estudio .....	12
Comunidad Kitek Kiwe .....	14
Trabajo de campo.....	15
Estudiar el Estado en los tiempos del multiculturalismo .....	17
Contenido de los capítulos .....	21
<b>Capítulo 1</b>	
<b>Construyendo estado-nación desde la región del Naya.</b>	
<b>Historias sobre destierro y violencia</b> .....	22
Pacífico colombiano .....	23
El Naya .....	25
Zonas de frontera .....	28
El Naya de la prensa .....	30
Etnografía en las márgenes del Estado: ¿de qué hablamos cuando decimos “ausencia del Estado”? .....	34
Poblamiento del Naya: Violencia y colonización.....	36
Violencia y migraciones .....	39
Cultivos de uso ilícito .....	40
Vías de acceso y relación con instituciones estatales .....	42
Grupos armados y denuncias .....	45
Entrada de los paramilitares y “la masacre anunciada” .....	47
Comentarios finales .....	49

## Capítulo 2

<b>Cabildo Indígena Kitek Kiwe</b> .....	54
Proceso organizativo .....	55
Llegada a La Laguna y condiciones para la entrega de tierras .....	57
Resguardos Indígenas .....	61
Cabildos Indígenas en Colombia .....	63
Funciones del Cabildo Kitek Kiwe .....	66
Marchas y vías de hecho .....	72
Líderazgos en Kitek Kiwe .....	75
Un cabildo de mujeres .....	76
Negociaciones y acuerdos, los líderes en escena .....	79
Comentarios finales .....	89

## Capítulo 3

### Plan de Vida Kitek Kiwe:

<b>Derechos de las comunidades indígenas y memoria histórica</b> .....	92
¿Qué es un Plan de Vida y de dónde surge? .....	93
Planes de Vida y la lucha histórica de los pueblos indígenas .....	96
Plan de Vida en Kitek Kiwe .....	98
Educación propia y Plan de Vida Kitek Kiwe .....	107
Plan de Vida como memoria histórica. El <i>continuum</i> del genocidio .....	110
Plan de Vida como modelo para la reparación .....	115
Comentarios finales .....	119
<b>Consideraciones finales</b> .....	122
<b>Fotografías</b> .....	127
<b>Fuentes documentales</b> .....	132
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	133

## **Introducción**

Se estima que en las dos últimas décadas en Colombia cuatro millones de personas han sido forzadas por grupos armados a abandonar sus territorios. Entre 2000 y 2004, aproximadamente 250.000 personas por año eran obligadas a salir de sus territorios por cuenta de conflictos entre guerrillas, paramilitares y el ejército Colombiano. La comunidad de interés para este proyecto fue objeto de una serie de hechos violentos conocidos públicamente como “la masacre del Naya”, los cuales fueron perpetrados por grupos paramilitares en abril de 2001, quienes obligaron la salida de más de 2.000 personas de la región del Naya (límites de los departamentos de Valle y Cauca) y asesinaron a más de 50 personas, entre indígenas Nasa, miembros de comunidades negras y campesinos. Estos crímenes se mantienen hasta el día de hoy en la impunidad, al mismo tiempo que han motivado un proceso de organización política, formación de líderes y creación de espacios de denuncia por parte de la comunidad víctima.

A través del itinerario del destierro y el proceso organizativo, así como el proceso de memoria histórica de la comunidad Kitek Kiwe, registro una transformación en las percepciones acerca del Estado. En un primer momento entendido como “ausente”, idea sustentada en la carencia de servicios públicos, vías de acceso, salud y educación, y en un segundo momento asumido como interlocutor, pues está encarnado en funcionarios estatales en los niveles local y nacional. Estas percepciones me motivan, en el primer caso, a preguntarme por el significado de dicha “ausencia” y además sobre cuáles son las experiencias históricas de articulación de la región al cuerpo de la nación que sustentan tal enunciado. En el segundo caso, en el que la relación con esta entidad se hace posible a través de eventos específicos, me pregunto por las transformaciones de los sujetos (la comunidad desplazada) que dicha percepción implica. Pues en este caso fue la apropiación de ciertos comportamientos y habilidades lo que les permitió

reconocerse como sujetos de derecho, y además la capacidad para el mantenimiento de una serie de relaciones con actores que resultan estratégicos para ser reparados en tanto víctimas de la violencia.

Me interesa también describir y analizar de qué forma las prácticas administrativas y de planeación del cabildo indígena, por un lado se sustentan en el surgimiento de liderazgos capaces de movilizar la condición indígena dentro de la arena política hoy en Colombia y por otro lado proponen ejercicios de memoria en los que la “indigenidad” también es entendida a partir de la perpetuación histórica de la violencia hacia ciertas poblaciones. Lo cual, propongo en el caso de la comunidad Kitek Kiwe, apunta al encuentro entre las políticas de reconocimiento de los derechos indígenas y las medidas para reparar a las víctimas del conflicto armado en Colombia

### **El Estado como objeto de estudio**

La respuesta a la cuestión acerca de “el Estado” como objeto de estudio para la antropología comienza con un “no” rotundo de Radcliffe-Brown, quien en 1940<sup>1</sup> en el prefacio a *African political systems* escribió: “el estado no existe en el mundo fenoménico; es una ficción de los filósofos. Lo que existe es una organización, una colección de seres humanos ligados por un sistema complejo de relaciones” (Radcliffe-Brown, 1940:4). Esta es una advertencia que aunque radical, la antropología no puede ignorar, no tanto por la respuesta que en su momento dio, como por la pregunta que encierra sobre la utilidad de “el Estado” como categoría de análisis. En esa dirección avanza Philip Abrahms en su artículo, *Notes on the difficulty of studying the state* (1977), donde rechaza la idea de estado como una realidad concreta y como objeto de estudio y más bien propone pensar rigurosamente la condición de esta entidad:

The state, then, is not an object a kin to the human ear. Nor is it even an object a kin to human marriage. It is a third-order object, an ideological project. It is first and foremost an exercise in legitimation and what it being legitimated is, we may assume, something which if seen directly and as itself would be illegitimate, an unacceptable domination. Why else all the legitimation-work? The state, in sum,

---

<sup>1</sup> Hasta este momento en la antropología, por cuenta de la tradición evolucionista, el Estado aparecía como el estadio más desarrollado de la organización política entre los grupos humanos, cuyas características marcaban los patrones comparativos para la clasificación de los sistemas políticos de las sociedades primitivas (Kuschnir, 2007). Luego, durante la década del cuarenta el estructuralismo británico enfocó sus esfuerzos en entender la organización social de los grupos que carecían de un “sistema político formal”, es decir de Estado. Es en el marco de este programa que se desarrolla las teorías de parentesco en los contextos coloniales anglo-africano.

is a bid to elicit support for or tolerance of the insupportable and intolerable by presenting them as something other than themselves, namely, legitimate, disinterested domination (Abrahms, 1977:76).

Al hacer un ejercicio de revisión del marxismo y de teorías sociológicas, Abrahms propone pensar el estado en su realidad sociológica, entendiéndolo como un asunto de procesos, no de instituciones, un conjunto de prácticas, no un aparato. Para este autor estudiar el estado tendría por objeto entender el proceso de legitimación del poder que pasa por mostrar a esa entidad como supuestamente desinteresada. Siguiendo sus ideas y las de Mitchell (2006) quien apunta: *The network of institutional arrangement and political practice that forms the material substance of the state is diffuse and ambiguously defined at its edges, whereas the public imagery of the state as an ideological construct is more coherent.* (Mitchell, 2006:182) entendemos entonces que asumir el estado como un conjunto de instituciones o entidades de gobierno, con existencia autónoma, enmarcadas en un territorio y separadas de la sociedad civil tal vez sea un punto de partida para algunas disciplinas sociales como el derecho, o para los grupos militantes en la arena política, pero en el campo de la antropología tendría un costo demasiado alto por sus límites metodológicos y en últimas porque al asumir su existencia autónoma justo estamos participando de la ilusión que le permite aparecer como tal.

Al respecto Gupta (1995) puntualiza: Rather than take the notion of "the state" as a point of departure, we should leave open the analytical question as to the conditions under which the state does operate as a cohesive and unitary whole (Gupta, 1995:64). Este mismo autor cuestiona la separación clásica entre estado y sociedad civil y propone analizar el estado a través de la etnografía de las prácticas e interacciones cotidianas entre las burocracias locales y los ciudadanos. Apuntando así a un entendimiento del estado desde prácticas culturales en la medida que se trata de un denso entramado de representaciones, prácticas y relaciones de poder tejidas en torno a las instituciones estatales y los funcionarios que las encarnan (Gupta, 1995: 377).

Es en este punto donde se hace pensable metodológicamente una etnografía del Estado, desde la cual pueda analizarse la multiplicidad de espacios y experiencias en las que se representa y transforma dicha entidad. Y además pueda ser entendida, según la propuesta de Ferguson y Gupta (2002) como: *not simply functional bureaucratic apparatuses, but powerful sites of symbolic and cultural production that are in*

*themselves always culturally represented and understood in particular ways*' (2002: 981).

A partir de estas ideas varios antropólogos han dado un énfasis especial a la formación cotidiana del Estado y a entender cómo este es construido a través de la imaginación cultural y las prácticas habituales de la gente ordinaria en diversos contextos alrededor del mundo<sup>2</sup> (Das and Poole, 2004; Nadasdy, 2003; Gupta, 1995, 2002; Yang, 2005). En esta etnografía pretendo describir las prácticas a través de las cuales una comunidad indígena del pueblo *Nasa* o Páez, en el departamento del Cauca (suroccidente Colombiano), percibe, construye e imagina el Estado en el marco de una agenda política en la que reclaman por la justicia y el restablecimiento en tanto comunidad víctima de la violencia.

### **Comunidad Kitek Kiwe**

Después de permanecer por más de dos años en albergues temporales, un grupo de aproximadamente 70 familias, que por no tener garantías de seguridad no retornaron al Naya, fueron reubicadas por el Estado colombiano en zona rural del municipio de Timbío en el centro del departamento del Cauca, a 20 minutos de la capital de ese departamento. Allí, en la finca “La Laguna” constituyeron el cabildo<sup>3</sup> *Kitek Kiwe* que en lengua *nasa yuwe* significa “Tierra Floreciente”, alrededor del cual se congregaron indígenas, campesinos y algunos comerciantes de la región que empezaron a autodefinirse como indígenas *Nasa*<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Ferguson y Gupta sugieren: *in part, the new interest in the state arises from a recognition of the central role that states play in shaping 'local communities' that have historically constituted the objects of anthropological inquiry; in part, it reflects a new determination to bring an ethnographic gaze to bear on the cultural practices of states themselves* (2002: 981).

<sup>3</sup> Ente administrativo de origen colonial reconocido por el Estado colombiano como Entidad Territorial Indígena.

<sup>4</sup>El pueblo *Nasa* o Páez es el pueblo indígena con mayor trayectoria organizativa y de resistencia en Colombia. Su militancia se ha centrado básicamente en la lucha por la tierra y autonomía, la cual se remonta a los tiempos de la conquista y continúa hasta nuestros días a través de sus organizaciones políticas que han dado ejemplo a las de otros pueblos indígenas. Sus territorios se encuentran en el suroccidente colombiano, especialmente en el departamento del Cauca, pero también en el sur del Tolima, parte del Valle, Huila, Caquetá y Putumayo. Su número sobrepasa las cien mil personas y su lengua, el *Nasa Yuwe*, es la segunda lengua indígena con más hablantes en Colombia. Sus asentamientos están ubicados en zonas montañosas en resguardos otorgados desde el siglo XVIII por la corona española, o en haciendas *recuperadas* en los últimos años. En ellos se ejerce la justicia y el derecho propio a través de los cabildos los cuáles son elegidos por voto popular y son los encargados de administrar los recursos y las tierras.

Además, de reconocerse como indígenas en diferentes espacios y ante diversas instituciones de derechos humanos, en la comunidad se lleva a cabo un proceso de memoria de los hechos violentos acontecidos antes y después de la masacre, que se manifiesta en asambleas, obras de teatro, actos conmemorativos y en general en las declaraciones y testimonios entregados por los líderes a investigadores, funcionarios de instituciones de cooperación internacional, estudiantes universitarios y periodistas; estos discursos son apropiados y reproducidos por los comuneros y los niños del centro educativo.

El proceso organizativo de esta comunidad se lleva a cabo en medio de un complejo escenario marcado por un amplio marco legal que garantiza derechos colectivos a los pueblos indígenas, y además la puesta en marcha de políticas para reparar a las víctimas del conflicto armado en Colombia en el último cuarto de siglo. Todo esto en medio de la perpetuación de la violencia contra indígenas, campesinos y miembros de organizaciones sociales en todo el territorio nacional. A partir de la descripción etnográfica de este escenario me propongo dar cuenta del proceso a través del cual esta comunidad hace una lectura de la “realidad social” y se posiciona como sujeto colectivo capaz de desenvolverse dentro de ese campo de disputa y relaciones de poder al que llamamos Estado.

### **Trabajo de campo**

La información que aquí presento es en parte, producto del trabajo de campo realizado en el marco de mi investigación para la monografía de grado: “Del destierro al fortalecimiento de la identidad étnica. Una etnografía desde la comunidad desplazada por la violencia de la Región del Naya”<sup>5</sup>. La cual tuvo por objetivo describir el proceso de la identidad étnica para entender los significados atribuidos a la condición de indígenas Nasa por parte de esta comunidad víctima de la violencia (Oviedo, 2010). El trabajo de campo se llevó a cabo entre los meses de abril de 2008 y junio de 2009. Aunque durante los primeros meses se trató solo de la asistencia a los espacios de denuncia en actos públicos, como encuentros de víctimas de la violencia, actos conmemorativos y las movilizaciones de las organizaciones indígenas del Cauca, en la ciudad de Popayán.

---

<sup>5</sup> Departamento de Antropología. Universidad del Cauca. Colombia.

Durante el primer semestre del 2009 mi temporada de campo en “La Laguna”, así como el trabajo investigativo que me proponía desarrollar debió ser concertado con el cabildo en sus objetivos y metodología, de modo tal que el trabajo realizado se articulara en la agenda política y organizativa de Kitek Kiwe. Durante estos meses participé de diferentes actividades programadas por el cabildo; tales como las mingas de trabajo, los preparativos de los actos conmemorativos y de rituales de “armonización” y “refrescamiento”. Además me integré al centro educativo Elías Tróchez colaborando como profesor a niños de preescolar y primaria, lo que añadió al rol de “universitario-investigador” dentro de la comunidad, el de “profesor de la escuela”. Junto al entonces gobernador del cabildo trabajé también en la elaboración de un blog en internet donde se socializa el proceso de la comunidad: el desplazamiento, la reubicación y la conformación del cabildo<sup>6</sup>.

Posteriormente en el 2011, entre los meses de junio y diciembre, desde la línea de investigación de estudios sobre calidad de vida del grupo ANTROPOS, también adscrito al departamento de antropología de la Universidad del Cauca, trabajé en un plan de actividades conjunto con las directivas del Centro Educativo Elías Tróchez del cabildo Kitek Kiwe. Dicho plan de actividades lúdicas como, talleres de expresión gráfica y la elaboración de un mural en uno de los espacios de la escuela, tuvo por objetivo integrar al proceso de elaboración del Plan de Vida<sup>7</sup> a los niños y jóvenes del cabildo a través de la creación y fortalecimiento de espacios reflexivos que incluyeran sus voces, pensamientos y sueños.

Luego durante el 2012 en mis estudios de maestría en el Departamento de Antropología –DAN- de la Universidad de Brasília, la lectura de los clásicos de la antropología y en especial los estudios de sociedades complejas y la etnografía de las instituciones, me motivaron a hacer una relectura de mis datos etnográficos con el cabildo Kitek Kiwe, yendo más allá de los análisis sobre identidad y procesos étnicos,

---

<sup>6</sup> Blog disponible en la dirección: [comunidadnaya.blogspot.com](http://comunidadnaya.blogspot.com) (Consultado por última vez el 20 de febrero de 2014).

<sup>7</sup> Los Planes de Vida se configuran como un mecanismo para facilitar la comunicación entre la institucionalidad estatal, la sociedad colombiana y las comunidades indígenas en Colombia. En estos documentos se exponen aspectos sobre el origen y la cosmovisión de cada pueblo y/o comunidad así como las proyecciones para el futuro pensadas desde una visión propia. Para el caso de Kitek Kiwe, como mostraré en el Capítulo 3 de esta monografía, más que la redacción de un texto escrito, los esfuerzos por construir el Plan de Vida, han estado encaminados hacia la creación de espacios de reflexión y de apropiación de una serie de objetivos y de prácticas garantes de su pervivencia como comunidad indígena *Nasa*.



planteándome en cambio preguntas acerca de cómo relacionar dichos procesos con la construcción del estado-nación, la percepción de grupos localizados sobre el Estado así como los mecanismos que los grupos sociales encuentran para cumplir con sus agendas políticas a partir de dicha percepción. Alejándome de paso del énfasis en las unidades culturales y concentrándome en los intercambios entre individuos y grupos en el campo social.

Finalmente entre los meses de septiembre y octubre del 2013 realicé una corta temporada de campo en La Laguna, la cual resultó ser de gran importancia tanto para mi formación como investigador, pues tuve conciencia de retornar a un universo etnográfico partiendo de un campo teórico distinto; como también fue importante para mi investigación, en la medida que pude observar procesos en curso como la adjudicación de nuevas tierras para el cabildo Kitek Kiwe. Esta adjudicación me permitió registrar tres hechos interesantes: (1) la avanzada formación de los jóvenes liderazgos en Kitek Kiwe, a quienes había conocido años atrás ejerciendo cargos no representativos dentro de los programas de deporte y salud en el cabildo, así mismo (2) las relaciones que se preocupan por mantener estos líderes con funcionarios estatales en varios niveles, lo que me permitió pensar en un ejercicio político con espectro bastante amplio y por último (3) el contacto con representantes de organizaciones campesinas en el municipio de Timbío (donde está ubicado el predio La Laguna), me permitió conocer al precaria situación de los campesinos de este municipio en el tema agrario y marcar diferencias importantes con relación al acceso a nuevos territorios por parte del cabildo Kitek Kiwe y sus reclamos basados en su condición de víctima-indígena.

### **Estudiar el Estado en los tiempos del multiculturalismo**

La vigente Constitución Política de 1991 significó un giro importante en la configuración de Estado-nación proclamado en la anterior Constitución de 1886, la cual estaba fundamentada en una ontología católica, mestiza e hispanohablante. La antropóloga Esther Sánchez (2005) propone que son cuatro los cambios de orientación de la Constitución con respecto a pueblos indígenas: el primero es considerar que la discriminación negativa que han sufrido históricamente los indígenas puede dar lugar a la valoración de la diferencia cultural y a un trato preferencial con base en derechos especiales, en el marco de un Estado que se define a sí mismo como “Estado social de derecho”. El segundo es el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de la

nación que deja de lado el énfasis en los mecanismos y supuestos de la homogeneidad étnica cultural y apunta al multiculturalismo o la interculturalidad, según el énfasis interpretativo. De tercero está el reconocimiento de un sujeto colectivo de derechos, los pueblos indígenas; y cuarto, la valoración geopolítica de la protección a los indígenas en la medida en que contribuirán a preservar la biodiversidad, en especial en las zonas de selva húmeda como la Amazonía y la costa Pacífica<sup>8</sup>.

La Constitución de 1991 es de carácter multicultural en la medida que busca consolidar una cultura política que promulgue ideales de tolerancia, convivencia e igualdad entre los ciudadanos (Bocarejo, 2011), el avance de esta cultura política se puede evidenciar claramente (por ejemplo) en la proliferación del lenguaje “políticamente correcto” en diversos espacios de la esfera pública. Me refiero al creciente uso de términos como “afrocolombianos”, “afrodescendientes”, “comunidades indígenas” y la exclusión de apelativos como “indio” o “negro”, con una gran carga peyorativa histórica. La valoración positiva de la diferencia cultural se evidencia también por ejemplo en los espacios políticos en los que resulta estratégico vanagloriar la diversidad como en los gestos del actual presidente de Colombia que llegó a incluir a los protocolos de su posesión, visitas a los apartados resguardos indígenas, acompañados de un gran despliegue de medios de comunicación y llegando a usar incluso los atuendos tradicionales del pueblo indígena *Kogui* en la Sierra Nevada al norte de Colombia. Lo que por supuesto no habla solo de las estrategias políticas particulares, sino en cambio de toda una cultura política de una sociedad en un momento histórico determinado, un acto como estos 50 años atrás hubiese sido interpretado como exabrupto.

Esta cultura política, promovida sin duda -pero no solo-, desde el aparato estatal,

---

<sup>8</sup> Al respecto Arturo Escobar (2005) relaciona los derechos de las minorías con los intereses del capital por “conservar” la naturaleza, pues esta ya no es solo un recurso que se explota como si fuese inacabado, por el contrario debe dársele un uso sustentable que garantice su existencia en el futuro, no como materia prima sino como “biodiversidad”, lo cual abarca la riqueza no explotada y materiales químicos y genéticos desconocidos. En el caso del Pacífico colombiano, al que se refiere Escobar, el deseo de “conservar” y “desarrollar” conviven en una región con la mayor biodiversidad del planeta y al mismo tiempo con los más altos índices de pobreza del país. En ese orden conservacionista las comunidades indígenas y afrodescendientes empiezan a ser vistas como “guardianes de la naturaleza”, y sus prácticas “tradicionales” funcionan como marcadores esenciales que definen su condición étnica. Este tipo de enfoques ha conducido a análisis más sofisticados en los que el capital global permea con sus intereses los viejos estados nacionales al tiempo que produce nuevos sujetos étnicos instrumentales a la reproducción de nuevos nichos para el mercado mundial.

circula a nivel global desde hace ya algunas décadas<sup>9</sup>. En Colombia, como lo apunta Jackson (2007), desde los años setenta, cuando surgieron las organizaciones indígenas, se ha dado un giro hacia el lenguaje de los derechos en tres sentidos disímiles: el derecho a tener derecho, el derecho a participar y el derecho a la diferencia. Este lenguaje ha evitado una retórica excluyente y en cambio invita a la alianza con organizaciones populares no indígenas, entre otros. El reclamo del derecho a la diferencia abre la puerta a una definición heterogénea, flexible y expansiva de los derechos (Jackson, 2007). En este sentido muchos otros reclamos de “minorías” sociales religiosas, sexuales y de género, entre otras, a los que Segato (2007) se refiere como los “otros” de la nación han retomado gran parte del lenguaje político acuñado en el debate del multiculturalismo.

La promoción de una cultura política que valora y respeta la diferencia cultural (entre otros tipos de diferencia), expresada en el multiculturalismo nos permite vislumbrar algunas proposiciones relacionales que el antropólogo haitiano Michel-Rolph Trouillot (2011), destaca acerca del Estado: (a) su poder no tiene fijeza institucional; (b) los efectos del Estado nunca se logran sólo a través de instituciones nacionales o en sitios gubernamentales; (c) estas dos características, han sido exacerbadas por la globalización (Trouillot, 2011:151).

De acuerdo a esto, la incidencia política de los movimientos indígenas, la existencia de tratados internacionales sobre derechos indígenas, así como la presencia de distintas ONG en Colombia defensoras de los derechos humanos, pueden indicarnos que la moral multicultural opera en nuestras sociedades como una cultura política y no exclusivamente por haber sido enunciada desde aparatos legislativo, o por el carácter constitucional al que hayan sido elevadas. Quiero enfatizar con esto que el multiculturalismo no puede ser entendido solamente en el nivel de los aparatos legislativos desplegados por el Estado para “administrar” la diferencia, eso supondría caer en la ilusión de la separación entre sociedad y Estado a la que me referí anteriormente, con altos riesgos metodológicos para la etnografía del Estado. Además como lo plantea Jaramillo (2011) un aspecto que generalmente aqueja ese tipo de

---

<sup>9</sup> Gustavo Lins Ribeiro (2003) propone que su origen está en los Estados Unidos donde, en palabras de este mismo autor: “(...) existe el ‘mito del multiculturalismo’, un mito nuevo que habla igualmente del deseo de justicia social pero a través del lenguaje de la separación, de la delimitación de fronteras étnicas nítidas que celebran las diferencias de orígenes (...)”.

análisis es la tendencia a adoptar el lenguaje mismo del multiculturalismo (*e.g.*, *políticas de la identidad o autodeterminación*)<sup>10</sup> o, peor aún, a asumir como dada su principal bandera: que su implementación implicó, en efecto, un “reinicio en frío” de las relaciones entre poblaciones indígenas y poderes hegemónicos (Jaramillo, 2011:152).

Metodológicamente el multiculturalismo debe ser entendido propone Bocarejo (2011), como práctica social la cual requiere un entendimiento más amplio de *lo político* que nos permita llegar a los distintos campos sociales en los que se construye, pues no es solo en el marco de las cortes y de las negociaciones legales de las instituciones estatales. Haciendo eco de las ideas de Trouillot (2011) sobre cómo conceptualizar y analizar el Estado, el cual no tiene fijeza institucional o geográfica, propongo que una etnografía del multiculturalismo en tanto práctica social debe ir más allá de las instituciones gubernamentales y se enfoque en los múltiples sitios donde podemos reconocer el accionamiento de las categorías del reconocimiento (identidad, grupo étnico, sujeto colectivo...) y la promoción de la cultura política de la aceptación y valoración positiva de la diferencia.

Esto nos ubicaría en un campo bastante amplio y abierto a la etnografía, compuesto por todo un “caleidoscopio de puntos de vista” (reproduzco las ideas de Alcida Ramos (1998) sobre el *indigenismo* en Brasil): lo que los medios de comunicación escriben o transmiten, lo que los activistas de los derechos humanos defienden, lo que los antropólogos estudian y critican (y las categorías que usan para ello), lo que los “sujetos colectivos” niegan o corroboran sobre “lo indígena” y “lo negro”; todo este amplio espectro contribuye a un *edificio ideológico* basado en un proyecto moral (el multiculturalismo) que da cuenta del Estado como una entidad que no es acabada y que se construye socialmente a través de dispositivos imaginativos y simbólicos.

Buscando la coherencia con los presupuestos respecto al Estado y cómo estudiarlo etnográficamente a los que me referí anteriormente, este trabajo propone mostrar que los aparatos legislativos dispuestos sobre los cuales se sustenta buena parte del multiculturalismo en Colombia, se insertan sobre contextos históricos específicos

---

<sup>10</sup> Cabe recordar la advertencia de Bourdieu: “To endeavor to think the state is to take the risk of taking over (or being taken over by) a thought of the state, that is, of applying to the state categories of thought produced and guaranteed by the state and hence to misrecognize its most profound truth. (Bourdieu, 1999: 53)”.

marcados por las especificidades de la formación del estado nación, la relación con sus fronteras internas, las jerarquías y relaciones de poder en las que se ven envueltos los actores que interpretan y accionan la ley en determinadas circunstancias, etc.

### **Contenido de los capítulos**

En el primer capítulo hago una contextualización histórica de la Región del Naya de donde fueron desplazados por la violencia los actuales cabildantes de *Kitek Kiwe*. Me interesa principalmente identificar las especificidades regionales de la construcción de estatalidad (Briones, 2005) y ofrecer un acercamiento a esta especificidad a partir de las experiencias de vida de quienes vivían en el Naya. Rastreando relaciones históricas con las instituciones estatales, que en percepción de los nativos de la región se caracterizan por su ausencia.

En los capítulos 2 y 3 describo el proceso organizativo de la comunidad desplazada así como su constitución como colectivo indígena. Identifico el marco legal que en principio sustenta los emprendimientos por constituirse como cabildo indígena (Capítulo 2) y por formular el Plan de Vida Kitek Kiwe (Capítulo 3). Prestando especial atención a los procedimientos, espacios, rutinas y formas de acción que estos procesos han desencadenado. En el caso de la conformación del cabildo describo la condición multidimensional de esta figura organizativa dentro de la comunidad, que como mostraré etnográficamente a través de las funciones que desempeña, desafía la división ilusoria entre estado y sociedad a nivel local. En el capítulo 3 a partir del proceso de elaboración del Plan de Vida, propongo que las prácticas Estatales abarcan también las estrategias de resistencia que grupos constituidos como sujetos colectivos expresan desde sus agendas políticas (Ferguson y Gupta, 2002). En este caso a través de un proceso de memoria en el que se expone la continuidad histórica de la violencia hacia los pueblos indígenas.

## **Capítulo 1**

# **Construyendo estado-nación desde la región del Naya. Historias sobre destierro y violencia**

*“...ese es el cuento del Naya. La violencia nos entró para allá, estuvimos unos años y la violencia nos echó para afuera otra vez”.*

Gustavo Guasaquillo (cabildante de Kitek Kiwe)

En este capítulo realizo una contextualización de la Región Naya, de donde fueron expulsados en el 2001 los actuales cabildantes de Kitek Kiwe a manos de grupos paramilitares. Primero hago una presentación general del Pacífico Colombiano entendiéndolo como zona de frontera interna y me concentro en la cuenca hidrográfica del río Naya, haciendo una revisión de las imágenes y referentes que circulan en la prensa nacional acerca de esta región.

Luego, a través de los relatos de varios de sus antiguos pobladores, me propongo presentar aquello que les hace pensar en el Naya como una región caracterizada por la ‘ausencia del estado’. Me pregunto sobre cómo abordar esta percepción nativa acerca de la región y su significado en el marco de una antropología de las márgenes del Estado (Das y Poole, 2004), desde la cual se cuestiona la acepción convencional de entenderlo como una forma administrativa racional de organización y orden político.

De los relatos que presento en este capítulo me interesa llamar la atención para 3 temas específicos, los cuales me permiten avanzar en el reconocimiento del Estado cuando se lo contempla insertado en prácticas, lugares y disputas que definen a las “márgenes”, estos temas son: (1) las dinámicas que determinaron el poblamiento de la región, (2) la relación de sus pobladores con las instituciones estatales y (3) la entrada

de los grupos paramilitares que obligaron el desplazamiento de las comunidades en el 2001; prestando especial atención en este último punto, a la forma cómo los límites entre legalidad e ilegalidad se hacen ilegibles en las márgenes del Estado.

### **Pacífico colombiano**

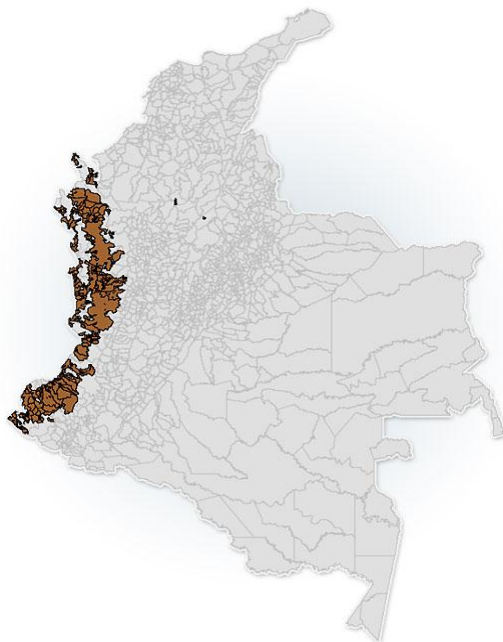
La macro Región del Pacífico está ubicada en el extremo occidental de Colombia entre el Océano Pacífico y la cordillera Occidental y desde la frontera con Panamá en el norte y la frontera con Ecuador en el sur. Se extiende por la totalidad del departamento del Chocó y buena parte de los departamentos de Antioquia, Valle, Cauca y Nariño. Se trata de una franja de selva con una alta pluviosidad y que alberga la una gran biodiversidad. Esta región también conocida como Chocó Biogeográfico, es considerada la segunda reserva natural más grande del planeta, después de la Amazonía, con ocho millones de hectáreas de bosques naturales.

Su población, en su mayoría afrodescendiente, vive en poblados ubicados en las riberas de los numerosos ríos que bañan la región. En el marco de la Ley 70 de 1993<sup>11</sup>, el Estado colombiano ha entregado 162 títulos de propiedad colectiva sobre 5.215.977 hectáreas a los Consejos Comunitarios asentados en 62 municipios de 6 departamentos de la región. Los Consejos Comunitarios son las entidades representativas de gobierno y autonomía más importantes de las comunidades negras en Colombia, la constitución de estos en la mayoría de los casos es posterior a la Ley 70.

---

<sup>11</sup> La Ley 70 de 1993 consta de 68 artículos divididos en ocho capítulos. Establece los procedimientos para reconocerle territorios colectivos a las comunidades negras que ocupen y usufructen territorios selváticos, para que se organicen en Consejos Comunitarios y soliciten la titulación. La Ley ordena un manejo concertado y sostenible de dichos territorios, otorga derechos especiales a las comunidades negras en la actividad minera, e instaura medidas para la protección cultural, la promoción social y económica de la población negra colombiana. Crea la Dirección de Comunidades Negras en el Ministerio del Interior y las Comisiones Consultivas departamentales y nacional para concertar políticas entre los representantes de las comunidades negras y las instituciones estatales (Pardo y Alvarez, 2001:245).

### Territorios Colectivos en el Pacífico colombiano



Fuente: Instituto Colombiano Agustín Codazzi – IGAC

La articulación del Pacífico colombiano en la economía mundial se remonta a los tiempos de la conquista española, especialmente como fuente de abastecimiento de metales preciosos, principalmente oro, así mismo la extracción de maderas nativas. Dadas las características morfológicas de sus suelos, la región no se ha distinguido por su vocación agrícola. Sin embargo en las últimas dos décadas sectores del territorio han sido convertidos en grandes plantaciones de palma de aceite y coca especialmente en los departamentos de Nariño y Antioquia. En los últimos años el Pacífico colombiano, al igual que otras selvas tropicales en el mundo se ha transformado en un escenario de nuevos ímpetus por parte de viejas y recientes formas de la penetración capitalista especialmente por parte de multinacionales. A empresas extractivas, agroindustriales, proyectos de infraestructura vial, energética o portuaria, se suman ahora las entidades multilaterales de los recursos naturales y las multinacionales de la biotecnología que buscan reglamentar o encontrar usos rentables de las especies vivientes (Pardo y Escobar, 2004:283).

Finalmente es importante resaltar que la implantación de modelos de desarrollo basados en la extracción de materias primas y en la extensión de monocultivos,



especialmente de palma de aceite, ha ido acompañada del desplazamiento forzado de poblaciones enteras, la intimidación y el asesinato de líderes comunitarios. Para Arturo Escobar (2005), quien ha investigado el proceso organizativo de las comunidades negras en el Pacífico Colombiano especialmente en el departamento del Valle, los desplazamientos no son aleatorios, sino selectivos y planificados, pues estos se han producido en las zonas destinadas a la realización de grandes proyectos de desarrollo. El objetivo de las operaciones militares es controlar las vías de acceso, la introducción de armas y la salida de productos. Son los industriales del interior los que han concedido y financiado en gran medida esa estrategia, por ejemplo en el caso de la extensión de las plantaciones de palma africana (Escobar, 2005:54). Esta lectura del desplazamiento forzado y del conflicto es presentada también por las comunidades en diferentes espacios como marchas, conmemoraciones y medios de comunicación.

### **El Naya**

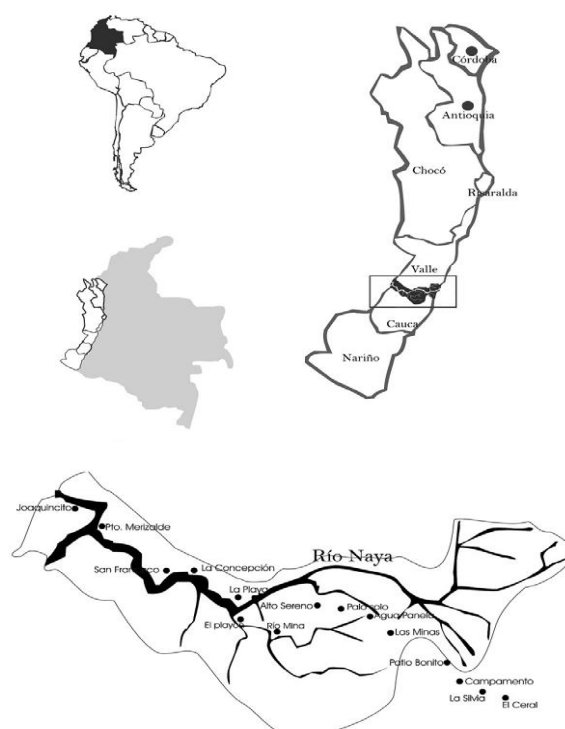
Ubicada entre los departamentos de Valle y Cauca y adscrita a los municipios de Buenaventura (Valle), Buenos Aires y López de Micay (Cauca); la Región del Naya limita por el oriente con las escarpadas montañas de la Cordillera Occidental, exactamente con los cerros San Vicente (3.000 m.s.n.m) y Cerro Naya (2.650 m.s.n.m); al occidente con el Océano Pacífico; al norte con la divisoria de aguas de los ríos Yurumanguí y Naya en medio de la selva lluviosa del Litoral Pacífico al igual que por el Sur, donde marca sus límites la divisoria de los ríos Naya y San Juan de Micay. En total la región del Naya comprende un área aproximada de 300.000 hectáreas.

En la región del Naya viven 22.823 habitantes<sup>12</sup> en su mayoría afrodescendientes e indígenas que habitan en pequeños poblados dispersos a lo largo de ríos y quebradas que no sobrepasan los 1.500 habitantes. Están organizados en juntas de acción comunal, consejos comunitarios y cabildos indígenas, cuyos líderes sirven de puente con las instituciones públicas municipales de Buenos Aires y Buenaventura para gestionar y garantizar las necesidades de salud y educación que al igual que en el resto de la región del Pacífico, se caracterizan por su precariedad.

---

<sup>12</sup> Datos 2003. Primer encuentro interétnico del Naya, San Francisco del Naya. (ILSA, 2006:14)

## Ubicación Cuenca hidrográfica del Río Naya



Fuente: “El Caso del Naya” (2008). Grupo internacional de trabajo sobre asuntos indígenas y Colectivo de trabajo Jenzera.

Los indígenas y campesinos que se congregaron para conformar el cabildo “Kitek Kiwe” provienen en su mayoría de la parte alta del Naya, la cual por sus características geográficas, históricas y económicas representan un contexto diferente al de las zonas bajas del Naya en el litoral Pacífico. El denominado “Alto Naya” se extiende desde los cerros San Vicente y Cerro Naya, en las cabeceras del río, y hasta las veredas La Playa, (adscrita al municipio de Buenaventura, Valle), y El Playón (López de Micay, Cauca), ubicadas en las tierras bajas después de descender por la cordillera en dirección este/oeste<sup>13</sup>.

El Medio Naya comprende los caseríos de El Placer y La Concepción, y el Bajo Naya desde éste último, hasta la desembocadura del río en el Océano Pacífico, pasando por los caseríos de San Francisco y Puerto Merizalde y el resguardo Eperera Siapidara

<sup>13</sup> Cabe anotar también que veredas pertenecientes al municipio de Buenos Aires como El Ceral, La Silvia, Campamento y Patio Bonito que aunque no están ubicadas en la hoya hidrográfica del Río Naya, son puntos de paso obligado para entrar a la región y por ello participan de su dinámica social y económica; muchos de sus pobladores se dedican a la arriería, lo que permite el ingreso de víveres y otras mercancías o poseen ventas de comida para quienes se dirigen al Naya. Muchos de los miembros de Kitek Kiwe provienen de estas veredas.

de Joaquinquito. Según datos del 2008 el Alto Naya tiene una población de 5.518 habitantes entre indígenas y campesinos<sup>14</sup>, y en el Medio y Bajo Naya 17.296 habitantes en su mayoría afrodescendientes y alrededor de 250 indígenas de la etnia Eperara Siapidara. Durante el mes de enero del 2013 se inició el proceso de titulación colectiva de 90.000 hectáreas para el Consejo Comunitario del Bajo Naya, en esta titulación, que se hace en el marco de la Ley 70 de 1993, se beneficiarán aproximadamente 18.570 personas representadas en 3.780 familias, integradas en 52 comunidades de afrodescendientes<sup>15</sup>. Este proceso de titulación de las tierras del Bajo Naya a los consejos comunitarios pudo concretarse debido a que estos territorios eran considerados como baldíos<sup>16</sup>.

En el caso del Alto Naya, (de donde provienen las personas cuyo proceso organizativo posterior a la masacre, describiré en el segundo capítulo), la titulación colectiva de estos territorios habitados por indígenas y campesinos, es mucho más complejo ya que estos fueron otorgados por el Estado colombiano en 1827 a la Universidad del Cauca en compensación por el uso de unos activos de esa institución durante las guerras de independencia, razón por la cual se ha mantenido un largo y complejo proceso jurídico en el que las diferentes organizaciones comunitarias del Naya alegan que la universidad nunca ha hecho presencia en la región.

Los reclamos por la titulación de esta región ocupan un lugar muy importante dentro de las exigencias del cabildo Kitek Kiwe hacia el Estado. Parte del proceso de memoria histórica llevado a cabo entre la comunidad ha estado orientado a “recuperar” las historias de vida de quienes llegaron a habitar por primera vez estos territorios, más adelante citaré algunos apartes de los relatos de los hoy cabildantes de Kitek Kiwe, acerca de cómo abrieron los caminos para entrar a la región del Naya, mientras huían de La Violencia de mediados del siglo XX. Por ahora avancemos en la comprensión de la forma cómo esta región es percibida y articulada a la nación.

---

<sup>14</sup> Informa IGWA “El Caso del Naya” (2008). Grupo internacional de trabajo sobre asuntos indígenas y Colectivo de trabajo Jenzera.

<sup>15</sup> Ver: <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/incoder-inicio-titulacion-del-consejo-comunitario-de-la-comunidad-negra-del-rio-naya/20130125/nota/1830873.aspx> Consultada el 20 de diciembre de 2013.

<sup>16</sup> Se denomina bien baldío al terreno urbano o rural sin edificar o cultivar que forma parte de los bienes del Estado porque se encuentra dentro de los límites territoriales y carece de otro dueño. Los bienes baldíos son imprescriptibles, es decir que no son susceptibles de adquirirse en proceso de pertenencia por prescripción adquisitiva de dominio

## **Zonas de frontera**

Hablar del Naya y en general de la región del Pacífico colombiano es hablar de una “zona de frontera interna”, entendiendo por esta el área potencial de la expansión de la economía moderna metropolitana, que se vinculará a la órbita de sus mercados en tanto que, y exclusivamente como periferia (Serje, 2005:119). Los mecanismos de apertura de las fronteras internas en Colombia han sido variados, van desde los impulsados por las grandes compañías extractivas y constructoras de caminos, pasando por la instalación y expansión de grandes haciendas, hasta la implantación y extensión de narcocultivos. Todo esto impulsado por los intereses de élites de la región andina o de inversionistas extranjeros a quienes históricamente el estado colombiano ha concedido privilegios para la explotación de estos territorios (González, 2003:94).

Así mismo desde finales del siglo XIX estos territorios han sido poblados por oleadas de gentes desplazadas por los diversos conflictos armados que se repiten en la historia del país, todo al margen de una verdadera política de reforma agraria y poblamiento impulsada por el Estado colombiano. Como argumenta José Jairo González (2003), en las zonas de frontera, con condiciones abrumadoramente desiguales, la colonización campesina persiste en confrontación directa o velada con los mecanismos de apertura fronteriza empresarial y hacendaria o los asociados a la implantación de los cultivos de uso ilícito.

Una mirada histórica a esta configuración del territorio, marcada por el control desigual sobre el mismo, mostraría que no se trata de un fenómeno reciente, sino que abarca incluso los siglos de ocupación colonial, durante los cuales, según lo muestra Margarita Serje:

[...] se consolidaron una serie de espacios articulados al proyecto de urbanización, a la producción y al comercio metropolitanos que ocuparon principalmente el eje Norte-Sur de las tres cordilleras y la costa Caribe entre los ríos Sinú y Magdalena. Paralelamente, hubo otro conjunto de zonas que se marginaron de este ordenamiento debido a razones múltiples, las que se presentaron muchas veces de manera simultánea: frentes de resistencia indígena o cimarrona, una extrema dificultad de acceso que las definió en términos de aislamiento, sus características climáticas y naturales y/o la carencia de recursos identificados como interesantes o explotables que las hacían poco atractivas para el poblamiento colonial (Serje, 2005:3).

Esta tendencia continuó vigente durante la República. En la Constitución Política de 1863 se establece que estos territorios marginales, los cuales se reconocían al mismo tiempo como de gran potencial económico, debían regirse directamente por el gobierno central ya que eran incapaces de gobernarse por sí mismos (Serje, 2005:3). Luego a finales del siglo XIX la República de Colombia entregó a través de un convenio con el Vaticano, el control de estas regiones a la Iglesia Católica y estos pasaron a ser definidos como “territorios salvajes habitados por aborígenes nómadas o que habitan en las selvas vírgenes”. Esta concesión es ratificada en 1953 cuando se firma un nuevo Convenio de Misiones, que intentaba promover la moral cristiana entre los indios a través de diversas órdenes misioneras organizadas en 11 vicariatos y 7 prefecturas apostólicas que abarcaban un territorio de 861.000 km<sup>2</sup> (Pineda, 2002) incluyendo regiones como la Alta Guajira, la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía de Perijá, El Catatumbo y el valle medio del río Magdalena, la Serranía de San Lucas, el Alto Sinú y San Jorge, El Darién, el litoral Pacífico, el piedemonte oriental y la mayor parte de la Amazonía y la Orinoquía, en suma, más de dos terceras partes del país!

Aún hoy en el siglo XXI, Colombia aparece como un territorio fragmentado en regiones marcadas por una desigual distribución de oportunidad y de acceso a las condiciones de bienestar. La región andina alberga poco más del 70% de la población nacional, es allí donde se asientan las principales ciudades y se concentran las más importantes industrias del país. Por otro lado las zonas de frontera interna persisten como confines de la nación, marcados por la poca o nula presencia institucional que garantice a sus pobladores los derechos a la educación y a la salud, además de no contar con vías de acceso adecuadas.

No quiero decir con esto que existen en Colombia áreas donde impera el orden y es posible el Estado de bienestar que correspondería con los Andes y una contraparte oscura donde reina “el caos” y la violencia y que estarían ubicadas en las tierras bajas del Caribe y las regiones de los Llanos Orientales y la Amazonía. La violencia e ilegalidad, así como la insatisfacción de necesidades básicas son fenómenos que proliferan también en las grandes ciudades del país, cada vez más pobladas por cuenta de la guerra y el desplazamiento forzado. Como lo recuerda De Souza (2012), de ninguna manera la frontera se resume a su carácter geográfico. Es frontera de muchas cosas: frontera de civilización (marcada por la barbarie que en ella se oculta), frontera espacial, frontera de culturas y visiones de mundo, frontera de etnias, frontera de la

historia y de la historicidad del hombre. Es, sobre todo, frontera de lo humano (De Souza, 2012:11).

En este sentido resulta importante entender cuáles son las formas a través de las cuales las zonas de fronteras son integradas al Estado Nación. Teniendo en cuenta que esta integración no solo se percibe a través de la existencia o no de carreteras, de la presencia directa o no de agencias estatales específicas –policía, escuela, hospitales, etc., en la cantidad de interacciones económicas entre la zona determinada y los centros políticos y económicos (Bolívar, 2011:54). La integración también se detecta a través de la existencia o no de estereotipos, de imágenes que nos ayudan a identificar las características de un territorio y los sujetos que lo habitan, pues la frontera interna no es solamente una realidad sociológica, también refiere a conjunto de representaciones del centro hacia la periferia<sup>17</sup>. Para identificar algunas de estas representaciones revisaré los archivos de El Tiempo, el diario con mayor circulación a nivel nacional en Colombia, en la búsqueda del tipo de noticias registradas sobre la región del Naya.

### **El Naya de la prensa**

Un rápido ejercicio de búsqueda de referencias sobre la región del Naya a través de las páginas de internet del principal periódico de Colombia, permite acceder a un conjunto de imágenes recurrentes que intermedian y determinan en buena medida la percepción sobre esta región del país. Podemos incluso llegar a identificar algunas correspondencias entre la construcción de un imaginario sobre los paisajes y sujetos que viven en estos espacios ubicados en las zonas de frontera interna y la forma cómo ocurre el encuentro con la fuerza pública o las políticas de gobierno dirigidas a estos territorios<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Margarita Serje (2005) plantea que el proceso racional de apropiación del territorio se puede comparar con el proceso de posesión implícito en la práctica de la colección. Uno de los principios que guían este ejercicio, que constituye, por lo demás uno de los actos fundadores de la relación colonial, es el de separar el objeto de su contexto específico, cultural, histórico, subjetivo, para situarlo en el marco de un nuevo orden. En este caso, los paisajes y lugares, que son productos sociales gestados a partir de la memoria y la experiencia de grupos concretos, se ven “relocalizados” en el marco de la integración nacional, que busca imponer en el territorio el orden racional de los sistemas de mercado y de los sistemas de interpretación y de manejo que le son inherentes (Serje, 2005:146).

<sup>18</sup> Las palabras de don Jorge Salazar antiguo habitantes del Naya son ilustrativas al respecto: La presencia del Estado allá [en la región del Naya] era casi que nula, allá adolecíamos de todo, la salud llegaba si se exigía que llegara una brigada allá. En cuestión de proyectos de vivienda o proyectos productivos el Estado tampoco se manifestaba Cuando hacían presencia era con su fuerza pública. Porque se oía de

Hasta mediados de la década del noventa las menciones al Naya en la prensa eran bastantes esporádicas y estuvieron asociadas, la mayoría de las veces a otras regiones aledañas dentro del Pacífico colombiano en temas tan variados como la precariedad de la atención en salud a sus habitantes, el estado deplorable de las embarcaciones que realizan brigadas para atender las comunidades que habitan las riberas de los ríos del Pacífico; el anuncio de alianzas interinstitucionales y la inversión de capital multinacional para la exploración de la biodiversidad de esta selva lluviosa; o el naufragio de alguna embarcación que navegara por el río Naya en cercanías a su desembocadura en el océano Pacífico.

Sin embargo, antes de la entrada de los paramilitares en abril del 2001, tres hechos durante la década del noventa y principios del 2000 pusieron al Naya y veredas como La Playa y El Playón en primera plana de periódicos y noticieros nacionales durante varios días. En marzo de 1994 con titulares como: “Glifosato habría causado la muerte de doce niños”, los periódicos acompañaron la polémica desatada cuando líderes de las juntas de acción comunal de las veredas del Alto Naya denunciaron la muerte de 12 niños menores de 4 años, afirmando que se trataba de una intoxicación por el consumo de agua contaminada con glifosato, componente químico utilizado para la fumigación aérea de cultivos ilícitos como coca y amapola por parte de la policía antinarcoóticos, a quienes también se acusaba de haber sobrevolado las estribaciones de la cordillera.

La prensa informó durante varios días el curso de las investigaciones y las explicaciones de las autoridades de salud departamentales del Cauca y el Valle y especialmente la Policía Nacional<sup>19</sup>, que se vieron en aprietos ante la opinión pública por su responsabilidad en la tragedia. A principios de mayo del mismo año el titular: “Glifosato no mato a niños de Alto Naya”, informó que una comisión integrada por médicos especialistas y funcionarios de la Fiscalía determinaron que se trataba de un brote de tosferina lo que había cobrado la vida de los menores<sup>20</sup>.

---

cultivos ilícitos, de actores armados y ahí se hacían presencia, pero no para apoyar a las comunidades sino para reprimir a la comunidad y señalarla como si fueran colaboradores de los actores armados (Entrevista Jorge Salazar. 23 de septiembre de 2013).

<sup>19</sup> Archivo periódico El Tiempo 4 y 9 de marzo y 24 de mayo de 1994.

<sup>20</sup> Hasta hoy los líderes de las juntas de acción comunal sostienen que la muerte de los menores fue la consecuencia de la aspersión con glifosato, y no de un brote de tosferina como dice la Fiscalía, pues por esta misma época también resultaron afectados los cultivos de cacao y plátano, y enfermaron y murieron aves de corral y algunas cabezas de ganado.

El segundo “hecho” que hizo irrumpir al Naya a nivel nacional se presentó el domingo 30 de mayo de 1999 cuando miembros de la guerrilla del ELN obligaron a entrar a la región a 186 personas entre hombres, mujeres, ancianos y niños pertenecientes a familias influyentes y adineradas de Cali (tercera ciudad de Colombia), luego de haber sido secuestrados por ese mismo grupo guerrillero cuando se encontraban asistiendo a una misa en la iglesia La María, ubicada en las afueras de esa ciudad. El caso conmocionó a todos los sectores de Colombia y despertó el repudio de las organizaciones defensoras de los derechos humanos nacionales y extranjeras. El grupo guerrillero liberó el mismo día en que sucedieron los hechos, en la noche, a 110 feligreses y el Ejército Nacional desplegó un operativo para rescatar a los demás secuestrados movilizándolo a la región del Naya y a la zona rural del municipio de Jamundí en el departamento del Valle, donde se presumía mantenían a los secuestrados. El 5 de junio de ese mismo año, cinco personas más recuperaron su libertad y diez días después, otros 33 secuestrados retornaron a sus hogares. Posteriormente, se produjo una liberación con cuenta gotas, la cual se inició el 31 de agosto y terminó el 10 de diciembre de 1999 en la población de San Francisco del Naya<sup>21</sup>.

El tercer hecho también fue un secuestro masivo a manos del ELN que se produjo el 17 de septiembre de 2000 y tuvo lugar en el Kilómetro 18 en la vía a Buenaventura a escasos 20 minutos de la ciudad de Cali. Este hecho también produjo despliegue de tropas del ejército que se movilizaron al Parque Natural Farallones de Cali y a la región del Naya hasta donde los guerrilleros obligaron a caminar a los secuestrados. Días después los líderes de la guerrilla pactaron con el Gobierno Nacional la entrega de los secuestrados en la vereda El Playón en el Alto Naya. Hasta allí se desplazaron 3 helicópteros el 30 de octubre de ese mismo año con una comisión integrada por altos funcionarios del gobierno nacional y por embajadores de diferentes países para recibir a los 25 secuestrados y llevarlos con sus familias<sup>22</sup>.

Durante los días en los que el Naya fue noticia por cuenta de los secuestros, la prensa citó las palabras de oficiales del Ejército Nacional sobre la región: “esta es una región que los miembros del frente [del ELN] José María Becerra autores del acto

---

<sup>21</sup> Archivo periódico El Tiempo 3 y 6 de junio de 1999 y 18 de septiembre de 2000.

<sup>22</sup> Archivo periódico El Tiempo 24 de septiembre, 31 de octubre, 1, 2 y 3 de noviembre de 2000.



terrorista conocen y dónde cuentan con redes de apoyo [...] el frente guerrillero ha realizado allí trabajo amplio con la base social”<sup>23</sup>. Así mismo se dieron a conocer testimonios de personas habían tenido contacto con los secuestrados luego de ser llevados al Naya: “Eduardo huyó junto a otro menor y dos jóvenes de 19 años, quienes dicen que fueron reclutados a la fuerza. Pacho, uno de ellos, relata que permanecía desempleado en Cali y se fue para la región del río Naya como *raspachín*”<sup>24</sup>. Ahí fue vinculado hace un año. El 17 de septiembre le ordenaron preparar comida para 100 guerrilleros y se asombró cuando llegaron con decenas de secuestrados”<sup>25</sup>.

En su conjunto las noticias que circulan a nivel nacional acerca del Naya reproducen muchos de los estereotipos tradicionalmente asociados a las zonas de frontera interna en Colombia: geografía agreste, condiciones complicadas para el acceso, existencia de diversos grupos armados al servicio de intereses particulares (guerrillas y grupos paramilitares) que controlan grandes extensiones y mantienen a buena parte de la población bajo su influencia, obligándolas a sufrir durante generaciones los flagelos del desplazamiento forzado, el reclutamiento, abusos sexuales, asesinatos, mutilaciones por cuenta de minas anti personas, intimidaciones, extorciones y en general todo lo que implica el vivir en una zona de conflicto, es decir lugares donde el Estado no ejerce plenamente sus atribuciones weberianas, es decir el monopolio legítimo de la fuerza sobre el territorio. Son estas las imágenes mediante las cuales se articula el Naya a la nación, es decir, antes que hablar *sobre* el Naya y sus habitantes, los medios de comunicación al otorgarle ciertos atributos, *crean* la región. En esa dirección Teixeira (1998) apunta:

A imprensa é a instituição social caracterizada como responsável pela informação (tal vez a mais importante nas sociedades complexas), por noticiar os principais acontecimentos, e nesse sentido, é a encarnação maior da referencialidade. *Essa própria classificação já orienta a postura de quem entra em contato com ela*, sejam os que viram notícia ou os leitores e espectadores: estes crêem; aqueles temem; pois nessa relação a imprensa entra como um terceiro que garante mas também controla a palavra (Teixeira, 1998:104).

El conflicto entre grupos armados en la región (incluyendo al Ejército Nacional), ilustra la forma cómo éstos referentes, especialmente los relacionados con la colaboración de la población con alguno de los bandos del conflicto, son determinantes

---

<sup>23</sup> El Tiempo 3 de junio de 1999. “Control estratégico de la zona del secuestro”.

<sup>24</sup> Recolector de hoja de coca.

<sup>25</sup> El Tiempo 31 de octubre de 2000. “Carlos ordenó que le dispararan”.

en la postura y el tipo de prácticas desplegadas para la articulación del territorio y sus habitantes. Finalmente quiero llamar la atención sobre las representaciones que estigmatizan la región como “zona roja” o “guerrillera”, notablemente en las declaraciones de los miembros de la fuerza pública reproducidas por la prensa. Titulares recientes como: “El Naya, escondite estratégico de las Farc”<sup>26</sup>, el cual hace un recuento de la presencia de grupos armados en la región, a propósito de un operativo realizado por la fuerza pública en zona rural de Timba para desestabilizar esa organización guerrillera, va acompañado con una ilustrativa declaración de un general del ejército: “El Naya es un corredor del narcotráfico y del terrorismo que requiere ponerle atención. Es un sitio de paso de guerrilleros, de armas y de insumos para la producción de alcaloides”. Este tipo de clasificaciones desconocen la complejidad de las dinámicas sociales de la guerra y plantea unos límites bastante difusos a la hora de discernir entre población civil y grupos armados, volveré a este punto más adelante.

Hasta aquí he querido contextualizar la región del Naya y cómo esta es percibida en el orden nacional en tanto, zona de frontera interna. A continuación exploraré algunas apreciaciones sobre el Naya, enfatizando en las historias sobre poblamiento y relación con el sistema estatal, a partir de algunas de las personas que en abril de 2001 fueron víctimas del accionar de los grupos paramilitares y fueron obligadas a salir de sus territorios, para luego 3 años después ser reubicados por el Estado en zona rural del municipio de Timbío, Cauca.

### **Etnografía en las márgenes del Estado: ¿de qué hablamos cuando decimos “ausencia del Estado”?**

Referirse a la “ausencia del estado” fue una de las constantes con las que me encontré al hablar con los hoy cabildantes de Kitek Kiwe sobre la forma cómo recordaban la región del Naya. Al querer indagar sobre lo que entendían por esta “ausencia” mis interlocutores me hablaron sobre la precariedad de las vías de acceso, las condiciones deficientes en los servicios de salud y educación, agua potable, alcantarillado y energía eléctrica e inexistencia de programas para el desarrollo económico de la región. Así mismo hubo énfasis acerca de los difíciles trámites que implicaba gestionar algún tipo de ayuda o atención por parte de entidades estatales con

---

<sup>26</sup> El País, Junio 2009

sede en los lejanos centros urbanos, los cuales eran llevados a cabo por las distintas juntas de acción comunal de las veredas del Naya.

Al hablar del “olvido del Estado”, los desplazados del Naya resaltaron la ausencia de fuerza pública en la región y por el contrario las reiteradas amenazas, intimidaciones y asesinatos de líderes comunitarios a manos de las guerrillas de las FARC (Fuerza Armadas Revolucionarias de Colombia) y el ELN (Ejército de Liberación Nacional), asimismo hacen mención a la forma cómo fueron ignoradas las denuncias que presentaron algunos representantes de las comunidades a la Defensoría del Pueblo y otras instancias del Estado, frente a la inminente entrada de los paramilitares a la región desde el año 2000.

Surge entonces la pregunta acerca de cuál es el universo empírico que nos permitirá hacer etnografía del Estado allí donde se dice que está ausente. ¿Cómo rastrear el Estado entre el supuesto “caos” de las zonas de frontera? Evidentemente, según muestran los antiguos pobladores del Naya al hablar de esta ausencia del Estado, entienden este último como el conjunto de instituciones supuestamente neutras enmarcadas en un territorio y en una sociedad, dentro de las cuales tendría el monopolio de la creación de normas abstractas que representarían el interés colectivo, gracias al control monopólico de los medios de violencia y coerción (Gupta y Ferguson, 2002). Sin embargo en aras de un análisis antropológico del Estado en las zonas de frontera interna y específicamente de la región del Naya, es necesario anotar que uno de los efectos resultantes de pensar el Estado en términos de sus funciones de producción de orden es que las márgenes espaciales y sociales, son contemplados como lugares de desorden en los que el Estado ha sido incapaz de imponerse con su organización racional (Das y Poole, 2004).

La propuesta de Veena Das y Deborah Poole (2004) en este sentido es pensar el Estado desde una nueva propuesta conceptual: desde sus “márgenes”, con las que aluden no a las fronteras geográficas o aquellas áreas donde el sistema estatal no habría llegado completamente, sino en cambio a aquellos territorios, poblaciones y prácticas que obligan repensar los límites entre centro y periferia, público y privado, legal e ilegal, que “incluso atraviesan el Estado liberal europeo más exitoso”. Una antropología de los márgenes, plantean estas autoras, ofrece una perspectiva excepcional para comprender el Estado, no porque capte sus prácticas exóticas, sino porque insinúa que

los márgenes son implicaciones necesarias del Estado, de la misma forma que la excepción es un componente de la regla (*ibídem*).

De acuerdo a estas ideas “las márgenes del Estado” deben ser vistas como variables de acuerdo al contexto histórico y social y más allá de esto como lo plantea Asad (2004:280), a través de “las diferentes maneras de determinar pertenecimiento e inclusión, dentro y fuera, la ley y la excepción”. Con estas premisas en mente exploraré un poco más aquella “ausencia del Estado” proponiendo que esta enunciación es, en sí misma un reclamo desde las márgenes, por tanto desde dentro del Estado. A continuación ofreceré un acercamiento a las especificidades de la región del Naya a partir de las experiencias de vida sus antiguos habitantes. Rastreando, como lo plantea Ingrid Bolívar (2011), las condiciones y los tiempos del poblamiento de la zona, el tipo de redes sociales y las formas de economía que allí se articulan, la propia historia de intervención del Estado en la región y su turbia relación con la ilegalidad, representada en la existencia y accionar de los grupos armados, así como los medios locales para establecer relaciones con las lejana institucionalidad estatal.

### **Poblamiento del Naya: Violencia y colonización**

*La Violencia* escrita con mayúscula y bastardilla, se refiere a una serie de procesos provinciales y locales sucedidos en un periodo que abarca de 1946 a 1964. Visto como proceso político nacional, *La Violencia*, resulta de un lado, de la confrontación pugnaz de las élites por imponer desde el Estado nacional un modelo de modernización, conforme a pautas liberales o conservadoras, y del otro, del sectarismo localista que ahogaba a todos los grupos, clases y grandes regiones del país (Palacios y Safford, 2002:632). Este periodo experimentó un recrudecimiento especial de la violencia a partir del asesinato del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, lo cual desencadenó actos de vandalismo que destruyeron buena parte del centro de Bogotá y ocasionó enfrentamientos a muerte entre simpatizantes de los dos partidos políticos en distintas regiones del país. La ausencia de cualquier tipo de mecanismo que regulara los enfrentamientos políticos dio paso a la degradación humana expresada en actos de terror como masacres, mutilaciones, despojos, etcétera, la mayoría de las veces entre civiles de las zonas rurales, quienes dada la precariedad de sus condiciones económicas, se enfrentaban con armas no convencionales, de fabricación hechiza o con machetes. Los cálculos estadísticos sobre el número de muertos de *La Violencia* oscilan entre los

80.000 y los 400.000 (*Ibíd.*).

El historiador Jorge Orlando Melo (1992) apunta que una característica central de esta violencia fue el hecho de que se ejerció ante todo por parte de civiles y contra civiles. Aunque sin duda el Estado compartía en términos generales el objetivo de “derrotar” a los liberales y reducirlos a la impotencia política, y aunque algunos de los organismos estatales estaban dispuestos a utilizar para ello procedimientos de exterminación física y lo hicieron en ocasiones, en general el Estado adoptó más que una actitud activa una actitud de tolerancia y encubrimiento hacia los hechos de violencia contra los liberales.

En el departamento del Cauca comunidades indígenas Nasa también fueron duramente golpeadas por *La Violencia*. Como lo relata Rappaport (2000): los Nasa, “especialmente los de Tierradentro, de filiación liberal fueron vistos por la policía militar del gobierno como agitadores potenciales”. Los asesinos a sueldo conocidos como “pájaros”, al servicio del gobierno conservador y de élites locales aliadas con la Iglesia Católica, exterminaron líderes indígenas y diezmaron comunidades enteras, saquearon las casas y persiguieron a sus habitantes, muchos se vieron obligados a huir en busca de refugio adentrándose por tierras inexploradas de la Cordillera Occidental. Gustavo Guasaquillo, hoy cabildante de Kitek Kiwe y capitán de la guardia indígena relata así la entrada a la región del Naya:

Nosotros vivíamos en Jamundí, allá no nos dijeron que nos fuéramos, sino que uno no podía salir al pueblo porque ahí mismo lo iban cogiendo y lo iban matando y si estaba uno en la casa, por la noche llegaban a buscarlo para matarlo. En ese tiempo fue por política, por “el conservador” y “el liberal” que nos tocó irnos, porque a mi papá lo iban a matar por quitarle la territa, casi lo matan, donde no hubiera sido por un amigo lo habrían matado. Alcanzaron a llegar a la casa pero no lo encontraron. Porque nosotros no dormíamos en la casa, me acuerdo mucho que nos tocaba salir a las 6 de la tarde para ir a dormir en el monte. Una noche como a las diez llegaron a buscarlo y como no lo encontraron le metieron candela a la casa. Ahí fue que nos tocó irnos, dejando botado todo y echamos para las montañas, por eso fue que nos tocó irnos para allá [al Naya].

Don Pacho Viscunda fue el primero que entró allá y fundó esas colonias. Él ya murió, ese sí era bastante indígena por eso no le daba miedo esas montañas, le gustaba mucho el monte y fue el que empezó a subir por esas lomas con otros señores. Ellos iban subiendo y se encaramaban a los palos más altos para mirar la tierra que había más adelante. Se fueron entrando y fueron sembrando, hasta que llegaron a una tierra caliente, eran tierras buenas, descansadas de donde se veía un cerro que era alto y la punta era como agachada como el pico de un loro, por eso don Francisco, el viejito, le puso ‘Pico de Loro’; él le iba poniendo el nombre

a las cosas. Entonces ahí dejaron sembradas por ahí unas 5 maticas de plátano y volvían a salir otra vez. Y al mes que volvían el platanito ya estaba grandecito. Después llevaron más colino y tumbaron otra media plaza y ya completaron la plaza y la dejaron toda sembradita. Volvían a salir a El Palmar (vereda de Jamundí) porque se les acababa la remesita que llevaban. Cuando volvieron ya tumbaron como 2 hectáreas y sembraron suficiente comida y ya el invitó más gente: “bueno los que quieran ir, pa’ allá la tierra esta baldía, cogen sus pedazos y van trabajando”.

Donde el río Naya se junta con el río Pico de Loro hay una bocana, ahí comenzaron a tumbar y como al año comenzó a trochar otra vez por la orilla del Río Naya para abajo, como un mes estuvo trochando, porque por allá había mucha guadua y no le rendía por la espina que había, trochó un mes y bajó a otro sitio que era una playa grande, una planada, por eso le puso La Playa, ese es el pueblo ahora. Y allí comenzó a tumbar otra vez y como ya había semilla de plátano en Pico de Loro, entonces el bajaba la semilla de ahí y sembró otra clase de plátano y comenzó a vivir allá abajo, dejó eso allá en Pico de Loro, y se fue a vivir abajo que era más caliente. El hombre comenzó a tumbar y ahí hizo la finca y ya la gente fue entrando, la de Pico de Loro y la que venía de afuera, bajaron a donde él estaba en donde ahora le llaman La Playa. Ahí se tumbó y se hizo la finca y hasta hora la gente vive allí, hicieron otro tumba, ya se pasaba al río, hicieron unas canoas y se pasaba al otro lado y eso es lo que se llama ahora El Playón que ya es en el Cauca. Una orilla del río es del Valle y la otra del Cauca, eso está poblado todo ahora (Entrevista a Gustavo Guasaquillo. 11 de septiembre de 2008)

Para finales de *La Violencia*<sup>27</sup> amplias áreas del territorio indígena habían caído en manos de propietarios no indígenas, dueños de haciendas que explotaban a los pobladores locales indígenas como mano de obra barata, además las comunidades indígenas estaban en buena medida sujetas al poder de los jefes políticos locales y de la Iglesia Católica (Van de Sandt, 2012:57)<sup>28</sup>. Así lo recuerda Juan Gregorio Palechor, líder yanacona con notable importancia dentro del movimiento indígena en el

---

<sup>27</sup> Como medida política para salir de *La Violencia* y tras el gobierno militar del general Rojas Pinilla (1953-1957) los dos partidos políticos tradicionales acordaron un pacto que debería eliminar la fuente central del conflicto interpartidista al establecer un acceso igual a los beneficios del Estado para ambas agrupaciones; liberales y conservadores se repartirían los cargos públicos por 16 años, y alternarían en el ejercicio de la presidencia (Melo, 1989). A esta estrategia de gobierno se le conoce en la historia de Colombia como *Frente Nacional* (1958-1974).

<sup>28</sup> En general la pérdida de tierras es un flagelo que ha acompañado durante generaciones la historia del pueblo Nasa. Desde los siglos XIX y principios del XX la élite de Popayán y empresarios caleños extendieron sus latifundios por los territorios de los *Nasa* para cultivar café o para la cría de ganado (Findji y Rojas 1985). Entre las causas que obligaron al éxodo de comunidades hacia nuevas tierras se encuentran las injustas condiciones de trabajo con las que eran incorporados a las haciendas. Los terratenientes permitían a cada familia limpiar una pequeña parcela para su subsistencia y habitación, a cambio obligaban a los miembros de la familia a pagar un arriendo llamado “terraje”, bien sea trabajando en sus fincas por varios días a la semana y/o reservándole parte de sus cosechas (Sevilla-Casas, 1976). Para las comunidades locales, la vida en las haciendas de “terraje” implicaba quedar sometidos a un sistema estricto, y a menudo cruel, de obligaciones y restricciones impuestas por el terrateniente, quien señalaba las áreas que ellos podían utilizar, decidía si ellos podían o no mantener animales y determinaba el número de días de trabajo que debían cumplir colectivamente para satisfacer sus obligaciones (Findji y Rojas, 1985).

departamento del Cauca: “después de varios años, tuvimos informaciones de que en las zonas de los resguardos por ejemplo, en el Resguardo de Caldono, politiqueramente se fueron apoderando de las tierras de los compañeros indígenas, utilizando todo el dominio, todo el mando que tenían los conservadores” (Palechor y Jimeno, 2006:134).

### **Violencia y migraciones**

Las dinámicas migratorias descritas en los relatos de los antiguos pobladores del Naya, ocasionadas por La Violencia y la carencia de tierras, pueden leerse como dispositivos de construcción nacional<sup>29</sup>, en la medida que han permitido la articulación de nuevos espacios y que han desencadenado la conformación de redes sociales de desposeídos que literalmente se abren camino entre las fronteras internas de la nación. Por otro lado la violencia entendida como un dispositivo para la construcción de estado nación en el sentido planteado por Elias (1998) de articulación de nuevas poblaciones y territorios al conjunto de la nación, promueve también la circulación de representaciones de los distintos grupos sociales que empiezan a “constituir” o que “deberían” constituir la nación (Bolívar, 2011). En este sentido vale recordar que La Violencia de los años 50 despojó a cientos de indígenas de sus tierras y representó también la disolución de varios resguardos en el Cauca, lo que bien habla de la exclusión del ideal de estado nación de formas culturales distintas a las de las élites políticas.

Esta construcción de representaciones sobre grupos poblacionales que integran la nación se manifiesta también en forma de estereotipos asociados a las dinámicas de violencia que se perpetúan hasta hoy en la región del Naya. Aquellos estereotipos reproducidos por los medios de comunicación acerca de las zonas de frontera dan cuenta de toda una construcción simbólica y cuestionan la participación del conjunto de los pobladores del Naya en la moralidad hegemónica así como la postura ética de quienes entran en contacto con ellos. Esto puede percibirse también cuando los desplazados y hoy reubicados en el municipio de Timbó, se refieren a las difíciles

---

<sup>29</sup> Norbert Elias, (1998) plantea que el análisis de los procesos de construcción de nación implica una revisión sistemática y de largo plazo de la forma como los territorios y los grupos se articulan, así como de los contenidos de tal articulación. La dinámica territorial implicada en la construcción del Estado nación queda bien recogida en la idea del historiador Germán Colmenares (1998) según la cual: “el estudio de la formación nacional [...] podría consistir en indagar qué formas tomó la incorporación de nuevos espacios y de nuevas masas humanas y de qué manera transformaron los viejos recintos coloniales”.

condiciones en las que se mantuvieron como desplazados malviviendo en los albergues en Santander de Quilichao (escuelas y plaza de toros) tras el desplazamiento donde fueron objeto de discriminación por los habitantes de este municipio, quienes asociaban su condición de desplazados por la violencia a la pertenencia a algún grupos armado ilegal o al desarrollo de actividades económicas ilegales como el cultivo de coca.

Según lo plantea Bolívar (2011) la importancia de analizar este tipo de señalamientos parte de la constatación de que en ellos se revela un tipo de experiencia del orden nacional y una forma en que se producen las clasificaciones de cara a participar en la nación. Lo que también da cuenta, recordando a Elias (1998), de la forma como se produce la distribución del poder entre los diferentes grupos sociales en el seno de una sociedad nacional.

### **Cultivos de uso ilícito**

Los mismos indígenas que entraron, llevaban la semillita [de coca], pa' mascar, los indígenas tanto del Valle como los del Cauca, ellos entraron la que le llaman la pajarita. Después ya dijeron que se podía sembrar coca, entonces como esa pajarita echa buena semilla, entonces la gente cosechó esa semilla y fueron haciendo semilleros y ya se fue haciendo cultivos más grandes. Después fueron entrando de otras semillas, que la Boliviana, que la Peruana y se fue mezclando, hasta ahora que están entrando una semilla de por allá de Tumaco que dicen que es muy buena, de una hoja ancha. Entonces, la semilla fue de los indígenas para mascar, después ya entraron para sembrar (Entrevista a Gustavo Guasaquillo 11 de septiembre de 2008).

La segunda dinámica de poblamiento del Naya que quiero destacar es la desencadenada por el avance de los cultivos de uso ilícito, especialmente de coca, sobre la región. Cabe mencionar que los primeros cultivos de esta planta, según lo relata don Gustavo los llevaron los *Nasa* que entraron huyendo de *La Violencia*, pues entre sus prácticas culturales se encontraba el uso medicinal de la coca así como el *mambe* el cual se usaba cotidianamente para menguar el hambre y “hacer rendir el trabajo”. Durante los años ochenta se empezó a cultivar por personas que seguían *entrando*<sup>30</sup> de distintas

---

<sup>30</sup> Alguna vez hablando con quien se desempeñó durante varios periodos como gobernador del cabildo Kitek Kiwe, acerca de su llegada a la región del Naya, este me compartió su reflexión acerca de cómo los habitantes del Naya o quienes se desplazaban hasta la región periódicamente, usan los términos “entrar” o “salir”, para referirse a su arribo o partida de la región. Bien sea la voz de quien cruzó la cordillera por primera vez, abriéndose camino entre la selva para establecerse con sus familias en la “época de la violencia”; o sea la voz de un comerciante, que como él “entra” con la ilusión de vender sus mercancías a mejor precio que en el interior, se aventura por las trochas que serpentean los despeñaderos que preceden a las tierras bajas del Naya, las palabras para contar su experiencia de llegada o partida de la región serán: “entrar al Naya” o “salir del Naya”. En el transcurso de mi trabajo de campo y a medida que iba hablando



regiones del país, sin embargo es a mediados de los años noventa que se cultiva de forma extensiva para su posterior procesamiento y tráfico<sup>31</sup>.

La extensión de estos cultivos se debió en buena medida a los programas de fumigación aérea llevados a cabo desde mediados de los años noventa por el gobierno colombiano a zonas cocaleras en los departamentos amazónicos de Caquetá y Putumayo<sup>32</sup>, lo que produjo un acelerado desplazamiento de los cultivos hacia la Costa Pacífica; inicialmente a las tierras bajas del departamento de Nariño (frontera con Ecuador) y luego hacia el norte del litoral alcanzando también la cuenca hidrográfica del río Naya (García y Jaramillo, 2008:31), especialmente en la parte alta que posee las condiciones ambientales aptas para su mantenimiento<sup>33</sup>.

La extensión de los cultivos de coca a la región del Naya representó también la consolidación de nuevas dinámicas desencadenadas por la bonanza económica. Los altos precios que alcanzaban diversidad de mercancías, entre ellas los alimentos, motivaron a nuevos migrantes provenientes de distintas ciudades del país a aventurarse por los difíciles caminos para llegar al Naya y vender sus productos a mejores precios. Por esos años hace presencia en la zona la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional, E.L.N., que empieza a ejercer un control territorial en la parte alta de la cuenca, exigiendo el pago de tributos a los dueños de los cultivos de coca, así como a los comerciantes de la región. Igualmente al Naya son llevadas las personas secuestradas en la ciudad de Cali por esta guerrilla (García y Jaramillo 2008). Son estos últimos eventos, como lo mencioné anteriormente, los que dieron a conocer la región del Naya y ciertas características a Naya a nivel nacional. A continuación reproduzco un aparte del relato de Gerson Acosta, al preguntarle por los motivos que lo motivaron a entrar al Naya por primera vez a mediados de los noventa y sus apreciaciones sobre los grupos armados que hacían presencia allí:

---

con los comuneros de Kitek Kiwe, estas expresiones fueron ganando sentido para mí en tanto representaciones sociales que otorgaban sentido a su experiencia de habitar la región y de marcar su experiencia de exterioridad con relación al resto del país. Entrar: *ir o pasar de fuera adentro*. Así pues, no se “va al Naya”, se “*entra* al Naya” (Oviedo, 2010).

<sup>31</sup> Entrevista Gerson Acosta 19 de septiembre de 2013.

<sup>32</sup> Para un análisis de las consecuencias sociales y ambientales de estos programas ver: Walsh *et al*, 2008

<sup>33</sup> Esta dinámica presentó un aceleramiento en el periodo 1998-2002 durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana en el que a través de programas conjuntos con el gobierno de Estados Unidos como el “Plan Colombia” se canalizaron millonarios recursos para la fumigación aérea (García y Jaramillo, 2008).

Yo quería ser bachiller y administraba una discoteca ahí en Timba, cuando la situación económica cambió yo busqué otra alternativa, para poder seguir estudiando. Por mi buen desempeño en ese negocio, muchos querían que yo trabajara con ellos. Eso me daba buenas opciones y buenas recomendaciones para entrar al Naya. Estando allá me doy cuenta que era mucho más complejo, sobre todo por lo que había varios grupos armados. Inicialmente yo iba para la raspa<sup>34</sup>, pero ya estando allá me doy cuenta que me puedo desenvolver en otras situaciones de acuerdo a mis capacidades [como disc jockey y animador]. Me dediqué al comercio, llevaba de todo, lociones, ropa, música, equipos de sonido y de luces para las discotecas y ya después pude montar mi propio negocio, mi propia discoteca... al principio yo hacía caminadas que la misma insurgencia [guerrilla] se quedaban admirados de ver que yo tenía la capacidad de entrar en menos de una semana y salir nuevamente, y ahí empiezan poco a poco a quererme comprometer, que les llevara la prensa, que les hiciera un mandadito... y siempre yo esas cosas las he reprochado, nunca he mirado un actor armado como un refugio, como una esperanza o una posibilidad, porque todos esos bandos nos han generado afectaciones, entonces yo me crecí reacio a todo actor armado (Entrevista a Gerson Acosta 19 de septiembre 2013).

### **Vías de acceso y relación con instituciones estatales**

La precariedad de las vías de acceso al Naya es uno de los factores que manifiestan sus antiguos pobladores, asentados en Kitek Kiwe, que evidencia las condiciones marginales con las que, desde su perspectiva, el Estado mantiene la región. Hasta el día de hoy para entrar al Naya debe utilizarse el camino abierto por los indígenas a finales de la década del cincuenta cuando iban huyendo de la violencia, al que se refiere Doña Irma. El camino más utilizado para entrar al Naya es el que empieza en la vereda Campamento adscrita al municipio de Timba, lugar hasta donde llega una carretera construida por la multinacional irlandesa Smurfit Cartón Colombia a principios de los años noventa para transportar madera. De allí en adelante se debe caminar por una trocha por la que transitan desde la madrugada los arrieros, quienes a lomo de mula, pues es imposible transitarlo en vehículo, transportan víveres y otras mercancías desde y hacia el Naya. Es una jornada difícil por sus características orográficas y su recorrido puede tomar a los baquianos de la zona hasta 12 horas. Pasa por las veredas Patio Bonito, Las Minas y Alto Sereno antes de llegar a El Playón (caserío ubicado en la orilla del río Naya del lado del departamento del Cauca)<sup>35</sup>.

---

<sup>34</sup> Recolección de hoja de coca.

<sup>35</sup> Según lo relatan los hoy cabildantes de Kitek Kiwe, existen otras tres vías de acceso que por su mayor extensión no son tan usadas. Dos de ellas también son caminos de herradura que cruzan la cordillera Occidental y llegan hasta los poblados en las orillas del río Naya en el litoral Pacífico, uno por el municipio de Jamundí y otros dos por el municipio de Buenos Aires. La otra ruta de acceso para llegar a la región del Naya empieza en Buenaventura, navegando por la costa Pacífica hacia el sur hasta la

Desde la avanzada indígena y campesina que colonizó las tierras altas del Naya a mediados del siglo pasado, la exploración y asignación de parcelas para las familias que iban llegando y la adecuación de las vías de acceso, ha sido un proceso direccionado y llevado a cabo por las comunidades y sus organizaciones de base. A continuación reproduzco el relato de doña Irma Guasaquillo sobre la construcción de los caminos que comunican, aún al día de hoy, a la región del Naya con el resto del país:

A mí me consta decirlo, que la hecha de ese camino nos demoró por ahí unos 3 años. El mismo señor que le digo, don Pacho Viscunda Garcés, él fue el que dijo “vamos a hacer ahora amplio el camino con un piso bueno para que puedan entrar las bestias”. Y nos agarramos allá mismo, entre nosotros mismos, con el personal que había ya, por ahí unos 30 a trabajar, la mayoría eran hombres, a mi papá le tocó, iban limpiando, picando esos capotes, esos palos, esas palizadas y los demás iban banqueando con barretón y pica. Las mujeres también salíamos unas que otras. A mí me tocaba ayudar a cocinar, cocinábamos donde había agua, allí hacíamos el ranchito, para quedarnos y hacer de comer. Trabajábamos por ahí un mes o dos meses y cuando ya nos quedaba muy lejos para llevar el almuerzo desde allí, entonces ya se iba buscando donde quedara otra agüita, para ir haciendo otro campamentico. Ahí mismo dormíamos, vea la cama, era si no coger un poco de ramas de ese monte, tenderlas en la tierra como un colchón que se hacía grueso y encima le tendíamos un plástico, y nosotros teníamos de esa esterita y nos arropamos con la cobijita y prendíamos una fogonada para esos zancudos para que se espantaran, así amanecíamos. Trabajamos mucho tiempo y así se fue haciendo el camino hasta que ya comenzaron a meter la primer bestia, luego se hizo más ancho el camino, para que la bestiecita con la carga ya no molestara tanto. Ya con las bestias adentro también se utilizaban para moler la caña en los trapiches [...] Gracias a Dios hoy en día es un camino Real, que se está utilizando, pero que nosotros sufrimos mucho en esa trocha banqueando (Entrevista Irma Gusaquillo 20 de septiembre de 2008).

Además, la ausencia del Estado se percibe también, según los antiguos pobladores del Naya en la precariedad o imposibilidad de acceder a los derechos de salud y educación. La construcción de escuelas y centros de salud también son el producto de trabajos conjuntos que congregaban a las comunidades y que eran coordinadas por las juntas y cabildos<sup>36</sup>. En el Alto Naya, según lo cuentan sus antiguos pobladores, al momento del desplazamiento (abril de 2011) se contaba con dos hogares del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), 2 escuelas que ofrecen la educación básica primaria, obligando a quienes quieran continuar con sus estudios de secundaria a

---

desembocadura del Río Naya e ir por este aguas arriba hasta la vereda La Concepción en el Medio Naya, hasta donde es navegable el río, y de allí por otro camino de herradura hasta llegar a la vereda La Playa, es una difícil trayecto que puede tomar hasta dos días dependiendo de las condiciones climáticas.

<sup>36</sup> Las primeras juntas de acción comunal que se constituyeron fueron las de las veredas de La Playa y El Playón en los años 80. Y en 1987 se conformó el cabildo Nasa de La Playa el cuál contó con el acompañamiento del Resguardo Nasa de La Paila, ubicado en las veredas al oriente del municipio de Buenos Aires por fuera de la hoya hidrográfica del Naya.

desplazarse a Buenaventura o a alguno de los municipios del norte del Cauca:

[...] allá como le digo habían profesores porque la curia, mal que bien había asumido eso. Y en el Cauca pues Buenos Aires siempre ha sido un municipio que ha tenido problemas fiscales, entonces no garantizaban la permanencia de los profesores en la región, era por contratos y cuando se terminaba el contrato a veces los nombraban a veces no. Muchas dificultades (entrevista a Jorge Salazar antiguo presidente de junta de acción comunal en el Alto Naya. 22 de febrero de 2009).

Por otro lado en el Alto Naya se cuenta con dos puestos de salud en las veredas El Playón y La Playa que una o dos veces al año reciben las brigadas de salud provenientes de Buenaventura o de Buenos Aires para realizar jornadas de vacunación y prevención con la comunidad de las diferentes veredas que se desplazan hasta estos centros, a continuación un relato sobre los esfuerzos que implicaba solicitar una de estas brigadas:

[...] para poder que de pronto hubiera una brigada de salud adentro, teníamos que voltear en Buenaventura o en Popayán para que se hiciera una jornada por ahí cada año. Yo personalmente varias veces viajé allá hablé con el alcalde de Buenaventura, con la Secretaría de Salud, pero ellos alegaban la dificultad de llegar allá, que el transporte, que muy costoso por agua [...] sin embargo nosotros mismos garantizábamos la entrada de las brigadas, nosotros poníamos las bestias a disposición para entrar el personal, entrar las drogas, incluso para la comida, si entraba una brigada se atendían bien, se mataba una res para los de la brigada y para la gente de las otras veredas. De todas maneras era muy difícil. [...] en el Cauca había un promotor de salud, en el Valle tenían también uno, pero que mínimamente podían atender casos complejos, o sea que si tenían un enfermo grave, teníamos que hacer minga y echárnoslo al hombro en camilla y caminar, eran más o menos 14 horas y sacarnos un enfermo al hombro, eso era muy tremendo, estaba muy de buenas si salía vivo (*ibídem*).

Vemos entonces que las solicitudes por parte de los representantes de las comunidades del Naya para acceder a los servicios de salud no era solamente el de los procedimientos burocráticos interminables y la gestión de oficina en oficina; implicaba también tener que salir de la región con la dificultad que esto representaba para recibir muchas veces la respuesta sobre la imposibilidad de ofrecer estos servicios argumentada con las difíciles condiciones de acceso y los costos que ello implicaba. Un factor agravante de este tipo de trámites en los centros urbanos *fuera* del Naya, y que ponía incluso en riesgo las vidas de los líderes comisionados, era el hecho de que el *salir* de la región debía ser justificado frente a los grupos armados que hacían presencia en la zona, quienes generalmente no veían con buenos ojos, como presento más adelante, la movilidad de los líderes y menos el contacto con instituciones estatales.

## Grupos armados y denuncias

En tercer lugar destaco la ausencia de fuerza pública en la región así como la negligencia frente a las denuncias sobre amenazas de grupos paramilitares como otra de las formas con las que se expresa la “ausencia del Estado”.

Según lo plantean los hoy cabildantes de Kitek Kiwe, desde mediados de la década del ochenta la guerrilla de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) empezaron a frecuentar los caminos del Naya, casi siempre como estrategia de retirada frente a la persecución de la fuerza pública. Por esos primeros años el contacto con las comunidades no terminó en abusos, ni en el desconocimiento de las organizaciones de base de la región<sup>37</sup>. Es hacia finales de los noventa y sobre todo después de los secuestros masivos de la Iglesia La María y en el Kilómetro 18, que el Ejército agudiza su ofensiva en contra de ese grupo y del Ejército de Liberación Nacional –ELN-, (que también hizo presencia en la región desde mediados de los noventa) lo que generó también presión sobre las comunidades del Naya y sus alrededores, desde las dos partes del conflicto.

Desde mediados del año 2000 las amenazas a dirigentes de las juntas y de los cabildos se agudizaron y desde diferentes organismos como la Defensoría del Pueblo<sup>38</sup> se quiso alertar al Ejército y al Gobierno Nacional acerca del riesgo que corrían las comunidades del Naya y sus alrededores<sup>39</sup> ante una eventual arremetida de los paramilitares, sin embargo no se adelantó ningún tipo de acción para proteger a los habitantes del Naya. Es por eso que en diferentes espacios los líderes de las comunidades del Naya declaran que el gobierno estaba alertado de lo que sucedería si entraban los paramilitares y no emprendieron acciones para evitarlo, señalando así al

---

<sup>37</sup> Entrevista Jorge Salazar 22 de febrero de 2009.

<sup>38</sup> La Defensoría del Pueblo es la institución del Estado colombiano responsable de impulsar la efectividad de los derechos humanos de los habitantes del territorio nacional y de los colombianos en el exterior, en el marco del Estado Social de Derecho democrático, participativo y pluralista, mediante las siguientes acciones integradas: Promover, ejercer y divulgar los derechos humanos. Entre sus funciones se encuentran: Fomentar la observancia del derecho internacional humanitario. Atender, orientar y asesorar en el ejercicio de sus derechos, Proveer el acceso a la administración de justicia, en los casos señalados en la Ley ([www.defensoria.org.co](http://www.defensoria.org.co)).

<sup>39</sup> Defensoría del Pueblo, cumpliendo sus responsabilidades, en varias ocasiones alertó al Ministerio del Interior, al Ministerio de Defensa, a la III Brigada del Ejército y a la Red de Solidaridad sobre la situación de riesgo en que estaban las poblaciones del Naya y solicitó a la Fiscalía General de la Nación que emprendiera las investigaciones pertinentes. En la Resolución Defensorial No. 009, la Defensoría relacionó los eventos más relevantes a partir de los cuáles advertía a las distintas entidades sobre los riesgos a los que estaban expuestas la población de la región. (Caicedo *et al*, 2006: 28).

Estado como responsable por omisión de su deber de brindar protección a las comunidades<sup>40</sup>. El relato del profesor Leandro Güetio en la cartilla “Kitek Kiwe, reasentamiento del Naya. Nuestra memoria” (2011), se refiere a este tema:

[...]Sin embargo, por haber viajado a la ciudad de Bogotá a solicitar garantías de protección porque la comunidad estaba siendo estigmatizada como un nido de delincuentes y de guerrilla, el grupo guerrillero del ELN acusó a la dirigencia de nuestras comunidades, entre ellos al Gobernador Elías Tróchez, de colaborar con los paramilitares y ser informantes del Estado en contra de la guerrilla. A nuestras presidentes de Juntas de Acción, entre ellos a Jorge Salazar, y algunos líderes indígenas, a quienes obligaron a abandonar el Naya, mientras que a nuestro Gobernador Elías Tróchez lo asesinaron el 12 de diciembre de 2000 en las trochas del Naya, en el sitio denominado Las Minas.

Efectuar una denuncia para alertar a las autoridades desde la región del Naya no era posible dada la ausencia de instituciones, por otro lado, las tentativas de los habitantes del Naya por accionar sus derechos como ciudadanos frente a las amenazas de grupos armados, dirigiéndose a diferentes entidades del Estado y a la Fuerza Pública en otras ciudades, tampoco prosperaron. Por el contrario colocaron en riesgo a los denunciadores, pues al acudir a las autoridades oficiales fueron vistos por la guerrilla como una amenaza por representar una adhesión o colaboración con el establecimiento, así lo demuestra el asesinato del gobernador del cabildo indígena de La Playa Elías Tróchez, al que hace mención Leandro en su relato.

Los intentos de los habitantes del Naya, representados en las autoridades del cabildo de La Playa y en los presidentes de las juntas de acción comunal, por accionar sus derechos a la protección por parte del Estado frente a las amenazas de los grupos armados, dan cuenta de una ciudadanía que se modifica según las jerarquías de poder tácitas, pero informalmente consolidadas, variables y siempre situadas a nivel local (Machado, 2008:54). La posición marginal que ocupan las poblaciones del Naya dentro de un mapa nacional de ciudadanías constituidas localmente se hace manifiesto, según lo expresan los hoy cabildantes de Kitek Kiwe, a través del despliegue del ejército para proteger la vida de ciudadanos de “afuera” del Naya, en contraste con la negligencia y lentitud con la que se avanzó en garantizar la seguridad a quienes vivían dentro de la

---

<sup>40</sup> Diversos informes de ONG (Caicedo *et al*, 2006; García y Jaramillo, 2008), editoriales de prensa y estudios académicos reafirman esta versión. “La Pasada Semana Santa” El Tiempo, 10 de mayo de 2001. “Masacre en Naya pudo evitarse” El Tiempo, 19 de mayo de 2001. “Generales en la mira de Human” El Tiempo 7 de octubre 2001.

región<sup>41</sup>.

Puede plantearse entonces, siguiendo las ideas de Machado da Silva, que estas ciudadanías diferenciadas es constitutiva de la singularidad de nuestra formación social como estado nación, al mismo tiempo que revela una brutal desigualdad social y política.

### **Entrada de los paramilitares y “la masacre anunciada”**

Es importante hacer una breve presentación acerca de la naturaleza de los grupos paramilitares en Colombia. Se trata de grupos armados de extrema derecha que surgieron desde los años setenta con el fin de combatir a las guerrillas de izquierda que habían prosperado en el país desde la década anterior<sup>42</sup>. Según se ha hecho público estos grupos operan en la mayoría de los casos con el apoyo de grupos económicamente poderosos<sup>43</sup> y con la protección, ayuda o al menos tolerancia de algunos representantes de la autoridad o miembros de las Fuerzas Armadas. Su proyecto político se reduce a "limpiar" la sociedad o una región determinada, de guerrilleros o simpatizantes de las organizaciones guerrilleras, activistas políticos de oposición, sindicalistas (Melo, 1990).

---

<sup>41</sup> El gran despliegue por parte del gobierno nacional en 1999, para buscar la liberación de los secuestrados en la Iglesia La María, en el que toda una comitiva se desplazó en helicóptero hasta las veredas del Naya para dialogar con los guerrilleros. En contraste en abril de 2001 ante la llegada de las comunidades al municipio de Timba (Cauca) que iban huyendo del macabro recorrido de los paramilitares, donde denunciaron los hechos, se debió esperar más de una semana a que las autoridades dispusieran los medios necesarios para llegar a la zona y realzar el levantamiento de las personas asesinadas.

<sup>42</sup> El grupo paramilitar más conocido se autodenominó Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), se trató de una confederación bajo la cual se congregaron a mediados de los noventa varios grupos paramilitares de distintas regiones bajo el mando del hoy desaparecido Carlos Castaño. Se originó en el departamento de Antioquia, pero su accionar se extendió por buena parte del territorio nacional. En el año 2005, a través de la Ley 975 de “Justicia y Paz” promovida por el presidente Álvaro Uribe Vélez, se llevó a cabo el proceso de desmovilización de esta organización. Hoy, casi diez años después de la supuesta desarticulación de estos grupos, recaen muchas críticas sobre esta política, pues la mayoría de los jefes paramilitares fueron extraditados a los Estados Unidos para pagar condenas por narcotráfico, mientras los hechos que victimizaron a miles de personas en el país se mantienen en la impunidad. De igual forma la extradición de estos cabecillas a los Estados Unidos impidió que se realizaran las respectivas investigaciones acerca de los nexos de paramilitares con miembros del ejército, empresarios y políticos colombianos entre ellos el hoy expresidente Álvaro Uribe Vélez. Por otro lado, no todos los grupos paramilitares se acogieron a la ley de “Justicia y Paz”, la mayoría de estos se fragmentaron y reorganizaron en nuevas estructuras delincuenciales que se conocen hoy en los medios de comunicación como “Bandas Criminales – BACRIM”.

<sup>43</sup> “Ever Veloza, alias HH, el principal comandante del Bloque Calima, que llevó a cabo la Masacre, dijo que la llegada al Cauca, respondió al llamado que le hicieron algunos terratenientes, narcotraficantes y empresarios del Valle, luego de que la guerrilla amenazara y cometiera los secuestros masivos en la Iglesia La María al sur de Cali y en el Kilómetro 18 vía Cali – Buenaventura”. (Cabildo Kitek Kiwe *et al* 2011).

A la guerra declarada a la insurgencia se suma también las disputas por el control territorial en regiones con actividades delictivas como narcotráfico, contrabando, minería ilegal, tráfico de armas, etc.<sup>44</sup>

El 10 de abril de 2001 un ejército de 200 paramilitares arribó a la vereda El Ceral, en cercanías al corregimiento de Timba, en el camino que conduce al Naya. En este pequeño poblado iniciaron el brutal recorrido, conocido como “La Masacre del Naya” en el que fueron asesinadas más de medio centenar de personas<sup>45</sup> y que obligó a otras 3.000 a dejar sus territorios. A medida que iban avanzando por las veredas del Alto Naya, los paramilitares asesinaban a comerciantes, indígenas, campesinos y afrodescendientes (Caicedo *et al*, 2006); a veces la insistencia de las víctimas de ir hasta sus casas por los documentos de identidad o por unos zapatos apropiados para poder recorrer la trocha y salir del Naya, representó una provocación para estos criminales que lo interpretaban como un desafío o como la prueba irrefutable de pertenecer a la guerrilla<sup>46</sup>.

Utilizando los más brutales métodos para persuadir a las comunidades y obligarlos a salir, los paramilitares sembraron el terror en las comunidades del Naya. Usaron motosierras para desmembrar a sus víctimas y muchos fueron arrojados a los abismos y a los ríos, lo que ha dificultado realizar los levantamientos correspondientes y la posterior identificación de los cuerpos (Cabildo Indígena Nasa Kitek Kiwe *et al*, 2011). En el punto El Crucero, cerca al caserío de Río Mina, en el Alto Naya, reunieron a la población y les dieron 6 horas para abandonar la región. Sin importar si era de día o de noche, las familias fueron saliendo horrorizadas del Naya por los diferentes caminos que comunican a la región con el interior del país, sin más ajuar que la ropa que vestían

---

<sup>44</sup> Una lectura de la masacre llevada a cabo en la región del Naya en abril de 2001 plantea que esta fue parte de la avanzada de las AUC sobre el Pacífico colombiano, pues hasta entonces habían hecho presencia principalmente en los departamentos de Antioquia y Córdoba, al parecer se trataba de una poderosa ofensiva para retener a la guerrilla del ELN que iba ganando territorio y poder en su capacidad de acción, como ya lo habían demostrado con los dos secuestros masivos en el Valle del Cauca a los que hice alusión anteriormente. Para ese entonces el gobierno del presidente Andrés Pastrana se encontraba en negociaciones con la guerrilla de las FARC, para ello había despejado 42.000 kilómetros en la Amazonía. Los paramilitares por su parte, además de oponerse a los diálogos de paz, avanzaban en crear “un muro de contención” contra la guerrilla en el centro del país. *El Tiempo*. 13 de octubre de 2001. “Por qué la arremetida ‘para’?”

<sup>45</sup> Sobre el número de víctimas en la masacre no hay certeza, muchos cadáveres fueron desmembrados y arrojados a los abismos. Las comunidades hablan de más de 100 personas muertas, legalmente se han reconocido 40.

<sup>46</sup> Entrevista Gustavo Guasaquillo 20 de febrero de 2009.



y dejando abandonadas sus casas con todas sus pertenencias, cosechas y animales (Caicedo *et al*, 2006). Muchos recuerdan que en medio de la confusión y con el afán de salir del Naya se aventuraron a tomar caminos que se creía conducían al exterior del Naya, pero que nunca habían transitado, lo que los obligó a pasar días enteros perdidos en medio de las montañas sin comer y con el terror de que los paramilitares pudieran alcanzarlos (Oviedo, 2010)<sup>47</sup>.

Casi 13 años después de la “masacre del Naya” las comunidades de la región, las que salieron desplazadas y las que retornaron, continúan denunciando y exigiendo justicia a través de sus organizaciones y de movimientos de víctimas y de derechos humanos. Para las comunidades del Naya, el Ejército Nacional no es el único responsable de la masacre; la omisión de éste en cuanto a su deber de proteger las comunidades ante la “masacre anunciada”, está relacionada, según lo plantean las organizaciones sociales del Alto y Bajo Naya y el cabildo Kitek Kiwe, con los intereses de empresarios transnacionales en la biodiversidad y recursos mineros del Naya (Cárdenas *et al*, 2005).

### **Comentarios finales**

A lo largo de este capítulo he mostrado que estudiar la configuración del Estado en una región con las características del Naya debe ir más allá de un modelo que intente tomar como referencia la constitución y desarrollo de los estados-nación europeos, definidos por la efectiva realización de una serie de procesos como centralización del poder, monopolización de la violencia, afirmación del principio de la territorialidad de la obligación política y la universalización de la ciudadanía (Machado y Pereira, 2008). Tomar este camino nos llevaría a ver al Naya como una región dónde el Estado se disuelve paulatinamente a medida que se avanza por los caminos que serpentean la cordillera Occidental hasta llegar a las tierras bajas. La propuesta conceptual de Das y Poole (2004) en cambio nos permiten abordar la región entendida como margen, cuyo

---

<sup>47</sup> Cuatro días después de haber ingresado por zona rural de Buenos Aires a la región del Naya, los paramilitares llegaron a Puerto Merizalde, población de mayoría afrodescendiente en el Bajo Naya, donde fueron capturados, entre abril y mayo de 2001, 73 paramilitares del Bloque Calima que presuntamente abrían participado en la masacre del Naya, estos fueron condenados por homicidio agravado, concierto para delinquir y desplazamiento forzado (El País, 20 junio 2009). Sin embargo las víctimas de la masacre piensan que los paramilitares que tomaron presos fueron los que se reclutaron en la zona, tenían menos experiencia y habían sido abandonados a su suerte en el Naya, mientras el grupo con mayor entrenamiento logró huir (Caicedo *et al* 2006: 32).

objetivo estaría en identificar las formas específicas de realización del Estado y no una versión negativa de este; o visto de otra forma, donde existe una sociedad, pero no existe Estado, pues no hay instituciones que lo sustenten.

La estatalidad se construye en el Naya respondiendo a una multiplicidad de intereses que se manifiestan en diferentes coyunturas históricas, desde la asignación de los títulos de propiedad del Naya a la Universidad del Cauca en 1827 por parte del gobierno republicano tras las guerras de independencia, pasando por la persecución de simpatizantes liberales por parte de la policía conservadora a mediados del siglo XX durante La Violencia. El Estado se manifiesta también a través de las consecuencias de programas para la erradicación de cultivos de uso ilícito, producto a su vez de alianzas estratégicas con los Estados Unidos, que afectan indirectamente la región al desencadenar nuevas dinámicas migratorias sustentadas en la consolidación de nuevas zonas para el cultivo de coca.

Según la propuesta de Das y Poole (2004) las márgenes son más que espacios periféricos en el cuerpo político del Estado: ellas lo atraviesan, lo que implica entender que se producen en medio de una relación indisoluble entre legalidad e ilegalidad. Para el caso del Naya la ilusoria división entre lo legal y lo ilegal es claramente manifiesta en el accionar de los grupos paramilitares en la región desde su llegada en el año 2000. Estos grupos, como ya mencioné anteriormente actúan cuando no como una extensión del ejército, sí a través de la concertación y cooperación en procedimientos militares con las fuerzas oficiales. Su condición de grupo irregular les permite actuar a través de prácticas que pasan por encima de los procesos judiciales contemplados en la ley.

El trabajo conjunto entre paramilitares y el Ejército Nacional ha sido denunciado por los antiguos habitantes del Naya argumentando que meses antes de la entrada de los paramilitares muchas de las personas que entraban o salían de la región eran retenidas por el Ejército Nacional para ser interrogadas y llevar un supuesto registro de quiénes frecuentaban la región, y luego algunas de estas personas que fueron objeto de estos “controles” fueron asesinadas durante la masacre<sup>48</sup>.

---

<sup>48</sup> “(...) para el 31 de octubre, me acuerdo que me encontraba haciendo unas diligencias acá afuera y cuando iba entrando estaba toda militarizada la zona, desde acá abajo en El Ceral pa’ arriba y era difícil entrar, incluso nos querían impedir entrar porque estaban en un operativo, sin embargo yo me identifiqué como el presidente de la junta y entré con otro muchacho. Pero lo complicado de la cosa, fue por allá en un retén, en un sitio que se llama Las Cruces había un retén en el que nos piden documento de identidad,

Así mismo desde el año 2000 cuando los grupos paramilitares se establecen en las veredas que preceden la entrada al Naya, son ellos mismos quienes hacen los retenes y avanzan en la identificación de los líderes de las juntas de acción comunal y de los cabildos indígenas a quienes amenazan por su supuesta colaboración con la insurgencia y recomiendan en aras de salvaguardar sus vidas, salir de la región antes de que se concreten sus planes de entrar al Naya. Su intimidación hacia las personas que *entraban* y *salían* llegó al punto de controlar la cantidad de víveres con los que querían retornar a sus casas dentro del territorio tras salir a los centros urbanos para abastecerse, alegando que estos tendrían como destino los campamentos de la guerrilla (Cabildo Kitek Kiwe *et al*, 2011).

Mucho de lo que se ha conocido recientemente sobre el ingreso de los paramilitares al Naya a través de las declaraciones de quienes llevaron a cabo la masacre<sup>49</sup> confirma la naturaleza de estos grupos y su forma de operar. En su artículo *Los paramilitares y su impacto sobre la política colombiana*, el historiador Jorge Orlando Melo (1990) caracteriza estos grupos puntualizando que no forman parte de un sistema militar abierto, sus vínculos con las instituciones militares son informales y ocasionales; usualmente se benefician por la facilidad con la cual obtienen salvoconductos o permisos militares para el uso de armas, coordinan algunas de sus actividades con autoridades militares de diverso nivel y utilizan la información recogida por las unidades de inteligencia militar para identificar a sus enemigos. Como no están sujetos a las normas militares, no sufren de las limitaciones que los ejércitos tienen en el uso de la fuerza. De este modo, recurren al uso del asesinato de los opositores políticos, al terrorismo, a las amenazas y provocaciones.

---

nos anotan en un libro, nos hacen firmar y nos preguntan qué hacemos, o sea que no quedaron contentos no más con verificar el nombre, sino que nos hacen firmar y nosotros les preguntábamos que eso por qué, y decían que es para llevar una especie de control de quien entraba a la región. Entramos a la región y también empiezan a indagarlo a uno que qué sabemos de los secuestrados, que donde están, uno estando acá afuera, que iba a saber, lo primero y lo otro, que también argumentaban que si no hablábamos... entonces ya lo ven a uno como una amenaza y efectivamente como quien dice, eso fue el 31 de oct del 2000, 6 meses después fue la masacre de El Naya y de los muchachos que entraban conmigo ese día casualmente cayeron 2 y que se anotaron en ese retén y entonces uno dice ¿qué pasó con esos listados? ¿quiénes eran los que estaban realmente en ese retén?” (Entrevista. Jorge Salazar 23 de septiembre de 2013)”.

<sup>49</sup> El mes de marzo de 2011 se llevaron a cabo, en el marco de la Ley de Justicia y Paz, las audiencias públicas con el grupo paramilitar que entró al Naya. El grupo de desmovilizados se encontraba en la sede de la Fiscalía en la ciudad de Cali y en diferentes municipios del Valle y el Cauca comunidades víctimas de esos grupos, a través de videoconferencia pudieron preguntar y manifestar sus inquietudes acerca de los hechos asociados a la masacre.

Es importante señalar en este momento que la relación entre la violencia y las funciones de orden del Estado también son cuestionadas desde las márgenes. (Das y Pole, 2004; Sanford, 2004). Vale la pena citar a Max Weber al hablar sobre los criterios para considerar a una organización política como un Estado. En sus palabras: “una ‘organización dominante’ será denominada ‘política’ en la medida en que su existencia y orden estén continuamente salvaguardados en el interior de un área *territorial* determinada, gracias a la amenaza y a la aplicación de la fuerza física por parte de su personal administrativo. Una organización política coercitiva que opere de forma continua será denominada ‘estado’ en la medida en que su personal administrativo reclama con éxito el *monopolio* del uso *legítimo* de la fuerza física en la aplicación de su orden” (Weber, 1984). Lo que puede evidenciarse desde las márgenes del Estado y concretamente en el caso del accionar paramilitar es la forma cómo el monopolio de la fuerza es disputado a través de la transgresión de los límites de lo legalmente establecido, respecto a los procedimientos en la lucha contra las guerrillas y otras amenazas del orden.

Pensar la masacre del Naya como una operación militar conjunta entre el Ejército Nacional y el ‘Bloque Calima’ de los paramilitares nos permite proponer desde el análisis de Das y Poole (2004) que el Estado en ejercicio de sus atribuciones weberianas aparece representado por hombres (militares) cuya capacidad para representar al Estado o hacer cumplir sus normas está basada en su conocida habilidad para moverse con impunidad entre las apelaciones a la ley y las prácticas extrajudiciales que se construyen claramente como externas o anteriores al Estado y que para el caso que nos ocupa son identificables, por ejemplo, en los testimonios de las víctimas de la masacre acerca de los métodos utilizados por los paramilitares para intimidar y procurar información acerca de la guerrilla<sup>50</sup>.

Durante las “versiones libres” presentadas por los autores materiales de la masacre se han mencionado nombres de importantes cargos militares pertenecientes a la IV Brigada del Ejército con sede en la ciudad de Cali, que tuvieron conocimiento y dispusieron los requerimientos logísticos necesarios para el desplazamiento de las tropas que llevaron a cabo la masacre, sin embargo hasta hoy los procesos investigativos no han conducido al procesamiento judicial de estos militares. Debido en parte a que las

---

<sup>50</sup> Para un acercamiento a estos testimonios ver Cabildo Kitek Kiwe *et al* 2011.

redes paramilitares se han extendido por diversos espacios de la institucionalidad estatal<sup>51</sup>, mostrando con ello la forma cómo el carácter ilusorio de la frontera legal/ilegal se extiende por los cargos e instituciones que encarnan el Estado reafirmando de paso que las márgenes no se restringen a aquellos lugares aislados geográficamente o a las zonas de frontera interna sino que atraviesan el sistema estatal.

El análisis de la “ausencia” del Estado, que ha orientado este capítulo, acaba siendo también un esfuerzo por rastrear las formas distintas en las que el Estado influye en los destinos de las poblaciones, esfuerzo que como mostré anteriormente, requiere una reconceptualización de dicha entidad. Motivado por el proceso organizativo de la hoy comunidad Kitek Kiwe, en el que se ha dado énfasis especial a la condición de víctima, he querido destacar en este capítulo la forma cómo la violencia opera como mecanismo de articulación entre los diversas poblaciones que conforman aquello a lo que llamamos Colombia, lo cual como propone Bolívar (2004), no se produce por una falta de Estado sino, paradójicamente, por su creciente participación en las dinámicas locales.

En los siguientes capítulos describiré el rumbo tomado por algunas de las personas obligadas a dejar sus territorios en el Naya, quienes decidieron emprender un proceso organizativo que puede ser leído como su posicionamiento dentro del campo político que define el Estado hoy en día en Colombia. Dicho posicionamiento empieza en parte con los reclamos sobre la marginalidad y la exclusión por cuenta de los efectos estatales en su constitución histórica.

---

<sup>51</sup> Mucho de la agenda política del Cabildo Kitek Kiwe y en general de las víctimas de los paramilitares en Colombia ha estado orientada a la exigencia del esclarecimiento acerca de las personas, que bien desde el establecimiento o desde la empresa privada han conformado esta red paramilitar.

## Capítulo 2

### Cabildo Indígena Kitek Kiwe

El cabildo es una institución de autoridad y autonomía reconocida como tradicional en la actualidad entre las comunidades indígenas en Colombia. Su adopción por parte de la comunidad desplazada del Naya, luego de ser reubicada en el municipio de Timbío (Cauca), se inscribe en el proceso de “fortalecimiento” de la identidad indígena, al mismo tiempo que hace referencia a un colectivo al margen de los grupos armados y que lucha por sus derechos al territorio y a la justicia.

En el marco de su compromiso por “fortalecer” la identidad indígena, el cabildo coordina distintos proyectos como la fundación del Centro Educativo Elias Tróchez con énfasis en la “educación propia”, la enseñanza de la lengua *Nasa Yuwe* a niños y jóvenes, realización de rituales para “armonizar” el territorio, acercamiento y aprendizaje de la cosmovisión *Nasa* y la conformación de la guardia indígena<sup>52</sup>.

Sin embargo, el objetivo de este capítulo es analizar el cabildo como una entidad desde la cual sus miembros, como sujeto colectivo, se ven envueltos en una serie de relaciones complejas que implican el dominio de nuevos lenguajes y comportamientos,

---

<sup>52</sup> El cabildo Kitek Kiwe ha trabajado en la constitución de la guardia indígena, la cual está integrada por hombres, jóvenes y adultos, de la comunidad. Este organismo tradicional nasa es el encargado de realizar labores humanitarias y de control del territorio, realiza recorridos y alerta a los habitantes en caso de detectar a personas extrañas, ha sido reconocido además por la sociedad nacional por su forma de ejercer autoridad basada, no en la posesión de armas, sino en la tradición y el saber ancestral nasa representado en el bastón de chonta que portan colgado al hombro (Navia, 2009). La Guardia Indígena de Kitek Kiwe se moviliza cuando se lleva a cabo algún evento que convoque a diferentes asistentes a La Laguna o bien en diferentes espacios como marchas y asambleas del pueblo nasa, acude luciendo chalecos negros con las letras: D.J.C. grabadas en la espalda, siglas de “Defensa, Justicia Comunitaria” y portando el tradicional bastón de mando. Para más información sobre Guardia Indígena del Cauca, Véase: Sandoval, 2008.

el establecimiento de relaciones con interlocutores de diversa naturaleza y la transformación de su propia cotidianidad a través de una codificación “propia” de funciones administrativas. Los datos etnográficos que presento a continuación dan cuenta del cabildo entendiéndolo como (1) el espacio de formación de líderes, en el cual los ya existentes reafirman su autoridad y aparecen unos nuevos. Y (2) como el ente representativo desde el cual los desplazados indígenas se posicionan como sujetos políticos para establecer relaciones con las burocracias locales y nacionales en asuntos relacionados con demandas por el territorio y la justicia.

Empezaré por relatar el proceso organizativo de la comunidad desplazada, su reubicación en el predio La Laguna y su organización como cabildo indígena. Presentaré igualmente el origen de esta institución administrativa y su actual adopción en Colombia por parte de diversos colectivos reconocidos como étnicos. Dado que la principal demanda de Kitek Kiwe es por el territorio, presento también el modelo jurídico de tenencia colectiva de la tierra en Colombia que es el Resguardo, hacia el cual apunta igualmente, mucho de la agenda política del cabildo. Posteriormente me detengo en las funciones que desempeña el cabildo dentro de la comunidad enfatizando en los espacios en los que los cabildantes se reconocen como sujetos políticos apelando a la doble condición de indígena-víctima.

### **Proceso organizativo**

Después de la penosa salida del Naya, las comunidades desplazadas llegaron hasta el corregimiento de Timba, lugar donde pasaron algunos días en escuelas que sirvieron de albergues temporales. Sin embargo dada la presencia de tropas del Ejército y el continuo paso de paramilitares, deciden desplazarse hacia el municipio de Santander de Quilichao (Cauca), donde meses más tarde se reúnen con las comunidades de las veredas aledañas a la región Naya que habían tenido que salir de sus territorios desde diciembre del 2000 y que habían permanecido hasta entonces en el resguardo *Nasa* de Tóez en el municipio de Caloto, Cauca (Caicedo *et al*, 2006).

Desde estos albergues se empezó a gestar la organización de la comunidad. Los líderes jugaron un papel importante al motivar a las familias a asistir a las reuniones, donde entre otras cosas analizaron la difícil situación por la que pasaban al no poder conseguir un trabajo estable, pues la mayoría de personas habían trabajado toda su vida

en el campo y no conocían oficio diferente al de cultivar la tierra (Oviedo, 2010). Se habló sobre la posibilidad de regresar al Naya, pero también analizaron aspectos importantes que los llevaron a desistir de esta idea como: la presencia de paramilitares y guerrilla en la región, el aislamiento y la ausencia de vías que los comuniquen con los centros urbanos importantes, la falta de oportunidades de estudio y en general, la total ausencia y olvido por parte del Estado hacia esta región, que ha traído como consecuencia la proliferación de cultivos ilícitos y la imposición de un orden político y social por parte de los grupos armados (Caicedo *et al*, 2006).

Con la asesoría y acompañamiento de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte –ACIN- y del Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC-, esta comunidad logró conformar la Asociación de Campesinos e Indígenas Desplazados del Naya –ASOCAIDENA- desde la cual realizan hasta hoy diferentes denuncias ante organismos nacionales e internacionales. Desde el 2002 el principal objetivo que mantuvo esta asociación fue el de conseguir la reubicación definitiva de la comunidad en un nuevo territorio el cual debía estar ubicado en el departamento del Cauca lo que les permitiría mantener integrados a los procesos y agendas del movimiento indígena de este departamento. Por otro lado ASOCAIDENA exigía que la reubicación se llevara a cabo en un territorio con vocación agrícola y que contara con vías de acceso adecuadas que les permitiera comercializar sus productos en los principales centros urbanos del departamento (Oviedo, 2010; Caicedo *et al*, 2006).

El largo proceso de gestión ante distintas instancias del Estado para conseguir la ubicación definitiva, fue acompañado por diferentes ONG nacionales e internacionales, quienes además de apoyar con ayuda de emergencia y de atención psicológica en los albergues, capacitaron a los líderes de la comunidad en lo concerniente a derechos humanos, así como con la orientación de talleres en los que se incentivaba a la organización y al trabajo comunitario, lo que contribuyó a la formación de un capital humano que poco a poco adquiría experiencia a la hora de formular proyectos que beneficiaran a la comunidad que empezaba a constituirse.

Un total de 70 familias llegaron a convivir por tres años en la plaza de toros de Santander hasta que el 4 de marzo de 2004, después del fallo de una tutela interpuesta por ASOCAIDENA en la que reclamaba por el derecho a ser reubicados, se realizó la entrega oficial de la finca “La Laguna”, ubicada en la vereda San Pedrito a 15 minutos



de la cabecera municipal de Timbío en el departamento del Cauca. La entrega de estas tierras fue el inicio de otra etapa para esta comunidad, pues ahora debían empezar a levantar sus viviendas y a cultivar la tierra para devengar su sustento; también tendrían que integrarse como comunidad, pues los últimos dos años parte de las familias habían vivido en Santander de Quilichao y los demás en el resguardo de Toez en Caloto (Oviedo, 2010; Caicedo *et al*, 2006).

### **Llegada a La Laguna y condiciones para la entrega de tierras**

Esta tierra de aquí, en la que estamos en este momento, no es que porque el gobierno dijo ‘pobrecitos, desplazados, desarraigados, como le quieran decir, vamos a ubicarlos’. No. Esto fue un duro proceso, porque cuando nosotros estábamos regaditos [después del desplazamiento] en Timba, Caloto, Santander; nos unimos todos en una asociación [...] esta tierra ya es de nosotros, porque la ganamos por medio de una [acción de] tutela<sup>53</sup>. (Entrevista Lisinia Collazos 26 de noviembre de 2008)

Que fueran reubicados en el municipio de Timbío no fue una posibilidad contemplada por ASOCAIDENA al iniciar el proceso por la reubicación. Más bien fue la conjugación de diferentes factores la que determinó que estas familias se establecieran en ese municipio del centro del Cauca. Como lo relatan varios de los comuneros de Kitek Kiwe, desde el principio la condición inapelable para llevar a cabo la reubicación era que el nuevo territorio debía estar ubicado en el departamento del Cauca, alegando conocer procesos de reubicación de otras comunidades desplazadas en Colombia que eran reubicadas en regiones apartadas del territorio de donde habían sido expulsadas.

El territorio debía estar preferiblemente en el norte del Cauca, de modo tal que pudieran mantener activos sus vínculos con la ACIN (Asociación de cabildos del Norte del Cauca) quienes habían prestado una importante colaboración y solidaridad con la comunidad en todo el proceso organizativo desde el desplazamiento- y con las diferentes organizaciones comunitarias del Naya, pues para la comunidad desplazada era muy importante mantenerse activos y no desligarse del proceso de esas comunidades y su lucha por los territorios de la cuenca del Naya. Además la comunidad manifestó a

---

<sup>53</sup> La “acción de tutela” es como se denomina al mecanismo de denuncia previsto en el artículo 86 de la vigente Constitución Política de Colombia de 1991, que busca proteger los derechos fundamentales de los individuos “cuando quiera que éstos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública”, es decir al no haber otro recurso para hacerlos cumplir o en el caso de que exista peligro inminente.

diferentes instancias del gobierno (Red de Solidaridad Social, Ministerio del Interior – Dirección de Etnias, Ministerio de Protección Social, Defensoría del Pueblo, INCODER) algunas condiciones y garantías mínimas para su estabilización socioeconómica, entre las que estaban: seguridad alimentaria, medios para no cocinar con leña, vivienda, atención en salud, guardería infantil, educación, comunicación, servicios públicos, adecuación de la vía de acceso y el transporte para la movilización de las familias hasta el predio (Caicedo *et al*, 2006:51). Estas condiciones fueron pensadas desde las carencias que representaba su vida en el Naya, fue de especial importancia para la comunidad unas óptimas vías de acceso al territorio donde fueran reubicados, de modo tal que les fuera posible comercializar sus productos en los principales centros urbanos del Cauca o del Valle.

El 7 de noviembre del 2003 una comisión integrada por varios de los *mayores* de la comunidad y los líderes de ASOCAIDENA visitó el predio, lo recorrieron y manifestaron su satisfacción hacia las tierras de La Laguna. En diciembre de ese año se hizo la escritura pública del contrato de compraventa y en marzo del siguiente año se hizo la entrega oficial (Caicedo *et al*: 2006, 50). Debido a que La Laguna no poseía las condiciones de habitabilidad y bienestar para las 70 familias (carecía de baterías sanitarias suficientes, agua potable y de viviendas para albergar la totalidad de la comunidad), se acordó con diferentes instituciones gubernamentales que se desplazarían inicialmente 20 personas adultas que adelantarían labores de adecuación que permitieran la habitabilidad del nuevo territorio; sin embargo debido a las condiciones de hacinamiento en las que se encontraban las familias en el albergue en Santander y el resguardo de Tóez, la comunidad no dio espera y el 3 de marzo del 2004 arribaron en camiones y chivas a su nuevo territorio.

Habían pasado tres años y a pesar de que habían sido bien recibidos en el resguardo de Toéz la necesidad de poder cultivar un territorio que fuera propio les hacía añorar con ansias la reubicación definitiva; por otro lado los que estaban viviendo en la plaza de toros de Santander, habían tenido que enfrentar un entorno totalmente diferente al del Naya, la mayoría habían dedicado toda su vida a cultivar la tierra, unos cuantos no sabían leer, pues además de carecer de los medios para cursar estudios, para obtener su sustento en el Naya no había sido necesario la alfabetización. Algunos lograron conseguir trabajos temporales en Santander, pero el medio urbano siempre les fue ajeno lo que les motivó también a organizarse y adelantar gestiones para la reubicación.

La finca “La Laguna” que comprende aproximadamente 289 hectáreas, fue entregada por el INCODER a las familias desplazadas de acuerdo a lo que establece la Ley 160 de 1994 y 812 de 2003:

[...] para el desarrollo de proyectos productivos en sistemas de producción de carácter empresarial, haciéndose efectivo siempre que el proyecto productivo presente condiciones de viabilidad técnica, económica y social que garanticen su competitividad, equidad y sostenibilidad.<sup>54</sup>

Según explica el ingeniero Oscar Sánchez funcionario del INCODER, quien realizó acompañamiento a ASOCAIDENA del 2005 al 2007 en lo concerniente a la ejecución de los proyectos productivos en La Laguna, la Ley también contempla que:

[...] a los 12 años el INCODER les quita la reserva de dominio y otorga la escritura individualizada a cada uno de los que salieron beneficiados en la resolución. Lo que pasa es que a ellos por la Ley 160 el predio se les entrega en forma provisional. Provisional quiere decir que el que incumpla con lo que firmó, es decir tiene que poner a producir la parcela, tiene que desarrollar todo su proyecto de vida ahí [...] Entonces debe hacerse el seguimiento anualmente se les hace, una interventoría en la que se demuestra que tienen su parcela en producción [...] entonces lo de la provisionalidad es con el afán de que ellos se apersonen de su parcela y lo más rápido posible pongan a producir y el que no lo haga lo van sancionando<sup>55</sup>.

Este carácter con el que fue entregada la finca, condicionado por la capacidad que tuvieron los reubicados de trabajarla de manera “organizada, productiva y empresarial” viola, en opinión de los líderes del hoy cabildo Kitek Kiwe, el derecho que asiste a la población a ser reparada sin condiciones en los daños que el desplazamiento les causó. Sin embargo al mismo tiempo que la comunidad lleva a cabo diversos proyectos productivos y de seguridad alimentaria (con la financiación de organismos como OIM, USAID, ADAMS, Diakonie, Corpotunía, Laboratorio de Paz, entre otros), a través del cabildo han tramitado una solicitud ante la dirección de “Asuntos indígenas, minorías y Rom” del Ministerio del Interior y Justicia, para constituir a “La Laguna” como resguardo<sup>56</sup>, lo que ha implicado una continua reflexión en reuniones y asambleas internas acerca de la disposición de cada uno de los miembros de ASOCAIDENA -a

---

<sup>54</sup> Resolución No. 00108 Junio 04 de 2004. Por la cual se otorga un subsidio integral y se adjudica un predio por parte del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER-.

<sup>55</sup> Entrevista Ing. Oscar Sánchez. Oficina INCODER Popayán. Diciembre 3 de 2008.

<sup>56</sup> La ley define los resguardos como: “...una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y sus sistema normativo propio” -Artículo 21 del Decreto 2164 de 1995-.

quienes fue otorgado el predio- de legalizar la propiedad colectiva de La Laguna y reconocer al cabildo Kitek Kiwe como el poseedor de los títulos y administrador del territorio.

En la actualidad el territorio de La Laguna está distribuido en parcelas de una superficie aproximada de 2,5 hectáreas para cada una de las 70 familias que la habitan, la otra parte del territorio está destinada a proyectos productivos que administra el cabildo y que son de beneficio para toda la comunidad. Están también los ojos de agua y el *sitio sagrado* los cuáles son protegidos, reforestados y en estos no se llevan a cabo ninguna clase de cultivos. Otra parte importante del territorio corresponde al “caserío”, donde el Estado construyó 44 viviendas (todavía no son habitadas en su totalidad ya que carecen de los servicios de acueducto y alcantarillado) para los familias desplazadas. Para el sostenimiento de proyectos productivos que representen recursos al Centro Educativo Elías Tróchez también se han dedicado algunas hectáreas, al igual que se ha asignado un lote para la construcción de una nueva planta física, para la cual ya se han canalizado algunos recursos a través de fundaciones de víctimas de la violencia.

En opinión del funcionario del INCODER citado anteriormente, dicho trámite, de constituir a La Laguna como resguardo, carece de viabilidad dadas las condiciones legales con que fue entregado el predio; el cual fue otorgado a las 70 familias beneficiadas y agremiadas en ASOCAIDENA para llevar a cabo proyectos productivos y no al cabildo indígena Kitek Kiwe, entre otras cosas porque al momento de la entrega de La Laguna, la comunidad aún no constituía el cabildo; las acciones emprendidas por los campesinos e indígenas desplazados por fortalecer su identidad étnica, entre las que están la conformación del cabildo, se iniciaron posterior a su llegada a La Laguna.

El proceso de constitución del resguardo también ha sido el espacio de encuentro entre diferentes prioridades y cosmovisiones al interior de esta comunidad respecto al territorio, así se manifiesta el presidente de ASOCAIDENA:

Los que de pronto no tenemos un interés a futuro de vender las tierras estamos dispuestos a eso [cederlas al cabildo], pero hay muchas personas que siguen con esa mentalidad campesina y ven en la tierra más bien como ese objeto que se vende y que se compra, o sea no se le da esa connotación que de pronto tiene el indígena y que yo comparto esas ideas, o sea, la tierra debe es pasar de generación en generación y dejársela a los hijos, a los nietos [...] la tierra es inherente, prácticamente de la misma naturaleza de la vida como tal (Entrevista a Jorge Salazar, 22 de febrero de 2009).

A la vez que se despliegan discursos como este, que apelan a la concepción del territorio en la cosmovisión *Nasa*, los líderes de Kitek Kiwe también analizan los beneficios que amparan a los resguardos indígenas, los cuáles son exonerados del pago del impuesto predial, que tiene en la actualidad a ASOCAIDENA como moroso del municipio de Timbío, al que adeuda más de 30 millones de pesos por concepto del impuesto predial que ha dejado de cancelar durante algunos años. Por otro lado si el Estado reconoce a La Laguna como resguardo estos accederían a recursos por transferencias de acuerdo al censo poblacional del mismo. Como veremos más adelante la formación de los líderes de Kitek Kiwe a lo largo de su proceso de lucha por acceder a un territorio les ha permitido identificar mecanismos para agilizar la constitución de la finca La Laguna en resguardo indígena. Volveré a este punto más adelante.

Paralelo al trabajo de adecuación de la finca y la construcción de las viviendas, la comunidad desplazada del Naya se constituyó en el año 2005 como cabildo indígena. El compromiso con la recuperación de valores culturales por parte de esta comunidad se evidencia desde el nombre en *Nasa Yuwe*<sup>57</sup> que dieron al cabildo: *Kitek Kiwe*, que quiere decir ‘tierra floreciente’, demostrando no sólo el resurgimiento de los valores comunales, sino también una revitalización de la conciencia histórica. A continuación expondré brevemente el origen y el marco jurídico de los Resguardos y cabildos indígenas.

### **Resguardos Indígenas**

Los resguardos indígenas surgen en la segunda mitad del siglo XVI como medida por parte de la Corona española por centralizar e incrementar el control sobre sus posesiones de ultramar. Surge de la transición de una situación de conquista a una administración colonial y de la consecuente necesidad del establecimiento de una política indígena que permitiera a la Corona un margen más amplio de control sobre las poblaciones aborígenes; además convirtió el tributo de los indígenas en patrimonio del

---

<sup>57</sup> Con más de 70.000 hablantes, el *Nasa Yuwe* es después del *Wayunaiki*, la segunda lengua indígena con más hablantes en Colombia. Salvo algunos adultos mayores, la población indígena de *Kitek Kiwe* no habla la lengua. Algunos dicen entender palabras pero se sienten incapaces de mantener una conversación fluida; muchos recuerdan a sus padres y abuelos comunicarse a través de la lengua durante su éxodo y vida en el Naya y se lamentan de no haberla conservado. Desde el Centro Educativo Elias Trochez se ha intentado implementar un programa de enseñanza del *Nasa Yuwe*, sin embargo la imposibilidad de contar de forma permanente con un profesor capacitado para esto, ha impedido que los más jóvenes aprendan la lengua.

Estado al separar a los aborígenes tanto de los grupos españoles y mestizos y otorgarles cierto grado de autogobierno que les permitiera vivir pacíficamente en comunidades sedentarias (González, 1979:27-29).

El historiador German Colmenares propone que el sistema original de resguardo se desarrolló como una forma más palpable y eficiente de penetración y explotación de las comunidades indígenas por parte de la Corona en un momento en el que sólo el diez por ciento de la población indígena había sobrevivido la devastación de la Conquista. La concentración de este pequeño número de indígenas en comunidades más centralizadas también dejó grandes extensiones de tierra libres para el uso de los españoles (Colmenares 1975:226-227). Rappaport llama la atención sobre cómo los pueblos indígenas, notablemente los *Nasa* se apropiaron de esta institución específicamente colonial y la transformaron para que sirviera a sus propios intereses de defensa territorial (Rappaport, 2005:77).

Durante la República, la Ley 89 de 1890, “por la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciéndose a la vida civilizada”, a pesar de su espíritu paternalista que enfatizaba en la tarea civilizadora de la Iglesia hacia los indígenas y los consideraba como menores de edad que debían ser integrados culturalmente a la sociedad dominante, fue durante más de un siglo la pieza central de la legislación indígena en Colombia (Rappaport, 1994) y al mismo tiempo instrumento jurídico para la lucha de los pueblos aborígenes.

La Ley 89 estableció una clara base jurídica para el modelo colonial de resguardo, como institución social, al excluir a los habitantes del resguardo de la aplicación de la legislación general de la República (Artículo 1), y al sujetarlos a una legislación especial, la nueva ley les definió la organización interna del resguardo, sus objetivos y su relación con las autoridades nacionales y regionales. La autoridad de cada resguardo quedó investida en un pequeño cabildo que debía ser elegido anualmente por los miembros del resguardo (Artículo 3). A este cabildo se le asignó una serie de funciones cívicas y judiciales, como el castigo de pequeños delitos (faltas contra la moral) la realización de un censo anual de la población, y el registro (protocolización) de los títulos de las tierras de resguardo ante un notario público (Artículos 5 y 7). Su función principal, sin embargo, fue la adjudicación de los derechos de usufructo sobre las tierras para los comuneros (familias), así como la supervisión de todos los asuntos relacionados

con la tenencia de la tierra, incluida la mediación en las disputas sobre ese tema (Artículo 7.3)<sup>58</sup>.

Por su parte la Constitución Política de 1991 estableció que las tierras de resguardo son de propiedad colectiva, no enajenable, imprescriptible e inembargable (Artículos 63 y 329 de la Constitución Política), además el Decreto 2164 de 1995, el cual refiere a “la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional”, define estos últimos como:

[...] una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, que con un título de propiedad colectiva goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y sus sistema normativo propio (Artículo 21).

El resguardo indígena está conformado por los siguientes elementos básicos: a) un territorio delimitado, b) un título de propiedad comunitaria registrado, c) una o varias comunidades que se identifican a sí mismas como indígenas, d) una organización interna que se rige por sus propias regulaciones internas. La anterior definición comprende tanto a los resguardos antiguos o de origen colonial, como a los resguardos nuevos constituidos por el Instituto Colombiano de Reforma Agraria –INCORA-. La única diferencia es que los primeros tienen su origen y fundamento legal en una Cédula Real, Donación, Merced o Decreto expedido en el período republicano u otro instrumento jurídico amparado en leyes promulgadas antes de 1961; mientras que los segundos, son creados por medio de una resolución expedida por la Junta Directiva del INCORA. Ambos documentos tienen la capacidad de acreditar la existencia legal del resguardo (Departamento Nacional de Planeación. República de Colombia, 2002:110).

### **Cabildos Indígenas en Colombia**

Pese a tratarse de una institución de origen colonial implantada por los

---

<sup>58</sup> Debido a que los indígenas estaban clasificados como menores de edad (salvajes o “semi-civilizados”), todas estas funciones fueron puestas bajo tutela del Estado, representado por las autoridades no indígenas del municipio en el que estaba localizado el resguardo (Artículos 10 y 11). Anticipándose a la final privatización y venta de las tierras del resguardo, que deberían ocurrir en 50 años, la Ley 89 también dedicó un capítulo entero al reparto de esas tierras, y dejó delineado el proceso por medio del cual se disolvería el resguardo (Rappaport, 2000).

españoles<sup>59</sup>, los cabildos son considerados hoy por el movimiento indígena como un importante ente organizativo, símbolo de autonomía y autoridad sobre sus territorios (Gómez, 2000; Gómez y Ruiz, 1997; Rappaport 2000, 2005). Se constituyen como la esencia de las organizaciones indígenas del Cauca, las cuales congregan a los distintos cabildos que son a su vez la máxima autoridad representativa de cada comunidad y/o resguardo. El cabildo es una forma de organización tradicional con la que los indígenas se sienten identificados, incluso en caso de haber perdido la lengua y la mayor parte de las costumbres propias (CRIC, 1977:136).

Como se mencionó anteriormente los cabildos también fueron reconocidos como entidades especiales de carácter público por la Ley 89 de 1890 la cual dispone que:

En todos los lugares que se encuentre una parcialidad de indígenas habrá un pequeño Cabildo nombrado conforme a sus costumbres. El periodo de duración de dicho Cabildo será de un año, del 1 de enero al 31 de diciembre. Para tomar posesión de sus puestos no necesitan los miembros del Cabildo de otra formalidad, que la de ser reconocidos por la Parcialidad ante el Cabildo cesante y en presencia del Alcalde del distrito (Artículo 3).

Recientemente el Decreto 2164 de 1995<sup>60</sup> los definió como:

[...] una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, los usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad (Artículo 2).

Los cabildos indígenas suelen tener diferencias en los cargos, los nombres que reciben así como sus funciones dentro de la comunidad, pero su estructura suele ser muy parecida. Para el caso de Kitek Kiwe la autoridad mayor recae en el *Gobernador* que tiene como colaboradores a un *gobernador suplente*, un *capitán*, un *fiscal*, un *secretario*, un *alcalde*, un *comisario*, un *tesorero* y un *alguacil*, cargos que son elegidos para un periodo de un año que tradicionalmente se inicia el 25 de diciembre, pero en los dos últimos años se han elegido en el mes de junio, coincidiendo con las ceremonias al

---

<sup>59</sup>El intelectual indígena del pueblo *Nasa* Adonias Perdomo (2005), escribe respecto a los cabildos: “La colonización española intentó organizar a nuestros antepasados a semejanza de los fueros municipales españoles, introduciendo un cabildo dotado de alcaldes y comisarios encargados de impartir justicia [...] además tenían el oficio de corregidores, alguaciles quienes tenían que dar cuenta de los recursos fiscales, la dirección del castigo y un gobernador quien reemplazaría a los caciques [...]”

<sup>60</sup> Por el cual se reglamenta parcialmente el Capítulo XIV de la Ley 160 de 1994 en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los Resguardos Indígenas en el territorio nacional (Ministerio de Agricultura. República de Colombia).



sol celebradas en Kitek Kiwe y el inicio del *Calendario Nasa*. Los cabildantes suelen llevar una vara o bastón de mando que los distingue como autoridad tradicional. Antes de ser entregadas a cada cabildante al momento de posesionarse frente a la comunidad, los bastones son objeto de una serie de rituales por parte de los médicos tradicionales o *The' Walas*<sup>61</sup>.

A cada cargo corresponden unos servicios específicos los cuales se prestan de manera gratuita, pues se trata de un servicio comunitario no remunerado el cual se sustenta en el compromiso de continuar con la cultura, la organización y la identidad de los *Nasa* (Sandoval, 2008:40) ejercer uno de estos cargos otorga a su vez cierto prestigio y reconocimiento, respeto y autoridad dentro y fuera de la comunidad, especialmente para el cargo de Gobernador, que es el máximo representante del cabildo y debe desplazarse a diferentes lugares para asistir a reuniones y asambleas en las que tiene voz y voto en tanto representante de una comunidad indígena.

Es importante mencionar además que con el auge del movimiento indígena de los años setenta y la creación de nuevos resguardos, algunos pueblos, en los que no era tradicional esta forma de organización, la adoptaron, lo que ocasionó serios conflictos con otros sistemas organizativos tradicionales<sup>62</sup> (Departamento Nacional de Planeación, 2002:202). En años posteriores a la Constitución de 1991 el modelo organizativo de cabildo que se mantuvo predominantemente entre las comunidades indígenas asentadas en los Andes y sobretodo del departamento del Cauca y el Putumayo, ha sido adoptado por los pueblos indígenas de otras regiones de Colombia como los Llanos Orientales u Orinoquía y la Amazonía, donde no se conocía relación histórica con esta institución.<sup>63</sup>

---

<sup>61</sup> En la última década el uso de estos bastones como parte de la indumentaria de los cabildantes se ha extendido desde los pueblos indígenas andinos, especialmente del departamento del Cauca a pueblos indígenas de otras regiones de Colombia.

<sup>62</sup> Para una mayor discusión sobre el tema véase Gómez 2000.

<sup>63</sup> Así mismo, en el marco de los espacios participativos abiertos por el “reconocimiento de la diversidad cultural” de la Constitución de 1991, algo similar ha ocurrido con las comunidades negras (Wade, 2006 y Restrepo, 2011), quienes fueron proclamadas sujetos de derechos colectivos por la Ley 70 de 1994, después de la cual se conformaron los *Consejos Comunitarios* como entidades representativas de los *Territorios Colectivos* de las comunidades negras. En el artículo 5 de dicha ley se establece que: “para recibir en propiedad colectiva las tierras adjudicables, cada comunidad formará un *Consejo Comunitario* como forma de administración interna, cuyos requisitos determinará el reglamento que expida el Gobierno Nacional. Además de las que prevea el reglamento, son funciones de los *Consejos Comunitarios*: delimitar y asignar áreas al interior de las tierras adjudicadas; velar por la conservación y protección de los derechos de la propiedad colectiva, la preservación de la identidad cultural, el aprovechamiento y la conservación de los recursos naturales; escoger al representante legal de la respectiva comunidad en cuanto persona jurídica, y hacer de amigables componedores en los conflictos

## Funciones del Cabildo Kitek Kiwe

Pese a que el cabildo Kitek Kiwe no cumple con la función de administrar recursos públicos de la nación dentro del territorio, como sí lo hacen los cabildos indígenas dentro de los Resguardos reconocidos como Entidades Territoriales (de acuerdo a lo establecido con el marco legal expuesto anteriormente), los comuneros elegidos para cumplir cargos, sí llevan a cabo una serie de tareas encaminadas a garantizar el acceso de la población a los derechos de la educación y salud contemplada en la legislación colombiana.

En el caso de la prestación de servicio de salud, actualmente dos miembros del cabildo, los únicos con salario mensual, se desempeñan como funcionarios de la Empresa Promotora de Salud<sup>64</sup> (EPS): “A.I.C (Asociación Indígena del Cauca) - EPS”, la cual, por gestión del propio cabildo abrió en el 2009 una sede de atendimento en el casco urbano de Timbío<sup>65</sup>. Dado el número creciente de afiliados en este municipio, el cabildo proyecta que se podrá dar oportunidad a otros miembros para ser remunerados, como una compensación por “continuar con sus estudios superiores”. Las dos personas que actualmente se desempeñan en estos cargos de atendimento, realizaron estudios técnicos en las áreas de la salud y de computación. Son a su vez la esposa de quien se desempeñara en periodos anteriores como gobernador y el hijo de la actual gobernadora. Entre sus funciones se encuentran la elaboración de órdenes para el atendimento en el

---

internos factibles de conciliación”. Estas funciones “adjudicadas” a los Consejos Comunitarios recuerdan mucho a la experiencia de los cabildos indígenas, algunos autores han llegado incluso a plantear la “indigenización” de las comunidades negras (Wade, 2006), pues mucho de su condición étnica se define en virtud de poseer ciertas prácticas como la relación con el territorio, el trabajo comunitario, la medicina tradicional, entes organizativos y administrativos “tradicionales” del mundo indígena andino como el cabildo.

<sup>64</sup> Las Entidades Promotoras de Salud conocidas en sus siglas como ‘EPS’, son empresas del Sistema de Salud en Colombia, las cuales no prestan servicios médicos, sino que promueven dichos servicios a usuarios en un esquema de aseguramiento. Las personas se afilian a las EPS para luego ser atendidas en clínicas y hospitales, las cuales sí brindan los servicios médicos pero no cobran por estos a los pacientes.

<sup>65</sup> Hasta antes del 2009 los cabildantes y la comunidad Kitek Kiwe recibía atención en salud a través de la EPS ‘ASMESALUD’. Debido a la inconformidad en el servicio, el gobernador de entonces, realizó gestiones ante las Secretarías de Salud Departamental y Municipal para que fueran atendidos a través de la EPS indígena AIC, que es a su vez una dependencia del Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC-. El traspaso se hizo efectivo aunque por entonces el censo de la comunidad asentada en La Laguna no sobrepasaba las 250 personas. Hoy gracias a la promoción hecha por el cabildo en el municipio de Timbío, esta EPS cuenta ya con 6.000 afiliados, la gran mayoría no indígenas, lo que llamó la atención del Ministerio del Interior quien ha enviado un oficio al cabildo y a la AIC pidiendo explicación sobre esta situación. El exgobernador del cabildo Gerson Acosta piensa que la buena acogida de la EPS indígena en Timbío ayuda a posicionar al cabildo y al movimiento indígena en general como una alternativa política para acceder a una mejor prestación del servicio de salud. (Entrevista a Gerson Acosta. 21 de septiembre de 2013.)

hospital de Timbío y para el acceso a medicamentos y tratamientos especializados, así como la afiliación de nuevas personas.

El cargo de “alguacil”, desempeñado por Heidy Cruz con 19 años, sobrina de la gobernadora y quien además se desempeña en el programa “armonía y salud” del cabildo, tiene entre sus funciones mantener actualizados censos de la población y realizar las respectivas afiliaciones al programa “Familias en Acción” de la Presidencia de la República, el cual entrega subsidios de alimentación y educación a las familias con hijos en edad escolar. Así mismo es la encargada de coordinar la logística de las capacitaciones realizadas por este programa en temas relacionados con salud y crecimiento infantil.

Desde el cargo de secretario se expiden documentos que certifican la pertenencia al cabildo, lo que al mismo tiempo es leído como una declaración de “indigenidad” del cabildo hacia sus miembros para acceder a inclusiones por cuenta de pertenecer a una minoría étnica ante distintos cuerpos del Estado como colegios y universidades o para ser excluidos del servicio militar. Estos documentos son firmados por el gobernador en formatos ya establecidos para estos fines, con un encabezado que reza: “Cabildo Indígena Nasa Kitek Kiwe, municipio de Timbío, Cauca. Autoridad Tradicional reconocida por del Interior y de Justicia”; así mismo con los emblemas del cabildo, dirección, teléfono, email y el número de identificación tributaria (NIT).

Desde el cabildo se gestionan recursos económicos con la formulación de proyectos que son presentados a organismos gubernamentales y no gubernamentales, que van desde proyectos productivos, hasta el financiamiento de eventos como los rituales de la memoria o para comprar equipos para la elaboración de videos documentales o para comprar materiales de dotación para el Centro Educativo.

Además de las funciones como representante legal de la comunidad frente a diferentes instituciones, el cabildo planifica actividades que velan por las “buenas condiciones de salud y armonía con el territorio”. Programa jornadas de *limpieza y armonización* con médicos tradicionales y *The' Walas*<sup>66</sup> de resguardos del Cauca. Selecciona y contrata a los profesores del centro educativo.

---

<sup>66</sup> Según Portela (2002) *The' Wala*: es un hombre predestinado culturalmente para adentrarse en el conocimiento del ecosistema, la etnobotánica y la tradición cultural, convirtiéndose en el gran sabio de la cultura *Nasa* o *Páez*.

Mide y asigna los lotes que le corresponde a cada persona o familia y también está encargado de atender y buscar solución a los conflictos que se presenten en temas generados por el irrespeto de los límites establecidos entre las parcelas. Coordina dentro de las comunidades indígenas proyectos económicos a través de la gestión, administración y ejecución de recursos, así como la organización de una serie de actividades que involucren el trabajo colectivo de las comunidades, valiéndose de instituciones tradicionales de trabajo comunitario del mundo andino como la *minga*<sup>67</sup> o de intercambio de productos sin la intermediación de dinero como el *trueque*.

Organiza y celebra las conmemoraciones de la Masacre del Naya, “rituales de la memoria” y otros rituales de la cosmovisión *Nasa* de reciente adopción entre la comunidad<sup>68</sup>. Coordina los aspectos logísticos relacionados con la asistencia a asambleas y marchas de protesta convocadas por las organizaciones indígenas del Cauca o a encuentros de víctimas de la violencia al que son invitados frecuentemente dentro y fuera del país. Establece reglamentos internos que definen los derechos y deberes de los miembros de la comunidad, así mismo resuelve los conflictos que se presentan entre estos y castiga las faltas cometidas de acuerdo con el derecho indígena tradicional<sup>69</sup>.

El cabildo, a través de sus reuniones y asambleas, también se ha constituido como una institución que dicta normas de conducta e incluso códigos morales a través de la censura pública de conductas como la violencia intrafamiliar, el consumo de drogas y alcohol y los conflictos generados por chismes (rumores) y envidias dentro de la comunidad. Así mismo el cabildo en cabeza de su gobernador (periodo 2010) ha

---

<sup>67</sup> Si alguna actividad logra convocar y congregar a la comunidad de La Laguna fortaleciendo la unidad de la misma alrededor del territorio, esa es la *minga*. Esta forma de trabajo mancomunado que se remonta a los tiempos de la colonia se ha mantenido entre los *Nasa* hasta el presente. Durante la *minga* hombres, mujeres y niños acuerdan realizar trabajos que beneficien a toda la comunidad como la siembra, la adecuación de terrenos para el pastoreo, la construcción de invernaderos para el cultivo de tomate, la elaboración de abonos orgánicos, la construcción y adecuación de caminos, la reparación de la planta física del centro educativo etc. Estas actividades son coordinadas por el cabildo, el cual se encarga de delegar tareas y de garantizar la comida durante la jornada.

<sup>68</sup> Para una descripción de los actos conmemorativos de la masacre del Naya ver: Jimeno, *et al* 2009. Para una descripción de rituales de “armonización” en el cabildo Kitek Kiwe ver Oviedo 2011.

<sup>69</sup> Los cabildos adoptaron sistemas de sanción para las infracciones o delitos a veces muy severos. El calabozo, el cepo, los castigos corporales -azotes- se utilizan junto a los trabajos obligatorios, como la limpieza de malezas y arreglo de los caminos y cementerios. Para comunidades como la del Cauca, la expulsión de una persona de su comunidad, constituye el máximo castigo (Departamento Nacional de Planeación, 2002). En Kitek Kiwe la forma de castigo que se practica son los ‘azotes’ los cuales se llevan a cabo en presencia de toda la comunidad. Para un análisis sobre el derecho indígena tradicional, ver Gómez, 2000.

insistido en la adopción de prácticas que promuevan la unidad familiar y también que prevengan los embarazos entre adolescentes, una de estas prácticas consistía en la presentación pública de las parejas de novios en el marco de las Ceremonias al Sol que se celebran en el mes de julio. Dicha presentación, a que dieron por nombre “pedida de mano” implicaba también el ofrecimiento de una “dote” por parte del novio a la familia de la novia en demostración de interés de conformar a futuro una familia. Según explicaba el gobernador, la “pedida de mano” es una medida de “control social” que previene problemáticas como los embarazos a temprana edad, al mismo tiempo da acompañamiento a cada pareja y orientación en temas como relaciones sexuales, planificación y familia. Sin embargo la propuesta no tuvo mucha acogida entre la comunidad durante las Ceremonias al Sol del año 2010 y solo algunos de los comuneros que ocupaban cargos dentro del cabildo se animaron a servir de ejemplo para el resto de la comunidad y presentaron públicamente a sus parejas y ofrecieron la dote a la familia de la novia.

El cabildo también ha insistido a través de las reuniones y asambleas en la implementación de prácticas y rituales de la medicina tradicional *Nasa* para “armonizar” y prevenir distintas problemáticas dentro de cada familia como infidelidad y violencia. De la misma forma y de acuerdo con la cosmovisión *nasa*, según recalca el gobernador del cabildo, “cada etapa de la vida debe ser acompañada por un ritual” recomienda llevar a cabo, con ayuda del médico tradicional, distintos rituales que acompañen el crecimiento de los niños y jóvenes y que prevengan “problemas como la homosexualidad”.

Es importante resaltar también -inspirado en el trabajo de Juan Ricardo Aparicio (2012) con la Comunidad de Paz de San José de Apartadó<sup>70</sup>-, que desde las actividades programadas por el cabildo se avanza en la construcción de nuevas subjetividades entre los cabildantes de *Kitek Kiwe*. Dicho sujeto es guiado por un proyecto ético que dicta una serie de “códigos de conducta”, asociados a la capacidad de trabajar colectivamente, es decir que es consciente de que no se deben sobreponer los intereses individuales a los

---

<sup>70</sup>La Comunidad de Paz de San José de Apartadó en el departamento de Antioquia se constituye como un “mecanismo frente a los actores armados para el cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario”. Se define además como “aquella que hace parte de la población civil campesina, no combatiente y que a pesar del desarrollo de las hostilidades, se protegerá sin distinción alguna de los rigores de la confrontación”. Página web: <http://cdpsanjose.org/?q=node/9>. Consultada el 10 de febrero de 2014.

intereses comunitarios. De nuevo las asambleas y reuniones del cabildo<sup>71</sup>, así como los trabajos comunitarios (*mingas*) son los espacios usados por los líderes del cabildo para recalcar la importancia que han tenido estos valores comunales a lo largo de su proceso organizativo: la reubicación en el territorio donde habitan actualmente, los proyectos productivos y en la constitución del Centro Educativo Elías Troches, todas presentadas como grandes conquistas políticas que solo fueron posible, según se entiende en los discursos de los líderes, gracias a la unidad y lucha colectiva.

La insistencia en este tipo de valores comunitarios, obedece a la fluctuante participación de algunos comuneros en las actividades programadas por el cabildo, también al hecho de que algunos de los actuales cabildantes de Kitek Kiwe no tenían experiencia en actividades de trabajo comunitario, pues aunque en el Naya existían formas de asociación comunitaria (como las Juntas de Acción Comunal y los cabildos indígenas de La Playa y Pueblo Nuevo), las condiciones geográficas de esa región y la distancia entre una casa y otra impedían que se realizaran con más frecuencia reuniones y asambleas (hoy parte de la cotidianidad en Kitek Kiwe y en general de las comunidades indígenas en el Cauca) o se coordinaran trabajos comunitarios periódicos.

En conversaciones con algunos comuneros estos llegaron a manifestar su inconformidad con la insistencia por parte de las autoridades del cabildo en realizar reuniones y *mingas* y en consecuencia no tener cómo dedicar más tiempo a sus unidades productivas individuales; también inconformidad al tener que convivir con la proximidad de sus vecinos y los problemas que esto puede traer a la hora de dejar sus animales sueltos. En una conversación con una mujer, madre de familia de alrededor de 40 años de edad, quien hasta el 2001 vivió siempre en la región del Naya, ésta llegó incluso a responsabilizar al Estado colombiano por el abrupto cambio en sus estilos de vida: de disponer de un gran extensión de tierra en el Naya y ocuparse solo de la economía doméstica de su familia, había pasado a formar parte de un colectivo que para acceder a proyectos productivos y al restablecimiento como víctima de la violencia

---

<sup>71</sup> En el Plan de Vida (capítulo 3) igualmente están plasmados los “Mandatos desde la tradición”: “Crear y obedecer a la autoridad propia”, “En Nasa Txiwe “Territorio de los seres” los seres somos hermanos, “Andar por el camino trazado por los mayores”, “Los espíritus protectores y guardianes son nuestros dueños y dueños de lo que existe”, “Estar y andar de acuerdo a lo que se puede hacer y a los que no se puede hacer (lo prohibido)”, “Ofrecer y recibir para heredar poderes”, “Cuidar la casa (el territorio)”, “Luchar permanentemente para equilibrar las fuerzas y vivir en armonía”, “Visitarse y acompañar en el trabajo, practicar la minga”, “Reproducirse: Vivir en pareja”, “Pensar desde el corazón de la Tierra y amarrarse a ella como Madre”, “Volver al seno de nuestra Madre Tierra” (Cabildo Kitek Kiwe, 2013).

debía desarrollar actividades conjuntas e interactuar con las jerarquías conformadas dentro de la organización, de las que además era bastante crítica.<sup>72</sup>

La conformación del cabildo Kitek Kiwe también permitió que las 70 familias a las que fue entregada la finca La Laguna en el 2004 se reconocieran como parte de un mismo colectivo. Pues como lo mencioné anteriormente, el conflicto armado en la región había expulsado a dos grupos de familias, las primeras provenían de las veredas que preceden la entrada al Naya en el municipio de Buenos Aires y que hasta la reubicación habían vivido el resguardo indígena de Toéz (Caloto) y las otras familias habían salido de la región del Naya y habían vivido desde el 2001 en la Plaza de Toros de Santander de Quilichao. Al encontrarse estos dos grupos en La Laguna problemas propios de la convivencia con personas que apenas se conocen y deben compartir los servicios sanitarios, duchas, cocina y una habitación improvisada no se hicieron esperar y los recién llegados a la Laguna antes de considerarse una sola comunidad se señalaban unos a otros como “los de Tóez” o “los de Santander”. Uno de los primeros “retos” que enfrentaron los líderes, según lo cuentan ellos mismos, al llegar a este nuevo territorio fue el de hacer consciente a las diferentes familias de que pertenecían a una sola comunidad.

Así mismo formar parte del cabildo también define, según pude apreciarlo durante mi investigación para la monografía *Del destierro al fortalecimiento de la identidad étnica. Una etnografía desde la comunidad desplazada por la violencia de la región del Naya* (2010)<sup>73</sup>, el significado de ser indígena Nasa. Varios de mis interlocutores en Kitek Kiwe enfatizaron que “regirse por las leyes del cabildo y acatarlo como figura de autoridad, asistir a las reuniones, asambleas y trabajos comunitarios”, los hacía percibirse a sí mismo como indígenas Nasa.

Frente a este mismo interrogante sobre la identidad y el pertenecimiento aparece la alusión a *estar en el proceso*. El cual entendí como una categoría social compartida por los cabildantes de Kitek Kiwe que refiere a la experiencia organizativa de la comunidad para llevar a cabo las denuncias al Estado colombiano, que son las que han

---

<sup>72</sup> En la opinión de esta comunera el Estado era responsable, por su omisión ante la entrada de los paramilitares y el desplazamiento en el 2001, así mismo por no haber brindado las garantías de seguridad y paz, para regresar y continuar viviendo en la Región del Naya como lo había hecho durante toda su vida (Entrevista con comunera de Kitek Kiwe. 27 de septiembre de 2013).

<sup>73</sup> Monografía de grado para optar al título de antropólogo. Departamento de Antropología. Universidad del Cauca. Colombia 2010.

permitido acceder a un territorio y habitarlo desde su concepción particular. *El proceso* refiere a la acción colectiva de una comunidad que lucha por una existencia como indígenas y se levanta contra el exterminio y la exclusión histórica. Es la lucha compartida, es haber convivido en los albergues, haber marchado bajo el sol y la lluvia portando las banderas del CRIC y la ACIN, llevar a cabo acciones, denuncias, protestas; trabajar por el bienestar de la comunidad y nunca en beneficio propio. En tanto categoría social, preguntar por “el proceso” a un cabildante de Kitek Kiwe, no requiere de mayores precisiones para hacer entender de qué se habla<sup>74</sup>. Parte de estar en *el proceso* implica participar y mostrar compromiso en las movilizaciones programadas por las organizaciones indígenas, a continuación me referiré a la importancia de estos espacios en la formación de nuevos liderazgos en Kitek Kiwe.

### **Marchas y vías de hecho**

Las marchas de protesta se han convertido en el instrumento político por excelencia de los sectores menos favorecidos de la población colombiana, el movimiento indígena del Cauca principalmente cuenta con un gran poder de convocatoria y capacidad de movilizar comunidades enteras que recorren grandes distancias entre los municipios del Cauca hasta llegar a las ciudades de Popayán y Cali en el suroccidente. Algunas de estas movilizaciones como La Minga Social Indígena o Gran Minga por la Vida que se llevó a cabo en el 2008, logró convocar cerca de 60.000 indígenas principalmente del pueblo *Nasa* que marcharon para denunciar el incumplimiento de una serie de acuerdos en materia de concesiones de tierra, el

---

<sup>74</sup> Durante mi trabajo de campo las alusiones al “proceso” aparecían en contextos tales como: la conversación con una joven sicóloga que se desempeñó durante un año como profesora del centro educativo y que frente a su compromiso con las actividades del cabildo y su experiencia con el movimiento indígena del Cauca, es invitada por los líderes de Kitek Kiwe a “quedarse en la comunidad *haciendo proceso*”. También al preguntarle a Edwin Güetio, quien fue elegido como Gobernador a los 21 años de edad, acerca de esta experiencia al frente del cabildo responde así: “La comunidad me dio la oportunidad de ser gobernador uno, porque a mí me gusta *el proceso en el que crecí*, y dos porque creo que la comunidad vio en mí una persona que creció *dentro del proceso* y que manejaba los temas más importantes del cabildo, de alguna u otra manera defendía bien *el proceso colectivo*. (Entrevista Edwin Güetio. 27 de septiembre de 2013.) El antropólogo Eduardo Sandoval en su trabajo *La guardia indígena Nasa y el Arte de la Resistencia Pacífica* (2008) también se refiere a esta categoría social entre los *Nasa*: “Una resistencia y una guardia que se construye colectivamente en interacción con el entorno y con el medio étnico, frente a las situaciones amenazantes externas. Esto forma parte de lo que los *Nasa* denominan ‘el proceso’, que por lo pronto nos aventuramos a decir que consiste en la construcción de un plan integral de vida material y espiritual de equilibrio, bienestar, armonía y paz, cimentado en la justicia social” (Sandoval, 2008:84).



asesinato de líderes y comunidades indígenas en distintas regiones del país<sup>75</sup>.

Para el cabildo Kitek Kiwe y para el movimiento indígena del Cauca en general la protesta se torna el medio más efectivo para presionar al Gobierno Nacional y establecer diálogos en el marco de los cuales puedan negociarse las exigencias de sus agendas políticas. Así quedó demostrado desde la primera movilización realizada por los hoy Kitek Kiwe hasta la ciudad de Cali en el 2002, cuando aún permanecían en los albergues y no se adelantaban acciones para su reubicación. Esta primera experiencia les demostró que la movilización es un instrumento político que permite llamar la atención de distintos sectores y organizaciones que de alguna forma generan presión sobre el gobierno nacional. Y que en su momento permitió que se agilizará la reubicación en el territorio que hoy habitan.

Durante mi trabajo de campo pude observar la importancia que para el cabildo representaba unirse al resto de cabildos indígenas del Cauca en grandes movilizaciones de días, incluso semanas; durante los cuales se detenían las clases del Centro Educativo pues tanto profesores como estudiantes, especialmente los de bachillerato y en general comuneros de Kitek Kiwe, marchaban y participaban de los bloqueos a la vía Panamericana, la más importante del suroccidente colombiano. En la historia de este tipo de acciones, en las que los manifestantes acaban duramente enfrentados a la fuerza pública, no pocas veces indígenas han perdido la vida o resultado heridos a manos de la policía que abre fuego argumentando que también son atacados por guerrilleros infiltrados en la movilización. Pese al fatal desenlace de muchas de los enfrentamientos en los que terminan los bloqueos a las carreteras y a la censura por parte de medios de comunicación y de representantes del Gobierno Nacional a este tipo de acciones, un gran número de acuerdos firmados entre representantes indígenas y el gobierno nacional, posterior a los bloqueos y respectivos enfrentamiento, han reafirmado la efectividad de las vías de hecho como instrumento político de los pueblos indígenas en Colombia<sup>76</sup>.

---

<sup>75</sup>La Minga que inicialmente congregó a indígenas se unió también a varios sectores sociales colombianos, como campesinos, desplazados por la violencia y centrales obreras que manifestaron su inconformidad en temas como la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. La Minga que se inició en el marco de las movilizaciones que acompañan la conmemoración del mal llamado “descubrimiento de América” culminaron a mediados del mes de noviembre con el arribo de miles de indígenas a la ciudad de Bogotá.

<sup>76</sup> En todo esto los medios de comunicación desempeñan un importante papel. Como lo anoté en el primer

Es importante también resaltar que no se puede hablar de las movilizaciones indígenas en Colombia sin hablar de La María, un resguardo del pueblo indígena Guambiano, ubicado sobre la vía Panamericana<sup>78</sup>, en el kilómetro 30 entre las ciudades de Popayán y Cali. Su posición estratégica sobre la Panamericana facilita el encuentro de comunidades enteras provenientes de los distintos resguardos y territorios indígenas de los departamentos del Cauca, Valle, Nariño, Putumayo y Tolima. Es un escenario de presión sobre el Estado, a través del bloqueo de esta importante vía, facilitado también por el hecho de contar con toda la infraestructura necesaria para albergar a miles de personas durante varios días o semana. Al mismo tiempo se ha constituido como un escenario de reflexión política que especialmente desde finales de los años noventa congrega a otros movimientos sociales distintos al indígena para discutir propuestas políticas y estrategias de movilización conjunta, conjugando además, como anota Miriam Espinosa (2005) “nuevas formas de construcción de territorialidad y manteniendo una dinámica actualizada de lo global y lo local”.

Me interesa llamar la atención para este tipo de escenarios, pues también se trata de verdaderos espacios para la capacitación y formación de líderes, en los que los cabildantes de Kitek Kiwe han ganado experiencia a la hora de tratar toda clase de problemáticas políticas y económicas en los niveles local y global. Es también el espacio en el que las autoridades indígenas reflexionan acerca de sus estrategias de negociación con el Estado, y donde se toman las decisiones en lo concerniente a la distribución entre los diferentes cabildos del Cauca de los beneficios a los que acceden tras los acuerdos con el gobierno. Es decir donde se decide cómo se repartirán los recursos y los nuevos territorios adjudicados por el gobierno tras las negociaciones.

---

capítulo, la prensa en tanto institución social responsable por la información (Teixeira, 1998) ostenta el monopolio para decidir lo que es y no es un acontecimiento en el país. Los disturbios, el caos de los enfrentamientos captados por las cámaras en la vía Panamericana llaman mucho más la atención que las marchas pacíficas en las vías secundarias del país. La marcha como instrumento político aparece también en el marco de coyunturas particulares de la vida política nacional lo que también determina la disposición del gobierno nacional por tomar medidas para restablecer el orden en el territorio.

<sup>77</sup> En palabras de la actual gobernadora de Kitek Kiwe: “Las comunidades indígenas para reclamar sus derechos siempre ha sido a través de movilización, nunca ha sido, “que mire ustedes que son indígenas cuidémoslos, ustedes que son patrimonio de la humanidad, reservémosles su vida”. ¡No! Aquí todo ha sido a través de lucha, colocando muertos, siempre que uno va a la historia de los pueblos indígenas ha sido así. Lo que se ha tenido por pertenecer a este Estado son unos derechos... Pero aquí no ha sido así, aquí ha sido a través de movilizaciones (Entrevista 27 de septiembre de 2013).

<sup>78</sup> La carretera Panamericana, es un sistema de carreteras, de aproximadamente 25.800 km de largo, que vincula casi a todos los países del hemisferio occidental del continente americano con un tramo unido de carretera. En Colombia constituye el principal corredor vial que conecta al suroccidente con el centro del país.

Volveré a este tema en breve.

### **Líderazgos en Kitek Kiwe**

Existen en Kitek Kiwe dos tipos de líderes, al primer tipo pertenecen aquellos que desde la región del Naya fueron reconocidos como tales pues habían ocupado cargos en las Juntas de Acción comunal o se habían desempeñado como inspectores de policía y en general, como lo mencioné en el primer capítulo, eran los que gestionaban con las administraciones locales de los municipios más cercanos al Naya, la realización de jornadas de salud o el nombramiento de profesores para las escuelas de la región. Luego durante el desplazamiento y los años en los albergues, coordinaron las acciones para exigir ser reubicados, además desempeñaron un importante papel en el mantenimiento de la unidad de los desplazados (buena parte de los cuales no se conocían entre sí, pero si recordaban y reconocían a estos líderes como tales). Así mismo, han ocupado los cargos de presidente de ASOCAIDENA y de gobernador del cabildo.

El segundo tipo que identifiqué es, podría decirse, formado completamente en *el proceso* Kitek Kiwe, y a través de la asistencia a espacios como La María, a la que me referí anteriormente. Que solo se hubieran desempeñado como líderes posteriormente a la salida del Naya obedece al hecho de que algunos eran muy jóvenes y otros que aunque ya eran adultos nunca les había llamado la atención, o no habían tenido la necesidad de coordinar actividades con la comunidad y cosas de ese tipo. Hoy en día varios de los líderes del cabildo son reconocidos en diferentes espacios a nivel nacional, como marchas, congresos, programas de televisión, etc. El tener que desenvolverse en estos espacios en los 12 años siguientes a la masacre, les ha permitido expresarse con toda propiedad frente a auditorios, organizaciones indígenas, funcionarios públicos, periodistas y académicos.

Sin embargo, de los líderes de Kitek Kiwe, tal vez la más conocida a nivel nacional, por su carisma y elocuencia, sea doña Lisinia Collazos quien actualmente se desempeña como gobernadora. Víctima de los paramilitares quienes asesinaron a su esposo durante la masacre y fue obligada a desplazarse a Timba con sus tres hijos que no sobrepasaban los 12 años, doña Lisinia tuvo que aprender a dejar a un lado la incertidumbre y el dolor, para empezar a luchar y ofrecer un futuro a sus hijos y pervivencia para su comunidad. Asistió a todo tipo de talleres y capacitaciones que

ofrecían diferentes instituciones que acudieron para atender a la comunidad desplazada ubicada temporalmente en albergues. No solo aprendió que como ciudadana tenía derechos, los cuales habían sido violados, sino que también por su contacto con organizaciones feministas aprendió según ella misma lo expresa “a ver la realidad con ojos de mujer en un mundo gobernado por hombres”. Compartió sus reflexiones con las demás mujeres desplazadas y las invitó a organizarse y a trabajar por el proceso de restablecimiento y de justicia por haber sido víctimas de la violencia y de la ineficiencia del Estado (Oviedo, 2010).

Siempre portando su bastón de mando, doña Lisinia ha sido invitada a programas de la televisión nacional junto a la presidenta del Senado de la República, ha viajado a Europa y ha estrechado la mano de personalidades internacionales; la perspicacia y elocuencia de sus palabras hace que estas sean citadas por importantes columnistas en los principales diarios del país<sup>79</sup>.

### *Un cabildo de mujeres*

En la más reciente visita que realice a Kitek Kiwe (septiembre-octubre de 2013), lo que más llamó mi atención fue el hecho de que la comunidad hubiese elegido un cabildo integrado solo por mujeres y salvo los cargos de Gobernadora y de Capitana, están siendo ocupados por jóvenes de no más de 23 años. Según me lo hicieron saber

---

<sup>79</sup> “Yo estoy aburrida viendo tantas sillas vacías, porque ¿qué ganamos hablando entre nosotros mismos? Eso sería repetir nuestras propias historias”. Palabras de Lisinia Collazos pronunciadas en Audiencia de Víctimas ante el Senado de la República en julio de 2007. ([http://www.cambio.com.co/portadacambio/735/ARTICULO-PRINTER\\_FRIENDLY-PRINTER\\_FRIENDLY\\_CAMBIO-3656724.html](http://www.cambio.com.co/portadacambio/735/ARTICULO-PRINTER_FRIENDLY-PRINTER_FRIENDLY_CAMBIO-3656724.html). Consultada por última vez el 14 de septiembre de 2009).

“Para mí, eso de la Comisión de Reparación está como embolatado. Yo sé que se hizo para ayudarnos, pero eso de negociar con los victimarios a veces lo veo muy difícil. Por allá por Timbío, mi pueblo en el Cauca, nadie se ha acercado a preguntar qué es lo que queremos nosotros de reparación. Por eso vinimos a Bogotá, para hablarle a la gente que no conoce y no sabe del horror que muchas mujeres vivimos durante y después de las masacres”.

Entrevista para revista Semana. ([http://www.semana.com/wf\\_ImprimirArticulo.aspx?IdArt=98061](http://www.semana.com/wf_ImprimirArticulo.aspx?IdArt=98061) Consultada por última vez el 10 de diciembre de 2013).

“Tengo que vivir y ser víctima no significa que sientan lástima por uno. Por eso, con mi cabeza muy en alto, voy reclamando mis derechos y los de mis hijos. Durante la versión libre de H.H (Éver Veloza, comandante del bloque Calima de las Auc, señalado como responsable de la masacre) estuve esperando verdad. Él reconoció que hubo muchos muertos, lástima que no podamos sacarlos del río para enterrarlos (...) Soy una memoria viva de lo que le hicieron a mi pueblo. Mi misión es hacer visibles a las víctimas, que tengamos voz aunque los congresistas se tapen los oídos cuando pedimos que nos oigan. Lo único que espero es sentir algún día algo de Justicia y pido todos los días que el rencor no se meta en mi corazón”. Noviembre 2008.

([http://www.cambio.com.co/portadacambio/753/ARTICULO-WEB-NOTA\\_INTERIOR\\_CAMBIO-3846870.html](http://www.cambio.com.co/portadacambio/753/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_CAMBIO-3846870.html). Consultada por última vez el 14 de septiembre de 2009)

varios de los comuneros que se han desempeñado como cabildantes en años anteriores, esta iniciativa ha llamado mucho la atención de las organizaciones indígenas y de las instituciones con las que tienen contacto. Incluso existe ya todo un discurso elaborado alrededor del por qué elegir un cabildo completamente femenino que es reproducido en distintos espacios y a visitantes diversos de La Laguna. Como investigador también pude escuchar durante mi temporada de campo de diferentes personas este discurso siendo la versión más sofisticada la que reproduzco a continuación:

**Carlos Andrés:** Hábleme un poco acerca de los criterios que en su opinión sirvieron para elegir un cabildo solo de mujeres.

**Gerson Acosta:** El primero es político. Porque queremos promover los derechos de la mujer, la participación y la incidencia y queríamos ser el primer cabildo conformado por mujeres y lo hemos logrado, no ha habido antes un cabildo conformado 100% por mujeres, este es el primero. Eso ha generado mucho impacto, tanto así que ya muchos hombres están amenazados en su liderazgo. Claro que nosotros no buscamos un feminismo, sino que haya participación de las mujeres. Ellas son más razonables, más equilibradas, los hombres somos más desbordados, gastamos más de lo que tenemos que gastar, las mujeres son más equitativas, cuando les toca a ellas distribuir, distribuyen más parejo de cómo lo hacemos los hombres.

La otra razón es territorial. Veníamos de un territorio femenino y necesitábamos aferrarnos a otro territorio también femenino y ese arraigo o ese juramento que tenemos que hacerle a este territorio, que lo vamos a cuidar, que lo vamos a proteger, que vamos a habitar en él, ese juramento solamente lo puede hacer una mujer. Yo le digo juramento, para que me entendás, pero realmente es un arraigo y eso solo lo puede hacer una mujer porque la mujer es la que genera vida y en esa medida que es la que genera vida y le quitan un hijo es cuando le duele. Entonces dejamos abandonado un territorio, no se armonizó el territorio que dejamos, lo abandonamos, es como cuando un hombre abandona a una mujer. A esta nueva mujer tenemos que jurarle, tenemos que arraigarnos a ella porque esta la vamos a cuidar y la vamos a proteger y ese juramento, pues como fuimos nosotros los que abandonamos la madre, en este caso la mujer, eso nada más lo puede hacer una mujer. Ese arraigo territorial solamente lo puede hacer una mujer, el hombre no lo puede hacer.

Y la razón cultural es porque venimos de un matriarcado y el territorio es femenino y viene siendo gobernado por hombres, entonces para equilibrar y corregir ese horizonte es que se eligieron a las mujeres. Entonces son esas tres razones (Entrevista Gerson Acosta. Septiembre 31 de 2013)<sup>80</sup>.

---

<sup>80</sup> Varios cabildantes de Kitek Kiwe argumentaron estos mismos puntos acerca del por qué elegir un cabildo de mujeres. Edwin Güetio, que también se desempeñó como gobernador y como coordinador de varios programas dentro del cabildo, expone otros motivos para esta elección: “En uno de esas actividades que hacíamos trabajando con unos extranjeros estuvimos reflexionando que entre un hombre y una mujer no hay tanta confianza como cuando se habla entre una madre y una hija, entonces se buscaba equilibrar el territorio como si fuera una relación madre e hija... En Colombia es primera vez que se conforma un cabildo solo de mujeres, entonces eso nos ha permitido fortalecer el movimiento indígena, hacer un reconocimiento. Las mujeres son más equilibradas, más imparciales a la hora de tomar decisiones y de hacer justicia. No es como un hombre que actúa como por un impulso, no, ellas son más

El liderazgo por parte de las mujeres ha sido valorado tradicionalmente dentro del movimiento indígena del Cauca, de ello dan cuenta las historias de heroínas como La Gaitana quien comandó la resistencia indígena a la invasión española durante el siglo XVIII en los territorios de lo que hoy es el departamento del Huila. Recientemente la líder *Nasa* y candidata al Congreso de la República Aida Quilcué, ha sido un referente importante de la capacidad de liderazgo y gestión de las mujeres *Nasa* así como su habilidad a la hora de debatir temas en escenarios diversos, con el presidente de la república incluso, referentes a las problemáticas de los pueblos indígenas.

En el caso concreto de Kitek Kiwe, su proceso organizativo desde los albergues temporales en Santander de Quilichao, ha contado con el acompañamiento de ONG que defienden los derechos de las mujeres víctimas del conflicto en Colombia y con Movimientos Feministas como la Ruta Pacífica de Mujeres<sup>81</sup>, de la que forma parte desde hace ya algunos años doña Lisinia Collazos, así como otras mujeres de la comunidad. Por cuenta de este contacto el enfoque de género se ha mantenido dentro de la comunidad al punto de que uno de los “programas dinamizadores” del Plan de Vida es justamente “Mujer y familia”.

La habilidad de los líderes de Kitek Kiwe para conjugar el enfoque de género con discursos étnicos que evocan imágenes generalizadas globalmente como “la madre tierra”, se hace manifiesta en el aparte reproducido anteriormente y dejan ver la destreza con la que Kitek Kiwe construye discursos que dan cuenta de una concepción “propia” del territorio desde su condición como indígenas, aludiendo además a temas de su historia particular como el desplazamiento y su obligación de tener que “abandonar” el

---

calmadas, analizan las circunstancias y toman la mejor decisión. Entonces eso nos ha permitido convencernos de que las mujeres asuman responsabilidades dentro del cabildo” (Entrevista 23 de septiembre de 2013).

<sup>81</sup> En su página web esta organización se define así: “La Ruta Pacífica de las Mujeres es un movimiento feminista que trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia, por la visibilización de los efectos de la guerra en la vida de las mujeres y por la exigibilidad de los derechos a la Verdad, la Justicia, la Reparación y la reconstrucción de la memoria histórica individual y colectiva para la No Repetición. Surgimos públicamente en 1996 como respuesta a la grave situación de violencia en la que se encuentran las mujeres en las zonas de conflicto, tanto en las áreas rurales como urbanas. Trabajamos para que las mujeres no sólo nos veamos y expresemos como víctimas de la guerra, sino como actoras sociales y políticas del proceso de negociación y de construcción de la Paz. Las Mujeres de la Ruta provenimos de todos los sectores sociales: campesinas, indígenas, negras, jóvenes, profesionales, intelectuales y estudiantes. Nuestra base social está conformada fundamentalmente por sectores populares, quizá las que padecen de la manera más violenta el conflicto armado. Todas son mujeres que han decidido romper el silencio y el ciclo de miedos que produce la guerra”. <http://www.rutapacifica.org.co/quienes-somos1.html> Consultada el 10 de diciembre de 2013.

territorio que habitaban anteriormente.

La originalidad de Kitek Kiwe les ha permitido ser reconocidos en diversos espacios a nivel nacional e internacional y llamar la atención de medios de comunicación que acuden a La Laguna para ampliar su conocimiento del proceso de esta comunidad víctima de la violencia<sup>82</sup>. Sin embargo este posicionamiento como actor político dentro de redes de organizaciones de derechos humanos, de víctimas y de indígenas contrasta con algunas fisuras que amenazan la cohesión interna de la comunidad y que ha causado la automarginación de algunas familias de las actividades programadas por el cabildo.

Muchas de estas diferencias han surgido por cuenta de enfrentamientos entre los líderes reconocidos desde la región del Naya y los que han surgido en los últimos años, entre los cuales se han levantado acusaciones de corrupción, calumnia y abuso sexual. No por ello los líderes han dejado de establecer alianzas con diversos actores políticos en nombre de las 70 familias víctimas de la masacre del Naya, ahora congregadas bajo el cabildo Kitek Kiwe.

### **Negociaciones y acuerdos, los líderes en escena**

Desde su llegada a Timbío en el 2004 los líderes del cabildo se han preocupado por establecer relaciones personales con los funcionarios del gobierno local como alcaldes, secretarios o concejales de turno. De hecho para el año 2009 cabildo Kitek Kiwe postuló un candidato para el Consejo Municipal de Timbío, sin embargo no consiguió llegar a la corporación legislativa por no alcanzar el umbral de votos necesario. Pese a no tener una representación propia, las relaciones con los gobernantes

---

<sup>82</sup> La periodista Marta Ruiz en el reportaje: “La gobernadora, una historia de tragedia y redención” publicado en una importante revista de circulación nacional en Colombia, presenta el testimonio de doña Lisinia y enfatiza en el cabildo liderado por mujeres de Kitek Kiwe: “La conocí a mediados de este año en Bogotá durante un foro en el que contó su experiencia entrevistando a otras mujeres para el informe *La verdad de las mujeres*, de La Ruta Pacífica. Quise saber su historia en detalle y un fin de semana de septiembre viajé hasta su casa, en Timbío, Cauca [...] En junio pasado Lisinia fue elegida como gobernadora del cabildo, acompañada de otras diez mujeres en la directiva, en una experiencia inédita de gobernabilidad femenina. Claro que no sin dificultades. La mitad de la comunidad se abstuvo de votar por ellas. En medio de cierta tensión política que existe en Kitek Kiwe, Lisinia relató en público un episodio de abuso sexual al que fue sometida por parte de uno de los líderes de su comunidad. Eso causó gran revuelo pero ella sigue firme con su denuncia, que no es la única entre las comunidades indígenas del Cauca. “Se les va a poner complicado porque las mujeres no nos vamos a quedar calladas. Esto es un verdadero despertar”, dice con una convicción que estremece”. Revista Arcadia. 2013-11-14

de turno o con los aspirantes a ocupar cargos se ha mantenido por medio de diversas estrategias.

Los candidatos a la alcaldía y al concejo municipal, como ocurrió en las más recientes elecciones, muestran un gran interés por concretar alianzas con el cabildo. Pues se trata de un potencial capital de electores que marcarían diferencias importantes a la hora de los comicios. Conscientes de esto el cabildo ha querido generar espacios para el debate y la exposición de las propuestas de los candidatos y con base en ello decidir a quién se apoyará de manera conjunta. En el marco de las Ceremonias al Sol del año 2011, que celebran anualmente el inicio del calendario *Nasa* durante el mes de julio, los candidatos al consejo y la alcaldía fueron invitados a Kitek Kiwe a presentar sus programas. A pesar de que la asistencia no fue la esperada ni la suficiente como para llevar a cabo un debate, se avanzó en la elaboración de un pliego de peticiones para atender necesidades prioritarias del municipio de Timbío dirigido a la Vicepresidencia de la República a propósito del encuentro programado para días después con el Vicepresidente para tratar temas relacionados con las demandas por la reparación integral. Fue por tanto un gesto coyuntural en el que el cabildo mostró localmente sus alcances como actor político a nivel nacional y su disposición de contribuir con el mejoramiento de las condiciones de bienestar en el municipio.

Posteriormente los candidatos que asistieron a estas actividades fueron receptores de todo un despliegue de contenidos étnicos dispuestos por Kitek Kiwe. Al igual que en otras ocasiones en las que representantes de instituciones de diversa naturaleza (organismos estatales, universidades, periodistas, ONG) visitan La Laguna, los candidatos fueron recibidos por las autoridades del cabildo luciendo sus bastones de mando, además de mochilas tradicionales *Nasa*, y otros accesorios con los colores de las organizaciones indígenas. De igual forma los espacios destinados para el encuentro con estos agentes están decorados con pancartas, banderas, escudos tanto del cabildo como de las organizaciones indígenas del Cauca. Por parte del centro educativo se realizan danzas tradicionales, donde los niños lucen atuendos que no necesariamente corresponden con la indumentaria *Nasa*, sino a un tipo de atuendo genérico de la cultura andina indígena. El cabildo estudiantil hace presencia también exhibiendo sus bastones de autoridad y cantando el himno nacional en la lengua *Nasa Yuwe*.

Luego de las presentaciones los visitantes son invitados a degustar algunas



“bebidas tradicionales” y a almorzar, generalmente en uno de los salones del centro educativo adecuado como comedor, junto con las autoridades del cabildo (pues el resto de comuneros generalmente come de pie en los alrededores del lugar). Otros autores como Shu-Yuan Yang (2005), en contextos diferentes como el del pueblo Bunun en Taiwán, han llamado la atención sobre la importancia de compartir alimentos y bebidas como una forma de establecer y mantener relaciones entre pueblos indígenas y oficiales del gobierno<sup>83</sup>. Para el caso de Kitek Kiwe, este tipo de espacios no solo son dispuestos para amenizar con funcionarios del Estado, dada la diversidad de instituciones con las que interactúa el cabildo, las atenciones con alimentos y bebidas pueden estar dirigidas también a representantes de ONG nacionales e internacionales, periodistas y académicos.

En este espacio se tratan temas diversos. En varias ocasiones presencié las explicaciones acerca del estado del clima en La Laguna, de cómo el territorio puede “extrañar” a quien visita por primera vez la comunidad y recibirlo con fuertes vientos y lluvias, por lo que las autoridades exponen sobre la importancia de realizar rituales para “armonizar” el territorio antes de recibir personas foráneas. Temas como estos permiten a los anfitriones exponer aspectos sobre los rituales y también profundizar en el significado de las Ceremonias al Sol y la cosmogonía *Nasa*.

Es también un espacio más íntimo que las autoridades de Kitek Kiwe aprovechan para exponer las necesidades de la comunidad, los avances en las negociaciones con el gobierno nacional respecto a la reparación en tanto víctimas, establecer acuerdos, alianzas y compromisos para la ejecución de proyectos productivos y atender las necesidades respecto a los servicios básicos, de los que carecen. Mientras se comparte la mesa, los agentes estatales usan un lenguaje más informal, desprovisto de la solemnidad que generalmente acompaña los discursos dirigidos a toda la comunidad desde una tarima y usando micrófono. En las que casi siempre manifiestan su disposición para dar asesoría en la formulación de proyectos o para agilizar trámites burocráticos desde las instituciones de las que forman parte.

---

<sup>83</sup> Una diferencia interesante surge al traer a colación el caso de los Bunun, pues este pueblo ha construido históricamente mecanismos de incidencia política basados exclusivamente en el mantenimiento de relaciones de cordialidad con los funcionarios representantes del Estado y al mismo tiempo consideran las vías de hecho, el bloqueo de carreteras, como actos “destructores del orden social” y perjudiciales para las buenas relaciones con el Estado. En el caso de Kitek Kiwe es interesante observar, como expondré más adelante, la convivencia de las dos estrategias para posicionarse como actores políticos y llamar la atención de los funcionarios de gobierno.

Teniendo en cuenta la inversión en recursos, tiempo y trabajo que representa para el cabildo coordinar la logística de este tipo de eventos, podría decirse que estos espacios “informales” en los que se ofrecen atenciones, alimentos y bebidas a los invitados son los que de alguna forma compensan todos los esfuerzos y explican el gran despliegue organizativo que se observa en estos días extraordinarios en La Laguna, pues es en ellos donde se adquieren compromisos con entidades “externas” y se establecen nuevos contactos y alianzas con otras instituciones. Además el mantenimiento de buenas maneras y de la cortesía a la hora de tratar a los visitantes son temas en los que, como lo pude observar en reuniones previas para coordinar eventos de este tipo, insisten las autoridades del cabildo al resto de los comuneros<sup>84</sup>.

La experiencia adquirida por los líderes de Kitek Kiwe a lo largo del proceso organizativo y de denuncia también se expresa a la hora de interactuar con otras organizaciones de base de la región. En el marco de la décima conmemoración de la masacre del Naya que se llevó a cabo los días 9, 10 y 11 de abril de 2011<sup>85</sup>, tuve la oportunidad de conocer a los líderes de los cabildos y juntas de acción comunal que congregan a las comunidades que decidieron retornar a la región del Naya luego del desplazamiento del 2001. Hasta esta ocasión mi conocimiento acerca de estas comunidades víctimas del conflicto armado en esa región se limitaba a mi experiencia de trabajo con la comunidad que fue reubicada por el Estado en el municipio de Timbío.

La reunión previa al encuentro con las entidades del Estado entre los representantes de los cabildos, juntas de acción comunal y consejos comunitarios del Naya y el cabildo de la comunidad reubicada —es decir Kitek Kiwe—, en la cual se discutieron los puntos a ser presentados en los pliegos de exigencias al Estado colombiano, me permitió apreciar la habilidad de los líderes de Kitek Kiwe a la hora de

---

<sup>84</sup> Cabe mencionar además que estos encuentros propiciados por Kitek Kiwe no necesariamente acontecen en el territorio La Laguna; en el caso de las Conmemoraciones de la Masacre que se celebran de manera anual en el mes de abril, la comunidad se desplaza a otras ciudades del departamento del Cauca como Popayán, Santander de Quilichao o Timba, lo que también incrementa los esfuerzos y gastos económicos para el cabildo.

<sup>85</sup> Bajo el eslogan: “La masacre del Naya, una memoria presente y un pueblo en resistencia” La conmemoración de la masacre consistió en un periplo de actos simbólicos desde el municipio de Santander de Quilichao hasta el corregimiento de Timba (Buenos Aires), pasando por los caseríos de ‘Lomitas’ y ‘La Balsa’, poblados en los que paramilitares asesinaron y arremetieron en contra de las comunidades de la región. En cada uno de estos lugares las autoridades de Kitek Kiwe sembraron una palma símbolo de la región del Naya y de pervivencia de las víctimas de la masacre. En cada una de las ‘estaciones’ hasta llegar a Timba se realizaron rituales de armonización y refrescamiento recientemente incorporados a la cotidianidad de la comunidad reubicada en Timbío.

discutir y negociar los puntos a ser expuestos, en contraste a los líderes de las organizaciones del Naya con mucho menos experiencia en este tipo de escenarios y el manejo de discursos políticos. Durante este encuentro se planearon también las estrategias que serían utilizadas al día siguiente frente a las instituciones estatales, para mantener el control de la discusión y evitar que los funcionarios del Estado desviarán la atención para temas distintos a las exigencias. Se planteó además una secuencia de intervenciones por parte de los líderes, los cuales fueron elegidos de acuerdo a su competencia en el tema a ser tratado.

La reunión transcurrió entre discusiones a veces bastante acaloradas, pues los representantes de las organizaciones del Naya manifestaron su inconformidad hacia lo que planteaban como una desigual distribución de ayudas por parte del Estado en la que el cabildo Kitek Kiwe resultaba favorecido. En opinión de los primeros solo los de Kitek Kiwe eran vistos por el Estado como víctimas de la masacre y en esa medida habían sido beneficiarios de tierra, viviendas y proyectos productivos y por el contrario, las comunidades que continuaban en el Naya “resistiendo” seguían siendo ignorados y excluidos por el Estado. Por su parte los líderes de Kitek Kiwe argumentaron que esta lectura era errada porque las viviendas construidas en La Laguna además de insuficientes en número, eran inhabitables pues carecían de los servicios básicos y los proyectos productivos provenían de ayudas de ONG y no del Estado. Adicionalmente los líderes de Kitek Kiwe defendieron su proceso de denuncia y presión hacia el Estado y enfatizaron en la visibilidad que gracias a su gestión, ha ganado el caso de la masacre y el desplazamiento, hecho que en su opinión beneficiaría a todas en tanto nativas de la misma región y víctimas de la violencia.

El contraste observado en relación a la capacidad argumentativa de los líderes y la madurez organizativa demostrada por Kitek Kiwe, me llevó a pensar que las condiciones favorables en las que los reasentados se encuentran en este nuevo entorno en cuanto a facilidades para el contacto con las organizaciones indígenas y con funcionarios estatales, el acceso a internet, a radio y televisión (no solo como medios de información sino también como medio para efectuar sus denuncias), marcan una gran diferencia con relación a la experiencia de vida en el Naya y representan a su vez un ambiente favorable para el posicionamiento como movimiento organizativo y el proceso de denuncia frente al gobierno nacional.

Cabe mencionar además que la incidencia política y la capacidad de gestión de las comunidades que continúan viviendo en el Naya ha estado mucho más limitada por la amenaza de grupos armados que operan en la región, una prueba reciente de ello es el asesinato del presidente de las juntas de acción comunal del Naya en el 2010<sup>86</sup> quien servía de puente entre las comunidades y las instituciones de *afuera*.

Todos estos factores contribuyen a marcar grandes diferencias entre las experiencias de estatalidad de la comunidad que continúa en el Naya y la que fue reubicada en zona rural de Timbío. Con esto quiero plantear que la participación de poblaciones dentro de los procesos estatales es altamente condicionada por la posición que ocupan las poblaciones dentro de ese mapa de regiones con distribución desigual de poder al que llamamos Colombia.

Al día siguiente, durante el encuentro con instituciones como Defensoría del Pueblo, Comisión Nacional de Reparación y la Fiscalía General de la Nación y luego de que estas presentaran sus informes acerca del avance de las investigación de la masacre y del marco legal dispuesto para llevar a cabo la reparación de las víctimas, los líderes de Kitek Kiwe una vez más mostraron la fuerza escénica de sus intervenciones. Además la fluidez de su discurso, atravesó temas que iban mucho más allá de lo acordado el día anterior, pues presentaba sofisticadas lecturas que interpretaban la violencia, el desplazamiento y la realidad política, social y económica de Colombia en la actualidad. Finalmente fue presentado el pliego de exigencias al gobierno en materia de reparación en nombre de las víctimas de la masacre sin dejar ver en un solo momento las diferencias que los habían tenido divididos el día anterior.

Considero igualmente importante mencionar que las jerarquías y relaciones de poder no solo se hacen manifiestas al emprender acciones conjuntas con las otras comunidades del Naya. De hecho dentro de Kitek Kiwe estas jerarquías y conflictos por el poder han llegado a provocar la auto marginación de algunos líderes y familias residentes en La Laguna de todo lo relacionado con *el proceso*. Especialmente en los últimos 3 años han surgido diferencias que han enfrentado a los dos tipos de líderes a los que aludí anteriormente. Notablemente los liderazgos surgidos en los últimos años

---

<sup>86</sup> Hay que resaltar sin embargo, que los líderes de Kitek Kiwe también fueron objeto de amenazas en los últimos años, pero la respuesta por parte del gobierno nacional en el tema de protección esta vez se hizo efectiva a través de un esquema de seguridad que escolta a los líderes durante sus desplazamientos fuera del territorio Kitek Kiwe.

posteriores al desplazamiento exhiben impresionantes progresos en su formación, que no necesariamente se observan en los otros tipos de líderes. Transformaciones que pude percibir gracias a mi trabajo de campo llevado a cabo entre grandes intervalos de tiempo, permitiéndome así ser consciente de la evolución particular de cada nuevo líder. A través de la interacción con los grandes representantes del movimiento indígena y de la asistencia a diversos eventos sobre víctimas de la violencia y derechos humanos dentro y fuera del país, han aprendido a dominar discursos, formas de comportamiento al hablar en público, a interpretar los ritmos que pueden tomar una reunión o asamblea en la que se toman decisiones, a evocar ágilmente aspectos de la cosmovisión *Nasa* y encaminarlos como herramienta política (territorio, cultura, lengua, autoridad tradicional). Habilidades estas que también les ha ayudado a posicionarse como autoridades dentro del cabildo y como figuras con el carisma y el poder suficientes para direccionar el consenso de los cabildantes a la hora de tomar decisiones.

Finalizaré este capítulo con el relato de Edwin Güetio sobre su experiencia como gobernador del cabildo Kitek Kiwe. Su testimonio articula mucho de lo que he venido exponiendo en este capítulo sobre las movilizaciones, bloqueos y confrontaciones con la fuerza pública, como medio para presionar al gobierno a establecer acuerdos con las comunidades indígenas. Además del reconocimiento de los espacios de interacción con representantes y organizaciones de distinta naturaleza como espacios de formación de nuevos líderes. Su relato presenta también los criterios que predominan durante las asambleas de organizaciones indígenas donde se toman decisiones acerca de la distribución de lo conseguido tras las negociaciones con el gobierno nacional.

En este caso el tema central es la adjudicación de tierras a los cabildos que integran a su vez el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC-, que es el ente a través del cual se negocia con el gobierno y que tiene la autonomía para repartir las tierras entre los distintos cabildos. El marco jurídico a través del cual el Estado lleva a cabo la entrega de tierras (para el caso al que aludiré Edwin en su relato), lo constituyen: (1) la Ley 1448 de 2011<sup>87</sup> y el Decreto 4633 de 2011<sup>88</sup>, a través de los cuales el gobierno se comprometió cumplir lo pactado desde 1992 con el CRIC en

---

<sup>87</sup>“Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”.

<sup>88</sup> “Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas”.

materia de reparación por la masacre de El Nilo<sup>89</sup>. Y (2) El Decreto 982 de 1999 también producto de acuerdos con el gobierno posteriores a movilizaciones indígenas en 1999<sup>90</sup>.

Dentro de la comunidad fui el gobernador más joven, porque asumí a los 21 años y me tocó, te cuento una anécdota, asistir a una reunión con todos los Gobernadores del Norte. Fue muy bravo porque era mi primera reunión como gobernador y sin experiencia y tener que encontrarme allá con gobernadores como Marquito Yule que ha sido alcalde de Toribío, que ha sido Consejero, que ha tenido todo un proceso, todo un recorrido, al igual que todos los mayores de la Zona Norte del Cauca y entrar allá a tocar temas con ellos, donde manejan muy bien la línea y yo estaba recién elegido[...] a pesar de eso, dimos las discusiones y ellos vieron que Kitek Kiwe a pesar de su juventud tiene las cosas claras.[...] se lograron muchas cosas para el beneficio de esta comunidad, lo primero es que el sueño nuestro, que es la constitución del resguardo, se pudo priorizar con el tema de la tierra, que quedó [registrada] en el acta [de la asamblea] de octubre del 2012.

Ese momento [de la asamblea con autoridades de todos los cabildos] el 26 de octubre de 2012. Resulta que llegamos allá y como Kitek Kiwe [...] no se dio la posibilidad de ir apoyar el proceso indígena en el Norte con el tema del desalojo de la fuerza pública y de la insurgencia... no sé si viste las noticias del Cerro el Berlín, cuando la guardia indígena desalojó al Ejército<sup>91</sup>. [...] entonces lo que pasaba era que el CRIC había negociado un nuevo acta con el gobierno dentro del Decreto 982 y resulta que como el CRIC lo componen nueve zonas, de esa

---

<sup>89</sup> La “Masacre de El Nilo” fue un ataque perpetrado contra indígenas Nasa el 16 de diciembre de 1991 en el municipio de Caloto (Cauca). El saldo de asesinatos fue de 21 indígenas. En 1992 el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (Incora) y el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) firmaron un acuerdo en el que el Estado se comprometía a entregar a las víctimas de la masacre 15.663 hectáreas de tierras. En el 2011, 20 años después aún no se entregaba la totalidad de las tierras pactadas. Tras el incumplimiento de los acuerdos de reparación de víctimas por parte del gobierno colombiano, los indígenas organizan ocupaciones pacíficas a las fincas del norte del Cauca, al menos diez veces han realizado tomas pacíficas a la hacienda La Emperatriz, en Caloto, y siempre han terminado en enfrentamientos con la fuerza pública. El balance es de cien heridos, tres muertos y doce indígenas presos.

<sup>90</sup> En 1999 se llevó a cabo una asamblea de los pueblos indígenas en La María, además de un bloqueo a la vía Panamericana, en ella se hizo un balance de las problemáticas que enfrentaban los pueblos especialmente en materia de carencia de territorios y de los acuerdos incumplidos por parte del gobierno. De esta discusión salió la “declaratoria de emergencia social, económica y cultural de los pueblos indígenas del Cauca”. Como respuesta a esta declaración el Gobierno Nacional expidió el Decreto 982 de 1999 “por el cual el Gobierno Nacional crea una Comisión para el desarrollo integral de la política indígena y adopta nuevas medidas para obtener los recursos necesarios y se dictan otras disposiciones” (Espinosa, 2005:130).

<sup>91</sup> Se refiere a los hechos ocurridos el 17 de julio de 2012 cuando medio millar de integrantes de la Guardia Indígena desalojó al ejército del cerro conocido como Berlín, en zona rural de Toribío (Cauca). Durante varios días la atención de los medios de comunicación se centró en estas confrontaciones a través de la circulación de impresionantes imágenes de los indígenas expulsando a empujones y a rastras a varios soldados del Ejército Nacional que acampaban en este lugar. Las comunidades indígenas representadas en la guardia ejercieron soberanía sobre el cerro ubicado dentro de un Resguardo que han procurado mantener libre de actores armados, a su vez dentro de una de las zonas con más enfrentamientos entre la guerrilla de las FARC y el Ejército. Por esos días distintas comunidades del Cauca se congregaron en Toribío para respaldar a la Guardia Indígena, el cabildo indígena no asistió como lo menciona Edwin.

cantidad de tierra tenía que dar algo para cada una de ellas y Kitek Kiwe hace parte de la Zona Norte.

Cuando llegué allá [...] algo me frustró y fue que los gobernadores, por no haber participado en la Zona Norte en esas actividades<sup>92</sup>, pues nos dijeron “no hay tierra para Kitek Kiwe y los sacamos del “acuerdo Nilo”. Cuando yo llego allá me dan esa información: “lastimosamente fue una decisión de las autoridades y para ustedes no hay tierras dentro de lo del Nilo”.

Es que previo a lo del [Decreto] 982 estaba lo de los acuerdos por la masacre del Nilo, porque se ganaron tierras por ese caso. La ACIN lo asumió como una reparación y por ser de la Zona Norte, aunque no tuvimos que colocar muertos en esa masacre, como proceso indígena pues nos correspondían unas hectáreas. Pero por no haber participado en las actividades que ellos hicieron pues nos quitaron ese derecho. Tienen alguna relación en lo que le voy a contar, porque yo llego allá y me dicen, no hay tierra dentro del acuerdo Nilo, toca con el [Decreto] 982 y llego allá y coloco el tema: “mire lo que pasa es que Kitek Kiwe viene siendo priorizado para el tema de la constitución del resguardo, pero en este momento tenemos dificultades para hacerlo desde el predio de La Laguna y necesitamos constituirnos [como resguardo] con predios nuevos, entonces ya algunos consejeros de la ACIN, algunos gobernadores de Toribio, Jambaló y Huellas, dijeron que como así que Kitek Kiwe no participó en las actividades que hicimos y le vienen a quitar el derecho para el tema de tierras.

De acuerdo a la necesidad y la prioridad la ACIN reparte las tierras. Como hay una consejería, hay unas autoridades entonces ellos son los que determinan quienes, entonces todos van colocando su necesidad porque todos los cabildos tenemos necesidades de tierras, pero hay unos que son prioridad y es a partir de eso es que se da la discusión. Para el caso de Kitek Kiwe pues se habló de que somos más de 95 familias en la comunidad que no tienen tierra, ellos son resguardos, nosotros somos cabildo y cuentan con la ayuda del tema de transferencias y el sistema general de participación entonces es una ventaja, en el caso de nosotros pues no contamos con eso.

Entonces les dije: “yo respeto mucho las decisiones como autoridades que somos y que ustedes nos hayan dejado por fuera del acuerdo Nilo ya es un precedente, obviamente, por ende ya tenemos que ser parte del Decreto 982”. Afortunadamente se dio una discusión y logré convencer a algunos gobernadores. Quienes en su momento me apoyaron y logramos adquirir para Kitek Kiwe, [...] 70 hectáreas en total. Fue una discusión dura pero Kitek Kiwe pudo adquirir tierra y en este momento están en proceso de entrega, de toda la documentación de la entrega (Entrevista a Edwin G 27 de septiembre de 2013).

El mencionado “proceso de entrega” refiere a un conjunto de trámites que van desde la búsqueda de un predio que esté en venta, una evaluación técnica y ambiental del mismo y la compra a través del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER-. Es un proceso burocrático que involucra varias instancias estatales. Para el caso de Kitek Kiwe, para el mes de octubre de 2013 se estaban llevando a cabo las negociaciones para la compra de un predio contiguo a La Laguna, también adscrito al

---

<sup>92</sup> Se refiere al acompañamiento a la Guardia Indígena en el desalojo del ejército en el cerro el Berlín en julio de 2012, al que Kitek Kiwe, como mencionó anteriormente, no asistió.

municipio de Timbío.

En mi visita a la comunidad Kitek Kiwe (septiembre-octubre 2013), tuve la oportunidad de acompañar a uno de los líderes a la oficina del INCODER en la ciudad de Popayán, desde donde se lleva a cabo todo el proceso de compra de tierras. Se trató de una visita de unos 20 minutos, en la que el cabildante quería informarse sobre el estado de las negociaciones para la compra de las tierras. Llama mi atención la forma cómo el representante de Kitek Kiwe expone rápidamente las razones por las cuáles la adquisición de los predios debe agilizarse; pues según lo manifestó, la adjudicación de tierras a Kitek Kiwe por parte del Estado, es “el producto de todo un proceso histórico de lucha milenaria de los pueblos indígenas que no puede desconocerse”; de igual forma le solicita a este funcionario que trasmita estas razones al vendedor de las tierras, para que ante posibles ofertas de otros compradores considere la situación de la comunidad Kitek Kiwe y concrete la venta de sus tierras con el INCODER.

Según me lo hacía saber esta misma autoridad de Kitek Kiwe, ante cualquier tipo de tensión que se genere alrededor de la adjudicación de tierras por cuenta de intereses encontrados entre sectores con intención de acceder a los mismos predios, los trámites burocráticos pueden dilatarse o inclusive causar la cancelación definitiva del proceso de compra. Conscientes de esto el cabildo Kitek Kiwe, se ha preocupado por acompañar cada uno de los trámites, así mismo de mantener relaciones con aquellos sectores que pudieran estar igualmente interesados en adquirir las tierras.

En un municipio como Timbío, donde el promedio de la unidad de tenencia de tierra es menor a un cuarto de hectárea por familia y donde históricamente los movimientos campesinos han denunciado la acumulación desbordada de tierras por parte de consorcios de unas cuantas familias adineradas; la adjudicación de tierras a familias desplazadas por la violencia llegadas de otras regiones del departamento no se ha visto con buenos ojos por parte de algunos sectores sociales del municipio. A pesar de que en el año 2003 cuando el INCODER adquirió el predio La Laguna para reubicar a los desplazados del Naya, organizaciones campesinas locales adelantaban gestiones para negociar el mismo predio, el tema del acceso a tierras nunca ha sido el motivo de confrontaciones entre el cabildo Kitek Kiwe y las asociaciones campesinas locales<sup>93</sup>.

---

<sup>93</sup> Entrevista a Lucía Flor, miembro de asociación campesina de Timbío, Cauca. (28 de septiembre de



La estrategia de Kitek Kiwe para mantener relaciones amistosas con el sector campesino de Timbío ha consistido en vincular algunas familias campesinas al cabildo a través de la intensión de conceder 15 de las 70 hectáreas que serán adquiridas próximamente, las cuales podrán ser usufrutuadas por los campesinos que al mismo tiempo pasan a formar parte del cabildo con voz y voto dentro de las asambleas. De hecho ya algunos trabajan en tierras de La Laguna, aunque no viven allí. Según lo manifiesta también una de las autoridades de Kitek Kiwe, estas relaciones le permiten al cabildo “posicionarse como fuerza política cada vez más grande dentro del municipio”.

La importancia que representa para el cabildo la adquisición de nuevos territorios se sustenta en el hecho de ser un mecanismo que les permite iniciar el proceso para constituirse como resguardo indígena. Como lo traté al inicio de este capítulo el marco legal con el que fue entregada a la entonces comunidad desplazada -y congregada ASOCAIDENA- el predio La Laguna, impide que por ahora se inicie el mencionado proceso. Las tierras que serán adquiridas, producto de los acuerdos entre el gobierno y la organización indígena CRIC y posteriormente asignadas por este mismo organización al cabildo, permitirán que Kitek Kiwe se constituya como resguardo inicialmente sobre estos nuevos predios y a partir del año 2015, cuando vencen los términos legales de la titulación colectiva, el conjunto de familias a las que fue entregada La Laguna conceda sus derechos individuales de propiedad al cabildo.

### **Comentarios finales**

A lo largo de este capítulo he mostrado la forma cómo las instituciones de cabildo o resguardo con una origen relacionado a la dominación colonial y en la actualidad presentada como “tradicional” por las comunidades indígenas, son apropiadas como instrumento político por un colectivo integrado por familias desplazadas por la violencia a través de las cuales se reclama el derecho al territorio y a habitarlo desde su visión como pueblo indígena.

Aunque el cabildo Kitek Kiwe aún se encuentra en proceso de constituir su territorio como resguardo indígena (lo que como vimos lo hará receptor de recursos de la nación), desde las funciones que desempeñan sus integrantes ya puede observarse la adopción de prácticas tradicionalmente asociadas a la institucionalidad estatal como la

actualización de censos, la afiliación a las entidades que prestan el servicio de salud, la administración de su modelo educativo y la capacidad de expedir documentos que acreditan un tipo de ciudadanía especial en tanto indígenas<sup>94</sup>. Sin duda la eventual constitución como resguardo, lo cual avanza en la reafirmación del cabildo como ente autónomo, producirá nuevos espacios para el establecimiento de relaciones con la administración local, así como la aparición de nuevas funciones burocráticas entre los cabildantes.

Más allá de analizar estas funciones en la cotidianidad de los cabildantes, en este capítulo quise dar un énfasis mayor al cabildo como espacio para la formación de nuevos liderazgos, lo cual es observable a partir de la incorporación de los comuneros y especialmente de los jóvenes a desenvolverse en escenarios del concierto político nacional y local en los que resulta estratégico su posicionamiento como autoridades indígenas.

Quiero referirme concretamente a tres niveles de relacionamiento con el Estado a través de los cuales Kitek Kiwe busca el cumplimiento de sus exigencias como comunidad indígena víctima de la violencia y que son parte del ambiente político y social en el que crecen los jóvenes y futuros líderes indígenas. En un primer nivel se recurre a las movilizaciones masivas y los bloqueos de carretera, que como quise mostrar anteriormente conllevan a la confrontación entre manifestantes y fuerza pública. En una segunda instancia se negocia con representantes del gobierno comisionados por el Presidente de la República, de estas negociaciones se derivan decretos que atienden a las exigencias de la movilización. En estos dos espacios las demandas de Kitek Kiwe se suman a las de las organizaciones indígenas que a su vez actúan como autoridad representativa frente al Estado.

La tercera instancia corresponde a las relaciones que se establecen con los funcionarios estatales en los niveles local y departamental para dar marcha a los trámites burocráticos correspondientes al cumplimiento de los acuerdos pactados con el gobierno nacional<sup>95</sup>. En esta última instancia el cabildo Kitek Kiwe demuestra su

---

<sup>94</sup> El ejercicio de la justicia basada en el “derecho propio”, se incluye en estas funciones de Estado, sin embargo carezco de datos etnográficos para exponer las situaciones en las que se hace efectivo.

<sup>95</sup> Estos tres niveles de relación no necesariamente son consecutivos, pues uno de los motivos para las grandes movilizaciones indígenas es precisamente el incumplimiento de los acuerdos con el gobierno nacional.

capacidad de crear espacios para reactualizar alianzas o establecer nuevas relaciones en el ámbito de las instituciones locales y regionales, así como con organizaciones internacionales. Eventos como las Conmemoraciones o las Ceremonias al Sol le permiten a Kitek Kiwe posicionarse como sujeto étnico empoderado y con la capacidad de ofrecer variedad de dádivas, que van desde atenciones, comida y bebidas, o su apoyo a candidatos, en tanto base electoral, en épocas pre-elecciones.

Lo que me interesa resaltar de estos niveles de relación con el gobierno es que en ellos se muestra que el acceso a los derechos para indígenas contemplados en la Constitución de 1991, está intermediado por una diversidad de negociaciones que requieren un entendimiento de la política no restringido al campo de la legislación, sino que se extiende al amplio mundo de las relaciones sociales entre las autoridades del cabildo y los funcionarios estatales o representantes de instituciones diversas en las que continuamente está en juego la habilidad para ser reconocido como sujeto “víctima” o “indígena” lo posiciona políticamente y lo legitima para llevar a cabo reclamos.

### Capítulo 3

## Plan de Vida Kitek Kiwe: Derechos de las comunidades indígenas y memoria histórica

Los cambios consagrados en la Constitución Política de 1991 proponen grandes transformaciones de las relaciones entre el Estado y el conjunto de la sociedad y los pueblos indígenas. Su espíritu de aceptación y reconocimiento del carácter pluriétnico de la nación se conjuga además con acciones para la participación y descentralización de las regiones; en este marco surgen los Planes de Desarrollo como instrumentos generales que guían la acción pública en los municipios; por otro lado se crean las Entidades Territoriales Indígenas –ETI- con potestad para proponer mecanismos análogos a estos Planes de Desarrollo para los territorios indígenas. Entre los mecanismos promovidos tanto por organizaciones indígenas como por instituciones estatales surgen los *Planes de Vida* de los cuales se espera establezcan los elementos necesarios para la pervivencia y para el establecimiento de relaciones con el Estado y la sociedad en el marco de la inclusión de los grupos étnicos.

En este capítulo parto de la idea de que los Planes de Vida surgen como espacio participativo para las comunidades indígenas en la Constitución Política de 1991 y que la apropiación por parte de cada uno de los pueblos y/o comunidades puede tomar rumbos distintos tanto en forma, proceso de elaboración, contenido y uso como herramienta política. En el caso de Kitek Kiwe el Plan de Vida se configura como una estrategia para la pervivencia como comunidad indígena *Nasa*, abarca por tanto, diversos aspectos como los reclamos por el territorio, su apropiación o “armonización” desde la cosmovisión *Nasa*, la exigencia de justicia hacia el Estado por los hechos que

obligaron su desplazamiento y la necesidad de posicionarse como sujeto político con capacidad de generar propuestas que incidan en la sociedad nacional. El establecimiento de estas estrategias, sin embargo, son el resultado de un continuo ejercicio de memoria histórica en el cual los miembros de Kitek Kiwe identifican la continuidad de anteriores experiencias con la violencia y el destierro, transformando así el pasado en artefacto político que da legitimidad a sus reclamos en el presente y orienta sus proyectos a futuro.

La exposición de este proceso de memoria histórica en la cotidianidad de Kitek Kiwe y especialmente en las actividades realizadas en el marco del Plan de Vida constituye el objetivo de este capítulo. Empezaré por definir el término “Plan de Vida”, señalaré algunos aspectos sobre su origen, la percepción de las comunidades indígenas sobre estos, luego propongo la diferenciación entre la construcción del texto escrito y las actividades y contenidos que circulan a propósito de la expectativa generada con su elaboración. Finalmente me refiero a la utilización del Plan de Vida como instrumento para la reparación de la comunidad Kitek Kiwe en tanto víctima de la violencia.

### **¿Qué es un Plan de Vida y de dónde surge?**

La Dirección General de Asuntos Indígenas –DGSI- del Ministerio del Interior de Colombia en el documento Elementos para la elaboración de una cartilla de capacitación para apoyar la elaboración de planes de vida de los pueblos indígenas, plantea que los ‘Planes de Vida’:

[...] pretenden recopilar la cosmovisión de los pueblos indígenas, su visión a futuro y los términos garantes de pervivencia en el tiempo, todo esto enunciado desde el pensamiento propio. [...] Los Planes de Vida deben decir cuáles son las reglas existentes para realzar el juego de la comunicación en igualdad de condiciones y de respeto entre la cultura indígena y la cultura occidental; entre las autoridades tradicionales indígenas y los alcaldes, gobernadores y presidente de la República. [...] los Planes de Vida deben expresar al resto de la sociedad la manera de interpretar la vida, de pensar y actuar y establece los términos en que se deben establecer las relaciones con las comunidades indígenas. Para ello se establecen los principios fundamentales para la pervivencia de estos pueblos en tanto grupos étnicos con una cosmovisión, usos y costumbres diferentes a los de la sociedad dominante. [...] El Plan de Vida debe además ser elaborado a partir de la participación de la comunidad, la cual involucra a todos sus miembros: hombres, mujeres, niños, mayores y *mayoras*, líderes y autoridades locales. (Citado por Rojas, 2002:341-344).

Algunos autores (Gow, 1998; Rojas, 2002) sostienen que la Constitución de 1991 es clave en la motivación que han tenido los pueblos indígenas para formular sus planes de vida, pues en ella se establecieron los territorios indígenas como Entidades Territoriales de la República<sup>96</sup> y se elevan los territorios indígenas al estatus de Entidades Territoriales Indígenas –ATI- (Artículo 329), es decir al mismo nivel que los municipios (Vieco, 2010:2)<sup>97</sup>.

Dentro de las funciones de los Consejos de los Territorios Indígenas, la Constitución Política de 1991 estableció: “diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo” (Artículo 330), buscando así mantener la reproducción física y social de los pueblos indígenas, sus modos de vida y permitiendo la práctica de sus usos y costumbres dentro de los territorios indígenas<sup>98</sup>.

Algunos grupos con una importante trayectoria organizativa, como el pueblo Guambiano del municipio de Silvia (Cauca), que tuvieron incluso a algunos de sus líderes en la Asamblea Constituyente de 1991, acogieron rápidamente lo establecido en los artículos referidos y elaboraron en 1994 el primer *Plan de Vida* de las comunidades indígenas. En su construcción participaron líderes, concejales y miembros de la comunidad, cabildantes y *taitas* guambianos. Este primer Plan de Vida hizo un aporte muy importante no solo para los guambianos sino para todos los pueblos indígenas, llegando incluso a discutir un concepto propio de ‘cultura’: “*para nosotros la cultura es*

---

<sup>96</sup>Artículo 286. Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas. La ley podrá darles el carácter de entidades territoriales a las regiones y provincias que se constituyan en los términos de la Constitución y de la ley. (Constitución Política de Colombia 1991)

<sup>97</sup>En la parte final del inciso primero del artículo 357 de la Constitución Política, se establece que “[...] Para los efectos de esta participación, la ley determinará los resguardos indígenas que serán considerados como municipios...”. Esta participación ha sido reglamentada desde 1993. El artículo 357 de la Constitución Política, fue desarrollado ampliamente por medio de la Ley 60 de 1993, ésta a su vez, fue reglamentada, en lo atinente a los resguardos indígenas, por los decretos 1809 de 1993, 2680 de 1993 - artículos 13 al 23-, 1386 de 1994, y el decreto 840 de 1995 (Departamento Nacional de Planeación, 2002:168).

<sup>98</sup> El mecanismo previsto en la Constitución Política para la inclusión de los pueblos indígenas fue garantizar su participación en los ingresos corrientes de la nación, sin embargo estas normas constitucionales también estuvieron sujetas a desarrollos legales posteriores que fueron modificando sustancialmente el espíritu descentralizador y que en principio otorgaba autonomía a los resguardos indígenas en la ejecución de los recursos. Los artículos 356 y 357 de la Constitución Política fueron modificados por la Ley 715 del 21 de diciembre de 2001. Para el caso de los resguardos indígenas, la modificación fundamental fue la de eliminar la frase “la ley determinará los resguardos que serán considerados como municipios”; al contrario, al crearse el Sistema General de Participaciones de los departamentos, distritos y municipios, se dispone que serán beneficiarias las Entidades Territoriales Indígenas, una vez constituidas, alterando de paso de forma significativa las normas sobre distribución, ejecución y evaluación de los recursos asignados a los resguardos indígenas.

*nuestro pensamiento, nuestra cosmovisión, nuestras costumbres y valores, nuestra forma de ser. Esta concepción se aleja de aquellos que sólo ve la cultura como las manifestaciones artísticas: música, danza, pintura, literatura, etc. (sin desconocer que esos son aspectos importantes de la cultura)”*.

No solo desde organismos estatales, también desde organizaciones indígenas como la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia), o el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca) se ha impulsado el concepto de planes de vida, resaltando la necesidad de construir una visión propia del desarrollo, que permita cumplir con los objetivos constitucionales y con las metas que se trazaron las organizaciones indígenas desde el comienzo de sus luchas por lograr su reconocimiento e inclusión equitativa en la nación colombiana (Vieco, 2010:136). También se han invertido y canalizado recursos de agencias de cooperación internacional para la implementación y desarrollo de metodologías y asesoramiento en la realización de planes de vida entre grupos indígenas (Pereira, 2012:200).

Así mismo según lo pude observar desde los gobiernos municipales y departamentales con población indígena se ha impulsado la elaboración de Planes de Vida<sup>99</sup> como una forma de establecer contactos con las comunidades y elaborar diagnósticos que luego son utilizados en la formulación e implementación de programas de salud, educación y proyectos productivos con comunidades asentadas tradicionalmente en territorios aislados como los de las regiones de la Orinoquía y la Amazonía al oriente del país.

Estos documentos son el resultado de procesos “participativos” coordinados por equipos interdisciplinarios que recopilan la información basados en modelos de cartografía social; en su contenido se expone la metodología usada, datos generales como ubicación, población, economía, vías de acceso, infraestructura (escuelas, puestos de salud, sede del cabildo, acueductos, etc), sistema de gobierno propio, origen mítico del pueblo, aspectos sobre la cosmovisión, medicina tradicional, rituales y una amplia descripción del marco legal colombiano para comunidades indígenas en aspectos como

---

<sup>99</sup> Trabajo de campo en los municipios de Paz de Ariporo, Orocué y Hato Corozal (Casanare) en la Orinoquía en el marco del Proyecto de investigación: *Estudio del estado actual de las condiciones de salud y bienestar y las necesidades de los grupos étnicos en situación de desplazamiento ubicados en zona de frontera*. (Ministerio de la Protección Social. República de Colombia y Universidad del Cauca. Departamento de Antropología. Grupo de investigación ANTROPOS), durante los meses de junio y julio de 2007.

derecho a la educación propia, salud, territorio, sistema jurídico, etcétera.

Este tipo de procesos llevados a cabo por iniciativa de las instituciones de gobierno local establece plazos límites para la elaboración de los Planes en los que discute también los principales problemas de la comunidad y posibles soluciones; fija metas y compromisos a corto, mediano y largo plazo que son plasmadas de forma escrita en un documento al que dan por nombre “Plan de Vida” y que estará disponible en las alcaldías y oficinas de gobierno departamentales como información oficial sobre los pueblos indígenas locales. Es importante mencionar también que existen casos en los que los pueblos y/o comunidades, apelan a su autonomía y deciden no participar de estos procesos impulsados por las entidades de gobierno o por instituciones de otra naturaleza como agencias de cooperación internacional y emprenden de forma autónoma la elaboración del Plan de Vida<sup>100</sup>.

### **Planes de Vida y la lucha histórica de los pueblos indígenas.**

Sin embargo Rojas (2002), también aclara que “los pueblos indígenas han tenido su proyecto de vida y sus estrategias de relacionarse con la sociedad mayoritaria. Prueba palpable de ello es su propia existencia y la interpelación permanente que nos hacen para que no entorpecamos su desarrollo”. A este respecto podemos citar a los *mayores* de los pueblos indígenas amazónicos *Uitoto, Tikuna, Bora y Cocama* del Amazonía:

El Plan de Vida indígena ya se había trabajado desde el comienzo del mundo, ya estaba definido porque nuestros abuelos tenían el manejo de todo el mundo. Los pueblos indígenas siempre tuvimos Plan de Vida porque estábamos mejor relacionados y en armonía con la madre naturaleza y con Dios, el cual nos dejó todo organizado y ordenado para todos los seres (ASOAINAM, 2007).

Para el caso del departamento del Cauca y específicamente de las organizaciones que han tenido contacto con Kitek Kiwe en la elaboración de su Plan de Vida, los líderes manifiestan la existencia de varios interrogantes fundamentales, presentes incluso desde el mismo momento que se planteó conformar las organizaciones indígenas del Cauca a comienzos de los años setenta. Estos interrogantes fundamentales son: ¿quiénes somos? ¿De dónde venimos? ¿Dónde estamos? ¿Para dónde vamos? “Si estas preguntas están claras se puede enfrentar cualquier cosa, porque ellas son las que

---

<sup>100</sup> Pereira (2012) expone un caso de este tipo en una comunidad Uitoto-Murui en la Amazonía colombiana.



mantienen en movimiento el espiral de la memoria”, agrega Feliciano Valencia, reconocido líder indígena del Cauca que ha acompañado el proceso organizativo en Kitek Kiwe, al preguntarle por el origen de los Planes de Vida.

Estas dos visiones acerca del origen de los Planes de Vida remiten fundamentalmente a la diferencia entre el Plan de Vida como documento escrito, homólogo de los Planes de Desarrollo de los municipios -con la diferencia de ser pensado desde la visión particular de los pueblos indígenas- y del que se empezó a hablar después de la Constitución de 1991. Y por otro lado al Plan de Vida como un proceso social arraigado en cada una de las actividades que se realizan de manera colectiva en procura de la pervivencia como pueblo indígena, como me lo hizo saber un líder indígena de la etnia Embera durante un encuentro de medicina tradicional en Kitek Kiwe<sup>101</sup>.

El primero es un documento a menudo auspiciado en su formulación por instituciones del Estado u organizaciones de cooperación internacional, que reposa en las oficinas gubernamentales, en los archivadores de los cabildos y que como anota David Gow (1998) pueden servir a una variedad de propósitos: son prueba de cierto nivel de capacidad y madurez institucional, visión a largo plazo, de que se tiene en cuenta el futuro y cómo se afrontará y establece justificaciones para conseguir apoyo financiero. El Plan de vida como un proceso social, en palabras del líder Feliciano Valencia:

[...]no es un documento, más que eso es la memoria de los pueblos [...] hay que ser cuidadosos porque hay planes de vida que piensan más en aspectos técnicos y en lo económico y esto es delicado porque puede desorientar los principios [...] si las preguntas fundamentales están claras se puede enfrentar cualquier cosa, porque la identidad está reflejada en la memoria, que es la que permite no desorientarnos en los principios del plan.

Así mismo, las organizaciones indígenas del Cauca (CRIC y ACIN), han enfatizado en diferenciar los “Planes de Vida” de los “Planes de Desarrollo”, pues estos últimos según lo plantea Gow (2005), son vistos como algo más práctico, impuesto desde afuera y que tratan principalmente de las necesidades del resguardo a corto plazo

---

<sup>101</sup> Dicho encuentro se llevó a cabo en el marco del programa de “armonía y salud” del Plan de Vida Kitek Kiwe durante el mes de junio de 2011. Las palabras textuales del líder indígena fueron: “[...] la señora que está preparando ahora los alimentos para toda la comunidad, los compañeros que salen a marchar a las carreteras, los mayores que quieren rescatar nuestros alimentos tradicionales, todos ellos están haciendo Plan de Vida, es que el Plan de Vida es la vida”.

en categorías predeterminadas. En espacios como el X Congreso del CRIC en el año 1997 se discutió sobre esta distinción y se propuso que los resguardos se enfocaran hacia los “Planes de Vida”: “se recomienda hablar de planes de vida y no de planes de desarrollo para que podamos construir nuestro destino desde nuestra propia lógica” (CRIC, 1997:51 en Gow).

David Gow (2005) propone también que el énfasis en la memoria histórica que se aprecia en los Planes de Vida los distancia significativamente de los Planes de Desarrollo<sup>102</sup>, pues estos últimos generalmente menosprecian la historia. En estos “el pasado es inmodificable y, por lo tanto de poco interés para los planificadores, motivados más por la predicción, la prescripción y el control que por el análisis o la reflexión” (Gow, 2005:70). La reflexión alrededor de los interrogantes, mencionados anteriormente, como lo veremos en este capítulo, ha orientado muchas de las actividades del cabildo Kitek Kiwe, el Plan de Vida para el caso de esta comunidad se ha configurado fundamentalmente como un proceso de memoria histórica y de proyección como colectivo, proponiendo una visión propia de los elementos necesarios para su pervivencia.

### **Plan de Vida en Kitek Kiwe**

Desde el año 2011 algunos líderes de Kitek Kiwe han trabajado en la elaboración de un documento escrito que pueda ser presentado como EL PLAN DE VIDA, pues su existencia facilita el establecimiento de relaciones con las organizaciones indígenas regionales, instituciones estatales y con organismos de otra naturaleza como ONG potenciales financiadoras de proyectos y de actividades en Kitek Kiwe. Por tratarse de un texto escrito y además en formato electrónico, no es del dominio de todos los comuneros; no todos están familiarizados con materiales escritos y, salvo los más jóvenes, tampoco con el manejo de computadores, por lo que difícilmente lo plasmado en este documento podrá ser interpelado por miembros del cabildo distintos a los líderes que han trabajado en su elaboración<sup>103</sup>.

---

<sup>102</sup> Para un análisis de la planificación y de las visiones “propias” de desarrollo en entre pueblos indígenas del Cauca véase: (Espinosa y Escobar, 2000; Gow, 1998, 2005, 2010; Rojas, 2002).

<sup>103</sup> La idea de tratar el Plan de Vida en un doble sentido: primero como la producción de un documento escrito y segundo como un “proceso social”, surge a manera de propuesta analítica para acceder a las expresiones diversas asumidas por el Plan de Vida dentro de la comunidad Kitek Kiwe. Es de resaltar que

El documento “Plan de Vida Kitek Kiwe”, al que tuve acceso a través de quien es reconocido como su coordinador, tiene una extensión de 49 páginas. Inicialmente presenta una definición de Plan de Vida:

[...] es el pensamiento colectivo para preservar la integridad étnica de la comunidad, diseñada por ella misma con la dirección de sus autoridades, con el propósito de crear las condiciones para afrontar el presente y futuro como comunidad; milenaria, social y cultural en defensa de la vida y del territorio (Cabildo Kitek Kiwe, 2011).

Está compuesto por cuatro “bases” principales el primero de estos es “Fundamentos”. Del cual se despliega un primer ítem titulado “Pensamiento y Cosmogonía Nasa” en los que se exponen diversos aspectos de la cosmovisión y cultura *Nasa*, por ejemplo el cuerpo humano y cómo se concibe desde un análisis de la lengua *nasa yuwe*. Contenidos que a su vez son tomados de cartillas elaboradas por las organizaciones indígenas del Cauca, resalto de este aparte algunas definiciones:

Armonía: es manejar y estabilizar en un mismo nivel o punto las energías (fuerzas) de la naturaleza que interactúan e inciden en la vida. Entendida también como la buena relación del hombre con la naturaleza. Es la búsqueda permanente de la tranquilidad y el bienestar.

Equilibrio: es balancear las fuerzas de la naturaleza y evitar que una se sobreponga sobre la otra. Es hacer que las fuerzas negativas y positivas de la naturaleza estén en mismo nivel.

Armonía y equilibrio, son dos concepciones que en Nasa no es posible separar, ambas interactúan en la cotidianidad, para que se mantenga se realizan prácticas culturales y quien controla y medía esta labor son las autoridades espirituales y políticas, de lo contrario se producen tragedias naturales y sociales.

Bienestar: *Wētwet* “alegría”. Esta palabra tiene relación con el estar contento, felicidad, lo sabroso.

---

no se trata de una distinción explícitamente manifiesta en el discurso de los cabildantes. La necesidad de desarrollarla a lo largo de este capítulo se sustenta a mi modo de ver, en el hecho de que el Plan, al ser evocado en diferentes espacios, puede expresarse a través de distintas actividades, no siempre con el objeto de producir un documento escrito, más allá de esto, refiere a la reproducción de ciertas ideas y valores en distintos lenguajes no siempre verbales, no siempre direccionados para producir efectos específicos. Por otro lado esta distinción, como lo mostraré en las páginas siguientes, muestra que el dominio de estos lenguajes y particularmente del escrito, tiene como consecuencia la participación diferenciada de los miembros de la comunidad y la prevalencia de ciertas ideas y propuestas por parte de individuos particulares comprometidos con la redacción del documento, por sobre el criterio de otros miembros de la comunidad que no participan, bien sea por falta de interés o por ausencia de espacios para la efectiva construcción colectiva del documento. Quiero dejar por sentado que se trata de mi lectura como investigador basada en la experiencia en campo en un momento específico en la historia del proceso organizativo de Kitek Kiwe. Es posible que un trabajo de campo más extenso y en otros momentos históricos de pie a lecturas distintas acerca de lo que bien podría interpretarse como una política de las representaciones acerca de la identidad colectiva y la planeación.

*Nasa Txiwe*: La Gran Casa está regida por dos fuerzas o energías, los cuales inciden en nuestra vida y en la vida de los demás seres. Estas fuerzas interactúan constantemente en los seres y en nuestra cotidianidad, se constituye en la búsqueda (lucha) permanente por equilibrar las fuerzas y evita su polarización, de esta manera el sueño, el ideal es obtener la vida armónica y en equilibrio.

El segundo ítem de los “Fundamentos” es “Historia y memoria” en el que se enuncia el subtítulo “Poblamiento del Naya” aún sin contenido y otro sobre el proceso organizativo, el cual reproduzco ya que en el refiere a la importancia de haberse congregado alrededor una figura representativa de carácter étnico:

Al inicio nos conformamos como comité de desplazados, luego conformamos una asociación agropecuaria de campesinos desplazados del Alto Naya – ASOCADENA– pero sin respuesta oportuna del estado, luego de una larga experiencia, discusiones, reflexiones consideramos y encontramos que en nuestra comunidad desplazada que se encontraban en los albergues habían un 90% de indígenas y no se reflejaba en la sigla de la asociación decidimos agregar la letra I en la asociación pasando de ASOCADENA a llamarse y legalizarse como ASOCAIDENA: Asociación Agropecuaria de Campesinos e Indígenas Desplazados del Alto Naya, además de recibir el respaldo de la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca –ACIN–, con quienes nos movilizamos rechazando el destierro de nuestras comunidades, delitos de lesa humanidad en defensa de nuestras vidas, territorios y planes de vida (Cabildo Kitek Kiwe, 2011).

El tercer punto de los “Fundamentos” es “Reactivación Cultural (lengua, usos, costumbres, identidad)”: el cual solo menciona algunas actividades que según, puede entenderse, contribuyen a dicha reactivación: “Conversatorios con Nasa Hablantes”, “Hablar en *Nasa Yuwe* en todos los espacios comunitarios y la Familia”, “Participar en las diferentes ceremonias, rituales y armonizaciones”.

La segunda “base” del Plan es “El Camino Mayor”, del que a su vez se desprenden los sub ítems: (1) Principios, (2) Valores, (3) Nuestra Política, (4) Misión, (5) Visión, (6) Objetivo General, (7) Refranes. En el ítem “Nuestra política” plantea:

Nuestro ideal como organización es facilitar pertinentes soluciones a las problemáticas de nuestra comunidad y personas que lo requieran. Teniendo como base los principios, valores, prácticas culturales que nos contribuyan al equilibrio con el bien de la colectividad y la integralidad hombre – naturaleza por ser la generadora de vida, en consenso con la comunidad y orientación de nuestros mayores. Permitiendo un restablecimiento integral, colectivo, reconociendo su identidad en permanente defensa de la vida, del territorio y plan de vida en el marco de la autonomía desde el derecho propio, la jurisdicción interna, legislación indígena y constitución política de Colombia. Nuestro trabajo debe ser asertivo y recíproco pues necesitamos estar en relación con todas las personas y seres espirituales en términos incluyentes sin importar; color, credo o ideologías pero que aspiren una construcción de país justo e incluyente en términos de paz.

En el ítem “visión” expone las pretensiones como organización y su incidencia en diferentes niveles:

Ser modelo de resistencia, perseverancia desde lo político organizativo, en espacios de decisiones municipales, departamentales, nacionales e internacionales, con claridad y coherencia administrativa para formular y ejecutar proyectos integrales que permita su reivindicación de derechos con resarcimiento familiar y colectivo en ejercicio de la autonomía [...]

La tercera “base” del Plan Vida es “Términos”, de la que se desprenden los siguientes: (1) Políticos, (2) Territoriales, (3) Jurídicos, (4) Socio culturales, (5) Económicos.

En el ítem “Términos Políticos”, presenta un listado de los “puntos de negociación con el gobierno”<sup>104</sup> en el tema de la reparación: (1) Titulación del territorio Naya, (2) Veeduría internacional, (3) Inversión social a la región del Naya, (4) Indemnización a víctimas de la masacre, (5) Reubicación. A continuación presenta un contextualización de la región del Naya en la que enfatiza en su riqueza en recursos naturales y de minerales y luego pasa a hacer una denuncia acerca de los daños causados por multinacionales mineras en el contexto más amplio del “sur occidente colombiano”, luego del departamento del Cauca y finalmente concentrándose en la región del Naya presenta un detallado informe que ocupa nueve páginas, en las que se refiere al conflicto entre grupos armados, la masacre y la impunidad en que se mantienen estos hechos, así mismo denuncia el asesinato del representante de las juntas de acción comunal de la región del Alto Naya, Jhon Alexander Quintero, asesinado en el 2010, siempre enfatizando en las denuncias efectuadas por las organizaciones comunitarias y el caso omiso por parte del Estado.

En seguida es adicionado un Plan de Protección y Prevención informe de actividades de una jornada de trabajo realizada en octubre de 2010 en la que se tocan varios factores de riesgos en cuanto a amenazas por parte de actores armados, así como una serie de medidas de prevención en las que se identifican las instancias del Estado competentes para cada caso. Se mencionan también varias metas y compromisos por parte del cabildo y se enuncian los riesgos a los que están expuestos como pueblo indígena, por ejemplo: “Desaparecer como pueblo debido al debilitamiento del proceso

---

<sup>104</sup> Corresponden a los puntos de exigencia para el año 2011, como veremos más adelante en la más reciente versión del Plan de Vida y en el Plan Integral de Reparación Kitek Kiwe, estas exigencias tienen un alcance más amplio sobre la idea de reparación.

organizativo con el homicidio de líderes y la falta de justicia”. Y enseguida se destacan las capacidades como cabildo indígena: “Proceso organizativo fuerte, líderes con capacidad de denunciar y expresar las problemáticas del pueblo”. Estos temas son tocados en un contexto marcado por la continuidad del conflicto armado en el departamento del Cauca, las amenazas a algunos de los líderes de Kitek Kiwe y el asesinato de otros líderes del Naya como lo mencioné anteriormente. La pervivencia de la comunidad se asocia con la capacidad de gestión de la organización y el mantenimiento de la Guardia Indígena en el territorio. Al tratar estos temas se discute también acerca de la falta de organización y del ejercicio de la autoridad propia (a través de la guardia indígena) al momento de la entrada de los paramilitares a la región del Naya en el 2001, lo que en opinión de muchos habría evitado lo acontecido en esta incursión armada.

En el sub ítem “Términos Territoriales” retoma la cosmovisión *Nasa* para explicar los conceptos de territorio: *Yat Wala* “Casa Grande” Espacio de vida, lugar para vivir todos los seres en un rincón, se le dice *Nasa Kiwe* “Tierra de los seres”. Y a continuación se refiere a distintas “casas” que conforman el territorio, por ejemplo: *KLXUM TXIWE YAT*: “Casa del duende”, son las cuencas de ríos, quebradas, peñas, árboles frondosos. *ĒĒKTHE’ WALA TXIWE YAT* “Casa del trueno”, son las lagunas y las cimas de las montañas. Luego presenta información sobre la ubicación del territorio La Laguna, su extensión (289 hectáreas) y presenta un cuadro aún sin datos, en los que se infiere se realizará una proyección sobre “necesidades de tierras” a 5, 10, 15 y 20 años.

En los “Términos Jurídicos” expone que:

La ley de origen y la revitalización del derecho interno, es lo que se denomina sistema jurídico propio, a través del cual los pueblos indígenas realizamos control social y territorial para mantener el equilibrio. Haciendo uso de este sistema a lo largo de la historia hemos creado instituciones propias para que cumplan un fin determinado y se han recreado y apropiado las figuras externas para enriquecer el sistema jurídico propio.

Dentro de los términos jurídicos se encuentran también los “Mandatos desde la Tradición” que son los que permiten vivir en equilibrio y armonía, algunos de estos son: “Crear y obedecer a la autoridad propia”, “En *Nasa Txiwe* ‘Territorio de los seres’ todos los seres somos hermanos”, “Andar por el camino trazado por los mayores”, “Los espíritus protectores y guardianes son nuestros dueños y dueños de lo que existe”,

“Estar y andar de acuerdo a lo que se puede hacer y a los que no se puede hacer (lo prohibido)”, “Ofrecer y recibir para heredar poderes”, “Cuidar la casa (el territorio)”, “Visitarse y acompañar en el trabajo, practicar la minga”, “Reproducirse: Vivir en pareja”, “Pensar desde el corazón de la Tierra y amarrarse a ella como Madre”.

En los “Términos Socioculturales” se presenta un listado de espacios que se pretenden constituir a futuro como: un Centro de formación política organizativa, académica e investigación, Grupo de danza y teatro, grupo de tejedoras, grupo de historiadores. También se mencionan algunos que ya existen: Grupo de Comunicaciones, La *Casa Nasa* y Parque Monumento a la Memoria al que me referiré más adelante.

El quinto de los Términos, el “Económico Ambiental”, recopila la historia de diversas actividades económicas en el Cauca y especialmente en los resguardos indígenas, como café, ganadería, piscicultura, cultivos de maíz, caña, yuca. Se refiere a algunos de los problemas ambientales que conllevan estos en los territorios indígenas, así como algunos consejos para menguar sus impactos. Este aparte ocupa 5 páginas del Plan de Vida y por su tipo de redacción y el formato de presentación, puede inferirse que se trata de un segmento tomado de las cartillas institucionales de las organizaciones indígenas.

La cuarta base del Plan de Vida es sobre “Metodología” en la que se propone el mantenimiento de un “Tejido Organizativo”, el cual define como “la manera de ejercer el proceso espiritual, político-organizativo de nuestra comunidad de manera coordinada y articulada que permitan el equilibrio y armonía en el territorio con su respectiva gobernabilidad y autonomía por medio de sus ejes”. Estos últimos son:

- a. Eje Central= la orientación de los mayores
  - (a) Participación y decisión de la comunidad.
- b. Eje Base= Plan de Vida.
- c. Eje Directivo y administrativo (Cabildo- Asocaidena)
- d. Eje Técnico operativo, Programas (Sistema Organizativo Comunitario SOC)
- e. Eje Alianzas estratégicas; (ACIN, CRIC, ONIC, ONG, Sectores Sociales).

Como parte de la Metodología se propone también el “Sistema Organizativo Comunitario”, el cual se define como la manera de asignar funciones específicas y

presenta 11 programas que contribuyen a dinamizar el Plan de Vida Kitek Kiwe vinculando la participación de la comunidad y además estableciendo una serie de actividades específicas para cada programa.

<b>Programa</b>	<b>Actividades</b>
<b>Político-organizativo</b>	Capacitación y formación, Socialización de las justas luchas de resistencia y fundamentos políticos, Realizar Conmemoraciones de la masacre, Inscripción de cédulas de las personas afiliadas al cabildo Kitek Kiwe. Incidencia política, elaboración de 8 cartillas y 8 videos.
<b>Territorial</b>	Medición del predio La Laguna demarcando parcelas, vías, perímetro, rellenos, sitios sagrados y comunitarios. Realización de rituales de protección en los perímetros del territorio. Socialización del significado de ser un territorio de paz y memoria. Avanzar en la constitución y ampliación del resguardo. Elaboración de cartillas y videos.
<b>Jurídico</b>	Coordinar capacitaciones sobre Ley de Origen, Derecho propio, marco normativo constitucional, internacional, derechos humanos, declaraciones, tratados. Elaboración de la línea de tiempo para identificar el tipo de afectación y violación de derechos e infracción al D.I.H., clasificando cuales se encuentran en proceso judicial y cuales en la impunidad. Empoderamiento y socialización a la comunidad de los delitos victimizantes, estado de las investigaciones de la Fiscalía que permitan identificar los responsables materiales e intelectuales de las acciones criminales. Elaboración de cartillas y videos.
<b>Armonía y salud</b>	Gestionar y coordinar jornadas “Estar Bien”(Desparasitación, peluquería, médica, citologías, mamografías), con <i>The Walas</i> , sobanderos, parteras, vacunaciones. Adecuación de huerta con plantas medicinales. Jornadas de embellecimiento del territorio. Jornadas para el control de basuras. Mingas de pensamiento en materia de sexualidad y enfermedades. Acompañamiento sicosocial y espiritual.
<b>Educación</b>	Elección del cabildo escolar, investigación del ciclo, Mejoramiento del <i>Tul</i> escolar, elaborar estrategias de recuperación y protección del medio ambiente, Realización de armonizaciones, Estrategias para ocupación del tiempo libre, Orientación cultural y política con los mayores de la comunidad. Fortalecimiento integral de idiomas de diferentes pueblos indígenas.
<b>Comunicaciones</b>	Edición y producción de documentales de exigencia de derechos, Coordinación de cine foros. Mantenimiento



	de periódico mural, Gestionar equipos de radio y televisión, Creación y mantenimiento de página web. Gestionar instalación de redes para acceso a internet y telefonía.
<b>Mujer y familia</b>	Capacitación y promoción en símbolos, metáforas, refranes sobre los derechos de la mujer. Crear microempresas de mujeres. Promover intercambios de experiencia a nivel local, regional, nacional, internacional. Participación en espacios de incidencia política para exigir acceso a justicia y verdad. Organizar conversatorios por la paz desde el pensamiento de las mujeres. Acompañamiento sicosocial y espiritual. Elaboración de cartillas pedagógicas, murales y documentales que expresen los sueños y de derechos de las mujeres.
<b>Identidad y cultura</b>	Investigar sobre casa, vestuario, alimentación, tejidos, significados del pueblo <i>Nasa</i> . Realización de rituales de cateo, de siembra del ombligo, de Memoria, de sitios sagrados, al viento, al sol. Elaboración de murales, pendones, vallas, avisos con simbología Nasa, ley de origen. Ceremonias al Sol, Conversatorios en Nasa Yuwe, de sueños, de experiencias. Conformación de centro de arte y cultura. Ejecución del proyecto parque a la memoria.
<b>Guardia indígena y juventud</b>	Capacitación política, cultural y en defensa personal. Gestionar dotación para los guardias (botas, capas, uniformes, radios, binoculares corrientes y nocturnos). Realización de armonizaciones. Adecuación de sitios de control y miradores. Compra de vehículos para movilización de la guardia. Elaboración y gestión de proyecto productivo para la sostenibilidad de la guardia. Construcción de espacio de reflexión. Intercambio de experiencias. Elaboración de cartillas y videos.
<b>Económico-ambiental</b>	Capacitación y formación. Elaboración de ficha técnica para diagnóstico familiar. Investigación de experiencias con líneas productivas, orgánicas y manejo ambiental. Elaborar proyecto sobre energía solar. Elaboración de de proyecto sobre saneamiento básico y planta de tratamiento. Elaboración de proyecto para acueducto. Gestionar recursos para proyecto económico integral. Proyecto para comercialización de productos. Proyecto de reforestación. Elaboración de plan de manejo ambiental. Coordinación de trabajos comunitarios.
<b>Recreación y deporte</b>	Capacitación y formación. Adecuación del centro de recreación y deporte. Dotación de implementos deportivos. Investigación y promoción de juegos tradicionales, Integraciones comunitarias. Elaboración de videos y cartillas.

Finalmente también presenta un “Cuadro de necesidades priorizadas” con 13 ítems sobre necesidades de la comunidad, la mayoría referentes a infraestructura y al acceso a los servicios básicos y con estimativos presupuestales para cada una<sup>105</sup>.

Como lo mencioné anteriormente, la construcción y edición del documento Plan de Vida ha estado en manos de autores individuales, pertenecientes al tipo de líderes formados durante el proceso organizativo y que aunque no estén ocupando cargos dentro del cabildo en un determinado periodo, son reconocidos como autoridad por el resto de la comunidad, bajo títulos como el de “Coordinador del Plan de Vida Kitek Kiwe”. Desde cargos como este, consolidan su autoridad a través del despliegue de su capacidad de concebir eventos y gestionar recursos para llevar a cabo los proyectos que integran cada uno de los programas mencionados.

Al analizar el documento escrito Plan de Vida es posible identificar la habilidad creativa de ciertos miembros del cabildo quienes van dando forma al documento y le añaden su visión acerca de los principios y los programas que dinamizan el Plan, producto también de sus experiencias particulares con documentos de este tipo, de su contacto con las organizaciones indígenas, sus discursos y metodologías de trabajo.

En este sentido podría decirse que el Plan de Vida alcanza mayor valor participativo solo si se piensa como proceso social y no como la producción de un documento escrito, dicho proceso es observable en las asambleas, reuniones con instituciones del Estado, ONG, periodistas, académicos, trabajos comunitarios, rituales de armonización, entre otros, donde se manifiesta de forma oral y práctica la memoria, la cosmovisión, los rituales y la proyección de la comunidad y dónde el discurso de los líderes interactúa con las opiniones del resto de comuneros.

---

<sup>105</sup> Necesidades Priorizadas: 46 subsidios de vivienda nueva en el territorio Kitek Kiwe, Mejoramiento a 44 viviendas, Estudios topográficos, suelos para mejoramiento de la vía que comunican al territorio KITEK KIWE con el Municipio de Timbio Cauca la suma de ciento cincuenta millones de pesos (150.000.000). Implementación de acueducto propio seiscientos millones de pesos (600.000.000) Mejoramiento de los hogares comunitarios y casa comunitaria, la suma de cuarenta millones de pesos (40.000.000) Financiamiento del Proyecto Integral de más de tres mil millones de pesos (3.000.000.000). Elaboración del Proyecto eléctrico, la suma de cuarenta millones de pesos (40.000.000). Financiamiento del proyecto eléctrico cifra sin confirmar. Financiar con doscientos millones de pesos (200.000.000) para los estudios y elaboración de proyectos de construcción (infraestructura) de los centros de educación, salud, adulto mayor, justicia y memoria, cultura y arte, acopio integral, mujer y familia, guardia indígena recreación y deporte, comunicaciones, investigación y parque monumento a la memoria. Financiar, promover, garantizar y divulgar los dos eventos más significativos para nuestra comunidad - Conmemoración de la Masacre del Naya 11 abril 2001. (50.000.000) -Ceremonias al Sol 21 Junio 2012 (100.000.000). (Cabildo Kitek Kiwe, 2013).

Por otro lado como ya he mencionado el Plan de Vida como documento facilita el trabajo articulado con instituciones, organizaciones o entidades del Estado que pretenden realizar investigación o ejecutar proyectos dentro del territorio, reafirmando de esta forma su autonomía como pueblo indígena. Así por ejemplo, la elaboración de un proyecto productivo o granja integral que reúna en el territorio de La Laguna cultivos para comercializar, para el autoconsumo y que contribuya a ‘recuperar’ productos tradicionales, dinamiza el principio del Plan de Vida referente a la economía. Los proyectos que se llevan a cabo de manera conjunta con universidades, como el rescate de la vivienda tradicional *Nasa* también deben articularse a los trabajos realizados en esta misma área por el cabildo. El Plan de Vida fija los límites y áreas dentro de los cuales deben desenvolverse las investigaciones y en general proyectos ejecutados por instituciones de distinta naturaleza dentro del territorio, de modo tal que los esfuerzos (no necesariamente económicos) independiente de dónde provengan, se articulen en una misma agenda ya definida por el cabildo<sup>106</sup>.

Es la articulación de ejes que integran el “Tejido Organizativo” la que permite la ejecución de actividades y proyectos establecidos en cada uno de los 11 programas. Aquí el documento escrito Plan de Vida cobra importancia pues es de alguna forma la carta de presentación de la comunidad, de su historia, su proceso organizativo y dónde hace gala de su capacidad y madurez organizativa. A continuación, para estudiar etnográficamente los Planes de Vida propongo prestar atención a aquellos contextos en los que se invoca la existencia de tal Plan, los diversos usos y efectos que puede tener dentro de las comunidades que emprenden su proceso de elaboración, así como los diálogos que permite establecer con instituciones distintas y con el resto de la sociedad.

### **Educación propia y Plan de Vida Kitek Kiwe**

Desde el Centro Educativo Elíaz Troches, con actividades como la cátedra ‘Plan de Vida’ en la que los niños y jóvenes, a partir de las siglas ‘D.Q.P.’ recuerdan

---

<sup>106</sup> De hecho durante mi más reciente temporada de campo con el cabildo Kitek Kwe (septiembre-octubre de 2013) trabajé junto al Coordinador del Plan de Vida en la formulación de un proyecto que buscaba la socialización de las diferentes fiestas, rituales y conmemoraciones que se celebran anualmente en Kitek Kiwe a través de la elaboración de murales y cartillas con los niños y jóvenes del Centro Educativo. El proyecto sería presentado a una convocatoria abierta por el Ministerio de Cultura de Colombia la cual tiene por objetivo incentivar y apoyar actividades culturales como danzas, música y fiestas de los grupos étnicos de la Nación. Al diligenciar el formato de la convocatoria El Plan de Vida Kitek Kiwe fue mencionado en varios de sus ítems e incluso se copiaron segmentos textuales del mismo, acerca de la historia y los programas dinamizadores de Kitek Kiwe.

reflexionar acerca de las preguntas “de dónde vengo”, “quién soy”, “para dónde voy”. Plantean sus proyectos personales en función de la pertenencia a la comunidad y al cabildo Kitek Kiwe. También la enseñanza del Nasa Yuwe, el mantenimiento de una parcela o *tul* con plantas medicinales, se inscriben en el principio fundamental de “rescate cultural”.

Desde la reubicación en el 2004 e incluso desde los albergues temporales en Santander de Quilichao y Tóez (Caloto) donde permanecieron los desplazados antes de llegar a Timbío, la idea de conformar un centro educativo basado en la “educación propia” y en los valores del pueblo Nasa han contribuido a dinamizar el proceso organizativo de la comunidad y a establecer los principios fundamentales para el Plan de Vida. El espacio que hoy ocupa la escuela en Kitek Kiwe también es un importante punto de encuentro para los comuneros. Mucho de la vida social de la comunidad transcurre en las aulas y sus alrededores, difícilmente las actividades del centro educativo pasan inadvertidas por el resto de la comunidad, de alguna forma todos los comuneros son receptores del proceso educativo<sup>107</sup>.

En uno de los salones del centro educativo, usado también como centro de reuniones y asambleas del cabildo se exhiben actualmente algunas carteleras que exponen de manera gráfica lo que ha sido el proceso organizativo y se recuerdan elementos importantes para dar respuesta a los interrogantes fundamentales del Plan de Vida. En un primer segmento titulado “Territorio de origen” se aprecian fotografías de las montañas del Alto Naya y se hace alusión a la riqueza en biodiversidad, la convivencia con comunidades afros y campesinas, la presencia de grupos armados y los cultivos de coca para su procesamiento y tráfico.

En un segundo segmento denominado “Desterritorialización”, ilustrado con fotografías de los jefes paramilitares que llevaron a cabo la masacre, se muestran también los albergues temporales y se alude a la injusticia con que se mantienen los hechos de violencia que obligaron al desplazamiento en abril de 2001. En tercer lugar,

---

<sup>107</sup> Algo similar es expresado en el Plan de Vida del resguardo Nasa de Toribío acerca del Centro Educativo en esta comunidad: No es solamente un espacio para niños o jóvenes, es un espacio para toda la comunidad. Rompe los viejos esquemas de una educación “reservada a los niños y a los jóvenes”, “con horario y reglamento”, “con profesores y alumnos”, para crear un “espacio existencia o virtual” “un proceso educativo integral”, “como un espacio comunitario”, es decir, como una educación comunitaria de tiempo completo (Municipio de Toribío 1998:60).

con el título “Reterritorialización” no solo se muestra la llegada a La Laguna, predio donde fueron reubicados, sino también la decisión por organizarse alrededor de los valores del pueblo nasa, como el respeto, la autoridad, la armonía con el territorio y el trabajo comunitario. Se muestran, además, fotografías de sus líderes y mayores en diferentes espacios organizativos dentro y fuera del territorio Kitek Kiwe.

Finalmente, con el título “Plan de Vida” y con los símbolos del pueblo nasa – como el bastón de mando de la guardia indígena y el escudo del cabildo– se pueden leer también algunos de los objetivos dinamizadores del Plan de Vida, a partir de los cuales se emprenden actividades para conseguirlos, tales como “acceso a servicios”, “vivienda digna”, “proyecto educativo”, “proyectos productivos”, “apropiación territorial” y “constitución del resguardo”. Varios de estos elementos fueron igualmente retomados por los niños y jóvenes en talleres de expresión gráfica en los que participé junto a un equipo de diseñadores de la Universidad del Cauca entre los meses de octubre y noviembre de 2011. Los talleres culminaron con la realización de un mural en uno de los espacios de reunión de La Laguna en el que se recopilaron las representaciones de los niños acerca de los interrogantes básicos del Plan de Vida<sup>108</sup>. Al mismo tiempo suscitó la participación imprevista de adultos y mayores de la comunidad que se fueron integrando a esta actividad lúdica.

La exposición de estos cuatro “momentos” de la historia de la comunidad es llevada frecuentemente a diferentes espacios, a través de distintas expresiones discursivas como las intervenciones de los líderes del cabildo en asambleas, congresos y eventos de víctimas; también en entrevistas con periodistas e investigadores que llegan a Kitek Kiwe. Los niños del centro educativo también ponen en escena estos momentos, a través de dramatizaciones que se presentan en los actos conmemorativos (Jimeno *et al*, 2009) al que asisten organizaciones como ONG de derechos humanos e instituciones del Estado. Es en este tipo de actos en los que se construye la memoria histórica, es decir donde los testimonios personales acerca de la masacre y el desplazamiento pasan a formar parte de la memoria compartida de la comunidad y ocurre la apropiación por

---

<sup>108</sup>Estas actividades estuvieron encaminadas para cumplir con los siguientes objetivos concertados con el cabildo: (1) Reconocer y reflexionar la concepción, visión e ideas que los niños y niñas tienen a entorno a la vivienda y el territorio. (2) Identificar y reflexionar junto a los niños y niñas los elementos necesarios para vivir en comunidad y en armonía con el territorio. (3) Socializar a adultos miembros de la comunidad y visitantes de La Laguna, la mirada, ideas y sueños de los niños de Kitek Kiwe para su comunidad.

parte de las nuevas generaciones de un pasado en el que no fueron protagonistas (Jelin y Sempol, 2006:9), pues para el 2001, año en el que se llevó a cabo la masacre y el desplazamiento los niños que hoy ponen en escena estos eventos, eran niños de brazos o no habían nacido.

### **Plan de Vida como memoria histórica. El *continuum* del genocidio**

Como lo anuncié al inicio de este capítulo me interesa aludir a la construcción de una memoria colectiva asociada a la exclusión, la violencia y el destierro que se perpetúa hasta el presente en diferentes episodios, los cuales son socializados por medio de distintos recursos discursivos. En esta dirección Susan Sontag (*en* Jimeno, 2011) sostiene que la memoria colectiva es ante todo una forma de instrucción, una declaración sobre el pasado. Las colectividades seleccionan, trazan y evocan imágenes y narrativas de su pasado que se transforman en íconos ideológicos. Esta evocación de imágenes y narrativas sobre el pasado vienen siendo expresadas por los cabildantes de Kitek Kiwe en diversos espacios consagrándose como recursos con notable significado político.

En la más reciente versión electrónica del documento “Plan de Vida Kitek Kiwe” a la que tuve acceso (Octubre de 2013), la pregunta inicial, ¿Quiénes somos? Recibe la siguiente respuesta:

Somos víctimas milenarias por la invasión a América Latina, también víctimas por la violencia política en los años 1945 - 1950, que obligó a nuestros mayores salvaguardar la vida en la Región del Naya, para luego ser víctimas del conflicto armado, generando un alto nivel de violación de los Derechos humanos, infracción al Derecho Internacional Humanitario entre los siguientes delitos: señalamientos, amenazas, homicidios, desaparición forzada, masacres, desplazamiento forzado, secuestros, tortura física y psicológica, restricción de alimentos, libre movilidad, reclutamiento forzado, ocupación de espacios comunitarios de; salud, educación, asambleas, entre otras afectaciones.

Los itinerarios de un doble desplazamiento forzado: el primero, producto de la llamada violencia partidista de mediados del siglo XX; y el segundo padecido por la misma comunidad a inicios del presente siglo producto de la violencia paramilitar y conocido públicamente como “la masacre del Naya”, aparecen ya relacionados en los testimonios de los comuneros mayores de Kitek Kiwe acerca de su experiencia de vida en el Naya: *...ese es el cuento del Naya. La violencia nos entró para allá, estuvimos unos años y la violencia nos echó para afuera otra vez.* En el Plan de Vida, como vimos

en el párrafo citado, esta continuidad adquiere mayor profundidad y es utilizada como marcador de diferencia delimitando la existencia de un sujeto-víctima que debe ser reparado.

Así mismo en las conmemoraciones de la masacre, entrevistas con investigadores y en las aulas del centro educativo, que como he querido mostrar forman parte de aquellas prácticas en las que se socializa el “Plan de Vida”, tres eventos son evocados: el primero es el evento histórico que ha tenido quizá el efecto más traumático en los nativos de América: la invasión europea. En general es algo que las comunidades indígenas de Colombia recuerdan y conmemoran como símbolo de despojo y sometimiento y como el principio del proyecto hegemónico por arrebatarles sus tierras. Es un evento especialmente citado por los líderes del CRIC y la ACIN en sus discursos en congresos, asambleas y marchas de protesta al dirigirse al resto de la población nacional para explicar los motivos de sus movilizaciones<sup>109</sup>.

El segundo evento se refiere al desplazamiento al que fueron forzados los indígenas nasa del nororiente del Cauca durante las décadas de los cincuenta y sesenta por motivo de la expropiación de tierras y la persecución por parte de la policía conservadora. Una época que aparece reseñada en la historia de Colombia simplemente como “La Violencia” y que expulsó y dejó sin tierra a familias indígenas de los municipios como Caldone y Corinto, las cuales tuvieron que migrar a las tierras del Naya en los límites con el departamento del Valle, para colonizar y fundar poblados, resguardándose así de la persecución política (Ver capítulo 1). Así lo relata el profesor Leandro Güetio en su texto *Nuestro Plan de Vida y el proyecto económico de las multinacionales en la región del Alto Naya* leído en la séptima conmemoración de la masacre del Naya:

Nuestros padres, en la época de la violencia de los años 45 y 50, tuvieron que esconderse en las montañas de la región del Naya en defensa de la vida de todos nosotros, tuvieron que esconderse como si hubiéramos cometido un grave delito, allí tuvimos que construir ranchos con hoja de palma y comenzar a sembrar comida, plátano, yuca, pasto, árboles frutales, coca para *mambear* y así no sentir

---

<sup>109</sup>La conmemoración del quinto centenario de la llegada de los conquistadores europeos a principios de la década del noventa fue para muchos analistas el despertar del movimiento indígena latinoamericano (Bengoa 2000), marcando un punto nodal en la cuestión indígena y la lucha por el reconocimiento de sus derechos. En el Cauca el 12 de octubre siempre es conmemorado con movilizaciones por parte de las organizaciones indígenas con marchas en su capital, Popayán, o con multitudinarios desplazamientos hasta la ciudad de Cali haciendo un periplo de conferencias por cada uno de los municipios por donde pasan, por lo general para exponer su pliego de denuncias y exigencias al gobierno.

el cansancio ni hambre y el trabajo rendía más y criamos ganadito, vacas, caballos, muchos animales (Timba, Buenos Aires, Cauca, 18 de abril 2008).

Por último, la “masacre del Naya”, término con el que, como relate anteriormente, no sólo se refieren al asesinato de más de 50 personas en abril del 2001, sino a todos los atropellos y humillaciones causados por los paramilitares a su paso por la región del Naya y alrededores. Refiere al desplazamiento de más de 2.500 personas y a las amenazas de que fueron víctimas los líderes de las organizaciones comunitarias de la región.

El discurso del cabildo Kitek Kiwe establece un paralelo entre estos tres hechos asociados a la violencia, el asesinato de indígenas y el desplazamiento y encuentra en estos la necesidad exigir justicia al Estado y la sociedad a través de su organización:

En el Naya, nos mandan una gente para el municipio de Timbío, prácticamente desarraigándonos de nuestro territorio, pero nosotros aún seguimos, porque tenemos el ombligo de nuestros hijos en el Naya, nosotros tenemos las raíces en el Naya, nosotros aún nos estamos recuperando del rompimiento del tejido social que le hicieron estos asesinos de las AUC el 11 de Abril de 2001 cuando quisieron romper nuestro proceso en el Naya [...] se rompió, y estuvo tambaleando, pero gracias a Dios nuevamente estamos vivitos y coleando como se dice, y peleándole al Estado unos derechos, los cuales nos pertenecen como ciudadanos colombianos que somos, así seamos indígenas, pero realmente tenemos los derechos que tiene cualquier ciudadano, así sea blanco, mestizo, como sea, nosotros como indígenas tenemos derechos, aún más porque son unos derechos ancestrales. Por eso el 12 de octubre nosotros no lo celebramos, nosotros lo rechazamos, porque cuando llegaron los españoles hicieron la masacre más grande del mundo, nos mataron millones de indígenas, aún nos quieres acabar, pero nosotros estamos coleando, como se dice... (Gobernador de Kitek Kiwe, 2008; en séptima conmemoración de la masacre del Naya. Timba, Buenos Aires, Cauca, 18 de Abril 2008).

De esta forma el desplazamiento del 2001 adquiere profundidad histórica al encadenar hechos que muestran que la colectividad a la que pertenecen había sido víctima de acciones similares en el pasado (Salcedo, 2008). Los hechos del 2001 aparecen en la memoria de los cabildantes de Kitek Kiwe como el acontecimiento que ilumina el pasado, presentando elementos para su lectura, dado que otras violencias y otros desplazamientos han sido parte de ese pasado y han definido el presente (Castillejo, 2007). Descubre toda una *experiencia de violencias superpuestas*, que ha marcado la historia moderna de los pueblos indígenas y que Espinosa (2007) conceptualiza como un “continuo del genocidio”, el cual “permite aproximar la *institucionalización* de formas de violencia que se han convertido en patrones estructurales de poder y que, hasta hoy, están inmersos en prácticas habituales y



cotidianas de marcación, jerarquía, estigmatización, control y agresión –esta última a veces indirecta y subterránea– contra ciertos grupos humanos”.

Entre los espacios creados para recrear esta memoria colectiva se encuentran los “Rituales de la Memoria”, los cuales consisten en recorridos por el territorio de La Laguna con paradas en distintos lugares hasta llegar al “Parque de la Memoria”, el cual fue erigido a principios de abril de 2008, en vísperas del séptimo aniversario de la masacre, está ubicado junto al “caserío” (una planicie donde el gobierno nacional entregó las 44 viviendas a las que me he referido) en una pequeña colina, sobre la cual se sembraron algunos árboles que simbolizan la pervivencia de las personas asesinadas, en este lugar se dispusieron también 40 piedras con los nombres de las víctimas. Cito la voz narradora del video documental “Ritual de la Memoria 2013”, elaborado por el programa de comunicaciones del cabildo:

“El Ritual de la Memoria se realiza en cumplimiento a los mandatos establecidos en el Plan de Vida Kitek Kiwe (...) es un escenario de reflexión que camina la palabra en nueve estaciones que representan épocas desde los años 1500 a la fecha. El ritual dignifica, la honra y memoria de las víctimas, territorios, organizaciones y procesos organizativos de resistencia en la permanente defensa y reivindicación de los derechos, adicionalmente el ritual a la memoria genera espacios de superación de duelo orientando y fortaleciendo de manera práctica acciones del Plan de Vida Kitek Kiwe en las presentes y futuras generaciones”. (Documental “Ritual de la Memoria 2013”. Kitek Kiwe, 2013).

Estos “Rituales de la Memoria” se han llevado a cabo en los dos últimos años en el mes de abril durante los días en los que se conmemora la masacre. A diferencia de años anteriores en los que la conmemoración se llevaba a cabo fuera del territorio (Timba 2008, Popayán 2009, Timbío 2010, Santander y Timba 2011) y convocaba a diversos representantes de organismos estatales y de organizaciones sociales, los “Rituales de la Memoria” se llevan a cabo dentro del territorio Kitek Kiwe, por los cabildantes y los niños y jóvenes del centro educativo y salvo la asistencia de dos antropólogos de la Universidad Nacional de Colombia, no se han convocado asistentes externos. Según me lo expresó el exgobernador y hoy “Coordinador del Plan de Vida”, esta medida se tomó debido a los altos costos económicos que representaban para el cabildo el cubrimiento de todos los asuntos logísticos que implicaban el desplazamiento de la comunidad y en general la organización del evento. Sin embargo para el cabildo, enfatiza el líder, sigue siendo importante realizar un acto conmemorativo y seguir fortaleciendo la memoria histórica de la comunidad y “armonizar” con el territorio.

Igualmente desde el “programa de comunicaciones” del cabildo se han elaborado videos documentales de los dos Rituales de la Memoria realizados hasta el momento, los cuáles se proyecta, serán socializados más adelante en distintos espacios nacionales y disponible para todo público a través de internet<sup>110</sup>.

Según se puede ver en el video documental mencionado, en cada una de las estaciones que conforman el recorrido por La Laguna los *mayores* de la comunidad realizan *rituales de armonización* con plantas sagradas y junto con profesores del centro educativo se dirigen a los niños del centro educativo, exponiendo lo sucedido en cada uno de los “eventos históricos” de la línea del tiempo propuesta. Generalmente el coordinador del Plan de Vida amplía y contextualiza los eventos narrados estableciendo conexiones con hechos de coyuntura nacional y mundial. Estos “Rituales de la Memoria” han agregado nuevos “episodios” a la trayectoria histórica presentada en los años anteriores:

**I. Años 1500:** Invasión a América,

**II. Años 1940-1960:** Violencia Política y terrateniente.

**III. Años 1970 – 1980:** Surgimiento de organizaciones y movilizaciones civiles y populares en defensa de los derechos humanos (ANUC, CRIC).

**IV. Años 1990 – 1999:** Surge la Constitución Política de Colombia en diversos y álgidos acontecimientos. Magnicidio de los niños del Alto Naya por la aspersión con glifosato por parte del Ejército en 1994. Masacre de indígenas en el Nilo (Cauca). Secuestros masivos del Kilómetro 18 y La María por parte del ELN. Estigmatización de las comunidades del Naya.

**V. Año 2000:** Consolidación de acciones militares criminales entre políticos, empresarios, fuerza pública, agentes de Estado y las A.U.C. (Masacres y desplazamientos masivos).

**VI. Año 2001:** Agudización del accionar criminal de las A.U.C.

**VII. Años 2003 – 2004:** Homicidios, desapariciones forzadas de manera sistemática. Falsos Positivos (Asesinato de civiles presentados como bajas en conflicto por parte de militares). Experiencia de vida de los desplazados del Naya en los albergues en Santander y Toez, antes de ser reubicados en Timbío.

**VIII. Años 2005 – 2008:** Cumbre interétnica en el resguardo La María, movilizaciones indígenas de impacto nacional, reafirmación de procesos de liberación de la Madre Tierra. Asesinato de gobernador indígena de El Peñól (Sotará) Raúl Mendoza.

**IX. Años 2009 – 2013:** Señalamientos, homicidios, amenazas a defensores de derechos humanos y organizaciones de víctimas. Asesinato del líder comunitario del Alto Naya Alexander Quintero en el año 2010.

En su libro *How societies remember*, Paul Connerton (1989) resalta el ritual como la más poderosa fuente de conocimiento histórico en la mayor parte de sociedades humanas. En particular las ceremonias conmemorativas y como lo he querido mostrar

---

<sup>110</sup> Entrevista a Gerson Acosta, 23 de septiembre de 2013.

para el caso de Kitek Kiwe, los Rituales de la Memoria sirven como medios para la interpretación histórica, en tanto no solo recuerdan a los participantes los eventos sino que los re-presentan, dando así instrumentalidad a la historia al trasladar su lugar del pasado al presente. Una vez se ha inscrito la historia no en el papel sino en la actividad corporal, se fortalece el reclamo del pasado. De acuerdo con Connerton, “las ceremonias conmemorativas no implican simplemente continuidad con el pasado sino que reclaman explícitamente dicha continuidad (...) reactualizando en el ritual una narrativa de eventos”.

De igual forma cabe resaltar que los Rituales de la Memoria son espacios donde se construye y socializa una serie de representaciones acerca de lo que significa formar parte de la comunidad Kitek Kiwe. Al representar su pasado, el sujeto construye una historia de vida edificada sobre los acontecimientos seleccionados que se proyectan hasta el presente; así, historia y autodefinición se entrelazan y dan cuenta de un mismo proceso. En este sentido la construcción de la historia deviene como un proceso transformador para quienes participan de él. Los sujetos colectivos que, supuestamente, recuerdan no existían como tales al momento de los eventos que dicen recordar; más bien, su constitución como sujetos es paralela a la creación y recreación continua del pasado (Trouillot 2007:172). Es allí donde yace la importancia de estos rituales y actos conmemorativos como rituales que permite la reproducción del cabildo Kitek Kiwe, pues reactualiza la noción de pertenecimiento a este colectivo mediante el establecimiento de vínculos con el pasado y su trasmisión a los nuevos participantes y a los asistentes foráneos, para el caso de las conmemoraciones. Ahora volvamos al “documento Plan de Vida”.

### **Plan de Vida como modelo para la reparación**

Algunas de las razones por las que se ha hablado últimamente en Kitek Kiwe acerca de la necesidad de plasmar su Plan de Vida en un documento que pueda ser presentado a las instituciones del Estado, ONG y organizaciones indígenas, es la posibilidad de obtener a través de éstas los recursos necesarios para llevar a cabo sus proyectos productivos y acceder a los servicios básicos de los que carece. Así mismo, la eventual reparación integral en el marco de la Ley de Víctimas promovida por el actual

gobierno nacional<sup>111</sup>, la cual:

[...] regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas ofreciendo herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía. Las medidas de atención, asistencia y reparación para los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas, harán parte de normas específicas para cada uno de estos grupos étnicos, las cuales serán consultadas previamente a fin de respetar sus usos y costumbres, así como sus derechos colectivos (Artículo 2, Ley de Víctimas. República de Colombia).

Además la ejecución de los planes de salvaguarda contemplados en el Auto 004 de la Corte Constitucional en el cual declara que:

[...] el Estado colombiano está en la obligación doble de prevenir las causas del desplazamiento forzado de los pueblos indígenas, y atender a la población indígena desplazada con el enfoque diferencial que para ello se requiere. [...]En consecuencia ordena diseñar e implementar, un Programa de Garantía de los Derechos de los Pueblos Indígenas afectados por el Desplazamiento (Auto 004 de la Corte Constitucional. República de Colombia).

Este programa de garantía es puesto en marcha a través de los mencionados Planes de Salvaguarda étnica los cuáles deben ser debidamente consultado en forma previa con las autoridades de cada una de las etnias beneficiarias, de conformidad con los parámetros que ha señalado de manera reiterada la jurisprudencia constitucional para que la participación sea efectiva y respetuosa de la diversidad etnocultural (*Ibidem*).

Por último, la reciente integración del cabildo Kitek Kiwe a la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca –ACIN–<sup>112</sup> a través de sus “proyectos comunitarios”, ha generado bastantes expectativas y ha motivado a los líderes a plasmar en un documento mucho de lo que expresan los comuneros de forma oral en reuniones, asambleas, conmemoraciones y entrevistas acerca de su identidad, su memoria y los principios fundamentales para la pervivencia como comunidad indígena *Nasa*, pero esta vez en un formato escrito y bajo el título de “Plan de Vida Kitek Kiwe”, de manera

---

<sup>111</sup> La Ley de Víctimas y restitución de tierras, “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, tiene por objeto “establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas” (Artículo 1), las cuales define, para efectos de la ley, como “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (Artículo 3).

<sup>112</sup> La ACIN, es la segunda organización indígena del departamento del Cauca, congrega a los cabildos del norte de ese departamento, mucho de su agenda política se lleva a cabo en conjunto con el Consejo Regional Indígena del Cauca –CRIC-.

análoga a como es presentado por los dieciocho cabildos que integran esta asociación<sup>113</sup>.

Además de recibir asesorías y capacitaciones por parte de experimentados líderes de las organizaciones indígenas del Cauca acerca de cómo construir el documento Plan de Vida, el cabildo Kitek Kiwe también se ha encargado de llevar los interrogantes fundamentales para construir los Planes de Vida a otras comunidades indígenas como lo son los cabildos del Alto Naya, quienes también fueron víctimas de la entrada de los paramilitares en el 2001 y que continúan *resistiendo* a la presión de los grupos armados que ejercen control sobre esa región. También los han persuadido de la importancia de reflexionar acerca de la planificación y el desarrollo desde la visión propia, como un proceso necesario a la hora de establecer diálogos con el Estado acerca de la reparación en tanto víctimas de la violencia.

De hecho, el tercer punto del pliego de exigencias de las víctimas del Naya hacia el Estado en materia de justicia y reparación leído en la décima conmemoración de la masacre, que se llevó a cabo en Timba (Cauca), el pasado 11 de abril de 2011, las víctimas representadas en sus organizaciones exigieron: “Inversión social para los territorios del Naya y Kitek Kiwe. desde los Planes de Vida de las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas”. Lo que cual deja en evidencia el interés de los cabildos indígenas, consejos comunitarios y juntas de acción comunal por formular sus planes de vida e incluso, como de hecho se ha comentado, el interés por formular a largo plazo un Plan de Vida que recoja la visión conjunta de los diferentes grupos que habitan la región del Naya.

Por último quiero referirme a la forma como estos horizontes históricos planteados por los Kitek Kiwe para definir su identidad son presentados a diversas instituciones del Estado como la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, a través del documento “Plan Integral de Restablecimiento Kitek Kiwe” –P.I.R.K.K.– el cual es pensado para ser implementado en el marco de la Ley de Víctimas a la que me referí anteriormente, dicho documento es definido como:

[...]un proyecto integral de autonomía socioeconómica y política en rechazo a la guerra e intervención de actores armados en el territorio, al mismo tiempo es un proceso y conjunto de medidas propuestas por la comunidad Kitek Kiwe basados

---

<sup>113</sup> Ver página web de la ACIN: <http://www.nasaacin.org/planes-de-vida-2013>. Consultada el 10 de diciembre de 2013.

desde el derecho mayor (ancestral) y desde la ley de origen[...] es un eje fundamental para dinamizar, consolidar y posicionar el Plan de Vida Kitek Kiwe.

La “línea del tiempo” presentada en el P.I.R.K.K contiene 16 episodios relacionados con la violencia y el genocidio, además retoma diversos acontecimientos de la historia reciente de la lucha indígena en el Cauca y en Colombia<sup>114</sup>, así como la represión violenta con la que es enfrentada. Cabe resaltar que este Plan de Restablecimiento fue socializado ante la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación le mereció a Kitek Kiwe ser elegida como comunidad étnica piloto a nivel nacional en su proceso de restablecimiento en el marco de la Ley de Víctimas. Mucho del contenido del Plan refiere y retoma textualmente apartes del Plan de Vida de la comunidad; así mismo el Plan adopta un lenguaje didáctico caracterizado por el uso de metáforas que facilitan el entendimiento de los objetivos de Kitek Kiwe. Tras una extensa justificación acerca de su condición marginal manifiesta en las sucesivas experiencias con la violencia, este plan pasa a explicar de forma sencilla la condición de víctima/indígena, y la forma de salir de esta condición en un proceso de 5 etapas:

**Herida:** Afectaciones milenarias: Territoriales, Socioculturales, Político-organizativas, Económico-ambientales, Jurídicas. Daños: Morales, a la vida de relación, alteraciones graves a las condiciones de existencia, materiales y patrimoniales, psicológicas. Violación a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, crímenes de lesa humanidad.

**Tratamiento:** Prioritario. Diferencial. Especial. Doble prelación. Consulta previa acorde a las normas constitucionales (como sentencias Autos, leyes, Decreto 4633, Ley de víctimas entre otras). Normas internacionales (Convenio 169 OIT, Declaración de Naciones Unidas Derechos de los Pueblos, etc.).

**Medicamento:** Mínimos Vitales: son derechos fundamentales y colectivos. Implementación y ejecución de medidas: planes, programas y proyectos institucionales que garanticen el goce efectivo de los derechos fundamentales y derechos de los pueblos. Intercambio de experiencias de restitución, reparación y justicia. Perdón público, declaratoria de paz y memoria.

---

<sup>114</sup> “**Años: 2003 -2004** Las A.U.C generan más desapariciones forzadas como la del Manuel Antonio Ramos gobernador indígena, homicidios como [los de] Éibar Ramos, Delio Chate testigo de crímenes de las A.U.C.

**Años: 2005 – 2006 – 2008** La fuerza pública agrede a indígenas participantes de la cumbre interétnica en la María Piendamó territorio de paz, diálogo y concertación Proceso de liberación de la madre tierra deja muertos y heridos por la fuerza pública. Incumplimiento del Gobierno nacional por compra de predios, en el año 2008 asesinan a ex consejero y gobernador indígena Raúl Mendoza, líder de nuestra comunidad a nivel de la Zona de Reasentamientos del C.R.I.C, adelantaba proceso de liberación de la Madre Tierra.

**Años 2009 – 2013** Agudización del conflicto armado, surgimiento de nuevas figuras del paramilitarismo que intimidan, amenazan, señalan y están generando homicidios selectivos a diferentes defensores de derechos humanos y organizaciones sociales, entre estos hechos el asesinato de Alexander Quintero y amenazas a directivos de la comunidad Kitek Kiwe”. (Plan Integral de Reestablecimiento Kitek Kiwe. 2013).

**Promoción y prevención:** Son garantías y medidas que garanticen y prevengan la no repetición. Ejecución del plan de prevención y protección Kitek kiwe. Garantías para el acceso a universidades nacional e internacional. Garantías para la participación e incidencia en política. Producción de videos, cartillas de promoción Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario.

**Cura:** Es llegar a la Verdad determinando actores materiales, intelectuales, auspiciadores y que estos sean condenados por crímenes, daños y afectaciones. Restablecimiento integral individual y colectivo. Dinamización del Plan de vida Kitek Kiwe. Restitución de tierras y garantías de pervivencia.

Cabe resaltar de esta interesante metáfora la forma como se plantea que dentro de las exigencias de Kitek Kiwe, la reparación como víctimas no debe limitarse a la satisfacción de las necesidades básicas (acueducto, alcantarillado y energía eléctrica), sino que éstas son solo el cumplimiento de los deberes que tiene el Estado con la población y que para el caso de Kitek Kiwe, representan los “mínimos vitales”<sup>115</sup>. Por otro lado su ejercicio de memoria histórica motiva a hacer reclamos de mayor alcance, que retoman las exigencias de los movimientos de víctimas de la violencia en Colombia, por la verdad y la justicia.

### **Comentarios finales**

El documento Plan de Vida Kitek Kiwe, como lo mencioné anteriormente, puede ser visto como un tipo de carta de presentación a la hora de establecer relaciones con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en la que el cabildo demuestra su madurez como organización y capacidad de diseñar estrategias para la pervivencia desde una concepción “propia”. Por otro lado, al tratarse de un documento escrito su lectura y apropiación está limitada para gran parte de la comunidad, en general poco familiarizada con los textos escritos. Puede verse sí, como un documento orientador de la agenda política y organizativa del cabildo, en especial para aquellos líderes comprometidos con su elaboración, que son los que se han desempeñado en los últimos periodos como autoridades del cabildo.

---

<sup>115</sup> “Acueducto, Saneamiento Básico. Servicio eléctrico. Infraestructura para el Centro Etno-Educativo que atiende de manera precaria a más de cien niños, niñas. Reconocimiento de vía pública para acceso y mejoramiento vial. Mejoramiento de 44 viviendas y se requiere 46 nuevos subsidios de vivienda (...) Son Derechos Fundamentales que a la fecha se le niegan y vulneran a la Comunidad Kitek Kiwe, estando solo a tres kilómetros de la cabecera municipal (de Timbío). Estos Derechos los tiene toda persona sin ser Víctima. Es decir la comunidad Kitek kiwe Víctima de varios hechos victimizantes carece de servicios básicos para vivir literalmente de manera digna”. (Plan Integral de Reparación Kitek Kiwe P.I.R.K.K., 2013).

El Plan de Vida en el contenido descrito anteriormente, da cuenta de una comunidad ideal basada en la apropiación de una diversidad de valores que incentivan el trabajo mancomunado, así como la inclusión de elementos de la cosmovisión *Nasa* para pensar las nociones de ‘bienestar’ y ‘armonía’, las cuales a su vez orientan mucho de las actividades contempladas en el “Sistema Organizativo” y sus 11 programas dinamizadores. El documento Plan de Vida es también la exposición de un proyecto, que como puede verse en los mencionados “programas dinamizadores”, avanza en la institucionalización de una serie de actividades y objetivos dentro de la cotidianidad de los cabildantes; apuntando de paso hacia una comunidad Kitek Kiwe como “debería ser”, desde la visión de quienes han emprendido la labor de redactar el documento, dicha visión es a su vez producto de lo aprendido con las autoridades indígenas regionales, con los *The’ Walas* y médicos tradicionales y además con representantes de instituciones diversas, académicas entre ellas, que han pasado por Kitek Kiwe o con las que se relacionan en eventos diversos a nivel regional y nacional.

En ese sentido el documento Plan de Vida da cuenta de las habilidades de sus autores adquiridas a lo largo de sus trayectorias dentro del *proceso*. Hay que recalcar además que su reconocimiento como líderes dentro de la comunidad se debe en parte a la dedicación y compromiso en la concepción de actividades y recursos pedagógicos para socializar e incentivar la participación en las actividades contempladas en el Plan de Vida.

En mi explicación acerca del Plan de Vida como “proceso social”, es decir como los espacios donde puede observarse la integración de la comunidad alrededor de prácticas y discusiones que comprometen los interrogantes fundamentales del plan (las cuales como vimos preceden a los esfuerzos por elaborar el documento Plan de Vida), pude haber optado por temas como la apropiación del territorio de La Laguna por medio de la realización de rituales de la cosmovisión *Nasa*, o por los elementos que desde esta misma cosmovisión son expresados por los *The’ walas* que visitan el territorio y que apuntan a la elaboración de una visión “propia” de bienestar y desarrollo para Kitek Kiwe. Sin embargo elegí hablar del proceso de memoria histórica ya que en este observo una mayor interacción de la comunidad en parte debido a su valor como instrumento político en lo referente a la reparación en tanto víctimas de la violencia.

En este último tema identifiqué, siguiendo las ideas de Jaramillo (2011), la manera



como la victimización producida por el conflicto armado en Colombia y la reparación propuesta por el Estado colombiano y otros actores activan nuevas prácticas administrativas y estimulan como bien lo muestra Kitek Kiwe con el P.I.R.K.K. la elaboración de nuevos artefactos que interpretan la relación histórica con los poderes del Estado y la forma cómo ocurre la articulación de poblaciones provenientes de regiones como el Naya.

## Consideraciones finales

La opción que tomo de ver el estado más allá de los aparatos institucionales me lleva a concentrarme en las distintas formas que pueden asumir las prácticas de gobierno, las cuales quise rastrear a través de la transformación en las percepciones sobre la ausencia y presencia del estado en los procesos emprendidos por los sujetos que integran el cabildo Kitek Kiwe. Uno de los efectos observables desde las funciones desempeñadas por este último y de las actividades pensadas en el Plan de Vida descritas en los capítulos 2 y 3 de este trabajo, es la capacidad para promover la visión compartida de que se forma parte de un mismo colectivo. Este proceso de “identificación”, propone Trouillot (2011), que una vez se consideró competencia fundamental del Estado nacional, es en la actualidad compartido por el Estado y por un número de sitios y procesos, incluyendo la región, el género, la raza, y la etnicidad.

En el caso Kitek Kiwe en este proceso de “identificación” juega un papel importante la apropiación y “fortalecimiento” de la cultura *Nasa*, pero más allá de esto he querido enfocarme en la producción de nuevos sujetos que se descubren parte de una región producida como efecto de unas relaciones de poder históricas específicas perpetuadas en la construcción del estado-nación, las cuales se reflejan en la marginación de la región del Naya, a su vez expresada, por ejemplo, en enunciados que hacen referencia a la “ausencia del estado”. Este enunciado es también la expresión por parte de la comunidad Kitek Kiwe, de que se forma parte de la nación, pero a través de una articulación particular asociada a la violencia y al destierro, esta lectura es ampliada

y movilizada políticamente como vimos a través de los rituales de la memoria y la exposición de los “eventos de la línea del tiempo”.

Además, entender el estado como propone Gupta (1995) a través de las prácticas y relaciones de poder tejidas en torno a las instituciones estatales y los funcionarios que las encarnan, me llevo a enfocarme en el conjunto de procedimientos, a través de los cuáles los cabildantes de Kitek Kiwe gestionan el acceso a los servicios básicos (de los que hasta hoy no goza completamente en el territorio donde fueron reubicados), así mismo nos lleva a identificar el surgimiento de jerarquías que se expresan en la consolidación de liderazgos, a su vez sustentados en la capacidad de generar instrumentos discursivos para persuadir a funcionarios de instituciones (estatales o no estatales) con las que se establecen relaciones que resultan estratégicas dentro de la agenda del cabildo.

Otro aspecto que quiero destacar al hacer una lectura de la trayectoria histórica de las comunidades indígenas del Cauca que migraron al Naya y especialmente al hecho de haber sido desplazados por la violencia, es la trayectoria disímil que tomaron sus emprendimientos tras ser objeto de persecución y exterminio en dos momentos específicos en la historia de Colombia. En la época de La Violencia, las víctimas deciden colonizar nuevos territorios en vista de que no encuentran medios para su subsistencia en los municipios del norte del Cauca, ya en el 2001 los actos de barbarie perpetuados por los paramilitares motivan a todo un proceso por fortalecer tradiciones y por conformar una organización que resalta los valores indígenas. Lo que habla del contexto político actual desde el cual los sujetos libran sus luchas por posicionarse políticamente en el concierto nacional y abarcan incluso de la ontología desde la cual es concebida la nación hoy en día.

Espinosa (2007) propone que en Colombia, hasta bien entrado el siglo XX, se había llegado a asumir como natural la idea de la dispensabilidad de los indígenas, es decir, la carencia de valor de su vida y de sus prácticas culturales. Fueron los efectos de las luchas indígenas del siglo XX, los acuerdos internacionales que éstas suscitaron, el multiculturalismo contemporáneo y el cambio constitucional de 1991 –mediante el cual se reconoció pública y legalmente la diversidad cultural de Colombia– los que transformaron esta situación.

El proceso organizativo de Kitek Kiwe, sus formas de ingresar en el concierto nacional para exponer sus demandas, así como las prácticas cotidianas en las que el cabildo cumple con funciones estatales da cuenta también de un contexto y un momento específico en la historia de Colombia así como de las tendencias globales acerca de la valoración de la diferencia cultural. El posicionamiento de Kitek Kiwe como organización indígena a nivel regional y nacional obedece en parte a la capacidad de sus líderes para leer e insertarse en el contexto político actual en el cual el uso de elementos de la cultura *Nasa* permiten establecer diálogos que resultan estratégicos en contextos interculturales<sup>116</sup> y los legitiman en su demanda por derechos colectivos. Vale la pena traer a colación en este punto la respuesta dada por una de las líderes de una organización campesina del municipio de Timbío, al preguntarle por su opinión acerca del proceso llevado a cabo por el cabildo Kitek Kiwe y los objetivos logrados en materia de adjudicación de nuevas tierras en el municipio de donde ella es nativa, con importantes problemas de acceso a la tierra. En su respuesta esta líder afirmaba: “el problema de los campesinos es que siguen pensándose como sector y no como pueblo, es que no nos hemos detenido a pensar en nuestra cultura, nuestros valores, nuestras costumbres, como sí lo han hecho los indígenas”<sup>117</sup>. Lo que me interesa resaltar de estas palabras es el reconocimiento de la cultura, en este caso hecho por una representante del movimiento campesino, como un recurso para posicionarse políticamente por parte de colectivos diversos en la actualidad.

Así mismo la conformación del cabildo indígena y los esfuerzos por constituirse como resguardo habla de la inserción de la comunidad en los espacios abiertos por el reconocimiento de los derechos indígenas y de minorías étnicas elevados al estatus constitucional desde 1991. Lo que tratándose de una comunidad víctima de la violencia nos invita a pensar en la forma cómo estos modelos de origen colonial, apropiados por las comunidades indígenas para reafirmar su autonomía y hoy reconocidos por la

---

<sup>116</sup> Cabe anotar sin embargo que desde el cabildo y del Centro Educativo se han llevado a cabo diversas actividades que buscan “recuperar prácticas de la cultura nasa”, como los rituales de *armonización* y la identificación de sitios sagrados dentro del territorio en el que fueron reubicados por el Estado. Actividades que enclavadas en la cotidianidad de los cabildantes y especialmente de los niños y niñas, contribuyen a la constitución de un *habitus* respecto a la forma de relacionarse con el territorio y que no necesariamente funciona como un trazo para establecer diferencias en situaciones interétnicas. Con esto llamo la atención sobre un campo bastante interesante que poco analicé en este trabajo pues desbordaba mis objetivos iniciales, es respecto al proceso generado alrededor del “rescate” o “fortalecimiento” de tradiciones lo cual tiene implicaciones dentro de aquellos esquemas interiorizados que organizan la percepción y la acción de las personas, es decir, la cultura (Acunha, 2009).

<sup>117</sup>Entrevista Lucía Flor 28 de septiembre de 2013.

Constitución como entidades territoriales, se han ido constituyendo en los últimos años como recursos de los que se han valido comunidades azotadas por la violencia en varias regiones del país, para posicionar su autonomía y su condición de población civil frente a los grupos armados que amenazan sus vidas y la paz de sus territorios<sup>118</sup> (Aparicio, 2012).

Dicho encuentro entre, de un lado, los espacios abiertos en la legislación colombiana para el reconocimiento de derechos de los grupos étnicos y, por otro, los procesos organizativos a través de los cuales las víctimas de la violencia demandan su reparación (a organizaciones estatales y no estatales), se aprecia también en los esfuerzos emprendidos por la comunidad desplazada del Naya desde el momento en que concibió congregarse alrededor del cabildo indígena. Cabe anotar que esta victimización puede extenderse también al hecho de ser objeto de aquella violencia estructural expresada en la exclusión histórica que se manifiesta en la falta de acceso a educación, salud, y necesidades básicas mínimas (Gow, 2010).

El entrelazamiento de las políticas para garantizar los derechos colectivos de los grupos étnicos (pasando por el autoreconocimiento) y las estrategias que encuentran las víctimas de la violencia para ser reparadas<sup>119</sup> es observable en Kitek Kiwe en la medida que el cabildo se ha convertido en el ente representativo de las víctimas frente a instituciones de diverso tipo, al llevar registros y censos de la población desde los que se accede por ejemplo a los derechos a la salud y a la educación y recientemente a tierras. Al conjunto de prácticas en las que la condición de indígena y víctima parece fusionarse se suman también actividades públicas organizadas por el cabildo en las que se expresa el ejercicio de memoria histórica, y las sucesivas experiencias con la violencia.

En su conjunto estos puntos que he querido resaltar sobre la forma como la comunidad del Naya y congregada en el cabildo Kitek Kiwe, entra a posicionarse en la

---

<sup>118</sup>Como concluye la Agencia de la ONU para los Refugiados –ACNUR– en su informe *Balance de la política pública para la atención integral al desplazamiento forzado en Colombia* (2007), la existencia de territorios étnicos ha pasado a ser poco a poco casi una característica fundamental de las áreas que han sufrido el desplazamiento interno: simultáneamente en el 43% de las poblaciones más afectadas por este fenómeno se están presentando demandas judiciales para la creación de resguardos (reservas indígenas) que ya se han conseguido en el 48,7% de ellas (*en* Aparicio, 2012:24).

<sup>119</sup>Se trata de un fenómeno registrado en diversos contextos a nivel mundial. Para un análisis de cómo los grupos sociales históricamente excluidos por gobiernos coloniales y pos-coloniales, encuentran en la apropiación de la categoría “indígena” una forma para acceder a los derechos como ciudadanos, así como para posicionarse *vis-a-vis* con la sociedad nacional indonesia, ver: Hauser-Schäublin, 2013.

arena política a nivel nacional, implica también la apropiación de una serie de prácticas que dan cuenta del autogobierno, autonomía y de procesos de participación, inéditos antes del destierro. Estas prácticas son al mismo tiempo interpretadas por los cabildantes como una forma de resistir a la exclusión e impunidad histórica, a la presencia de grupos armados en los territorios indígenas, al Estado nacional y su relación con el paramilitarismo; igualmente también en parte debido a sus alianzas con otros sectores sociales, su contestación política se manifiesta también en temas tan diversos como la exclusión de género, el neoliberalismo, la producción de semillas transgénicas, los tratados de libre comercio firmados por el gobierno nacional, la destrucción del medio ambiente por cuenta del modelo capitalista, etc.

Podemos proponer entonces, desde lo observado en Kitek Kiwe que las prácticas cotidianas que construyen el Estado comprenden también los emprendimientos de los grupos por posicionarse dentro del campo político nacional (Gupta, 1995). En este trabajo observé dicho posicionamiento desde la constitución del cabildo y los esfuerzos por elaborar un Plan de Vida desde una visión “propia”, pues en estos dos procesos se hace manifiesta la interpretación que hacen los indígenas de la legislación nacional, de los procesos que implica el cumplimiento de sus derechos y de la concepción de espacios para la negociación; también se establecen relaciones en los diversos niveles del Estado colombiano, se interpretan las coyunturas políticas nacionales y globales y se fijan estrategias para tener un mayor impacto en sus injerencias. Estas prácticas en su conjunto nos llevan a pensar que no solo las naciones son “imaginadas”, sino también, los Estados, pues estos también se construyen, conceptualizan y se hacen socialmente efectivos a través de dispositivos imaginativos y simbólicos localizados.

## Fotografías



Camino al Naya. Fuente: Cabildo Kitek Kiwe.



Acto conmemorativo de la masacre del Naya. Timba Cauca. Abril de 2008. Fotografía: Carlos Andrés Oviedo



Cabildo Kitek Kiwe narra los hechos de la masacre para programa de televisión suiza.  
Fotografía: Carlos Andrés Oviedo.



Gobernador del Cabildo (2011) explica significado de las Ceremonias al Sol a canal de televisión local. Junio de 2011. Fotografía Carlos Andrés Oviedo.





*The' Whala* de visita en La Laguna realiza ritual de armonización. Junio de 2011.  
Fotografía: Carlos Andrés Oviedo



*The' Whala* de visita en La Laguna dicta conferencia sobre cosmovisión Nasa a los cabildantes de Kitek Kiwe. Junio de 2011. Fotografía: Carlos Andrés Oviedo



Apertura Ceremonias al Sol con presencia de autoridades locales del municipio de Timbío. Junio de 2011. Fotografía Carlos Andrés Oviedo.



Encuentro semanal de autoridades del Cabildo Kitek Kiwe. Septiembre de 2013. Fotografía: Carlos Andrés Oviedo.



Actividades lúdicas con estudiantes del Centro Educativo Elias Trochez en el marco del Plan de Vida. Diciembre de 2011. Fotografía Carlos Andrés Oviedo.



Minga de resistencia social Indígena camino a Bogotá. Noviembre, 2008.  
Fuente: Archivo Kitek Kiwe.

## Fuentes documentales

Acosta, Gerson. 2013. Plan Integral de Reparación Kitek Kiwe –PIRKK-. Presentación en Power Point.

ASOAINAM. 2007. Plan de Vida de los cabildos Uitoto, Tikuna, Bora, Cocama e Inga de la asociación de autoridades tradicionales de Tarapacá-Amazonas. Leticia, Colombia.

Cabildo, Taitas y Comisión de Trabajo del Pueblo Guambiano. 1994. *Plan de Vida del Pueblo Guambiano*. Territorio Guambiano-Sivia: Cabildo del Pueblo Guambiano.

Cabildo Indígena Nasa Kitek Kiwe. 2011. Plan de Vida Kitek Kiwe. Comunidad del Alto Naya reasentada en el municipio de Timbío, Cauca. Documento electrónico

\_\_\_\_\_. 2013. Plan de Vida Kitek Kiwe. Comunidad del Alto Naya reasentada en el municipio de Timbío, Cauca. Documento electrónico.

Cabildo Indígena Nasa Kitek Kiwe; Jimeno, Myriam; Güetio, Leandro; Castillo, Ángela y Varela, Daniel. 2011. Kitek Kiwe, reasentamiento del Naya. Nuestra memoria. Universidad Nacional - USAID

Caicedo, Luz Piedad; Manrique, Daniel; Millán, Constanza & Pulido, Mary. 2006. Desplazamiento y retorno. Balance de una política. El limbo en la tierra. Reubicación de la población desplazada del Alto Naya en Timbío, Cauca. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA).

Departamento Nacional de Planeación, 2002. Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio. Población, cultura y territorio. Bases para el fortalecimiento social y económico de las comunidades indígenas. República de Colombia. Bogotá, D.C.

García, Pedro y Jaramillo, Efraín. 2008. *Colombia: El caso del Naya*. Bogotá: IWGIA, Colectivo de Trabajo Jenzera, Informe 2 IWGIA.

Municipio de Toribío. 1998. Plan de Vida.

## Referencias bibliográficas

Abrahms, Philip. 1988. "Notes on the difficulty of studying the State". In: *Journal of Historical Sociology*. v.1, n.1, pp 58-89.

Asad, Talal. 2004. "Where are the margins of the state". En: Das V.; Poole D. (ed). *Anthropology in the margins of the state*. Santa Fe: School of American Research Press.

Aparicio, Juan Ricardo. 2012. Rumores, residuos y Estado en "la mejor esquina de Sudamerica" Una cartografía de lo "humanitario" en Colombia. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Bocarejo, Diana. 2011. "Dos paradojas del multiculturalismo colombiano: la espacialización de la diferencia indígena y su aislamiento político". En: *Revista Colombiana de Antropología*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH-. vol.47, n. 2, pp. 98-121

Bocarejo, Diana y Restrepo, Eduardo. 2011. "Introducción" En: *Revista Colombiana de Antropología*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH-. vol. 47, n. 2, pp 7-13

Bourdieu, Pierre. 1996. Espíritos de Estado: gênese e estrutura do campo burocrático. In: *Razões Práticas. Sobre a teoria da ação*. Campinas: Papirus.

\_\_\_\_\_. 1999 'Rethinking the State: Genesis and Structure of the Bureaucratic Field', in G. Steinmetz (ed.) *State/Culture: State-Formation after the Cultural Turn*, pp. 51–75. Ithaca, NY: Cornell University Press.

Bolívar, Ingrid. 2004. "Comprender la nación: identidad, interdependencia y violencia política" En: *Revista Estudios Políticos*. Universidad de Antioquia. Medellín. v. 25, p. 73-86.

\_\_\_\_\_. 2011. "Prácticas disciplinares y promesas de la etnografía: redescubrir al estado". En: Margarita Chaves (comp). *La multiculturalidad estatalizada. Indígenas*,

*afrodescendientes y configuraciones de estado*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Briones, Claudia. 2005. "Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales". En: Claudia Briones (editora). *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Buenos Aires. Geaprona.

Hauser-Schäublin, Brigitta. 2013. "Introduction. The Power of Indigeneity: Reparation, Readjustments and Repositioning". In: Brigitta Hauser-Schäublin (ed). *Adat and Indigeneity in Indonesia Culture and Entitlements between Heteronomy and Self-Ascription*. Göttingen: Universitätsverlag Göttingen.

Cárdenas Motta, Humberto y Consejo Comunitario del Río Naya. 2005. Gramática de la Barbarie, elementos para la historia, el contexto y la propuesta de resistencia del consejo comunitario del río Naya. Bogotá: Asociación de Trabajo Interdisciplinario - A.T.I.-

Castillejo, Alejandro. 2007. "La Globalización del testimonio: Historia, silencio endémico y los usos de la palabra". En: *Antípoda*. v.4, p. 76-99.

Connerton, Paul. 1989. *How societies remember?* Cambridge University Press.

Germán Colmenares. La nación y la historia regional en los países andinos". En: *Varia. Selección de Textos. Obras Completas*. Bogotá: Tercer Mundo, Universidad del Valle, Colciencias y Banco de la República, 1998.

Chavez, Margarita. 2012. Presentación en: *La multiculturalidad estatalizada. Indígenas, afrodescendientes y configuraciones de estado*. Margarita Chavez (comp). Icanh. Bogotá.

Das, Verena y Poole, Deborah. 2004. *Anthropology and the Margins of the State*. Santa Fe: School of American Research Press.

De Souza Martins, José. 2012. *Fronteira. A degradação do Outro nos confins do humano*. São Paulo: Editora Contexto.

Elias, Norbert. 1994. *Processo Civilizador I*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed.

\_\_\_\_\_. 1998. "Los procesos de formación del estado y de construcción de la nación". En: *Historia y Sociedad*. Medellín: Universidad de Antioquia. v. 5, p 101-117

Espinosa, Myriam A. 2005. "Movimientos sociales en La María – Piendamó. Territorio de convivencia, diálogo y negociación". En: Joanne Rappaport (editora). *Retornando la mirada: Una investigación colaborativa interétnica sobre el Cauca a la entrada del milenio*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Espinosa, Myriam y Escobar, Luis Alberto. 2000. "El tejido histórico espacial en la elaboración de planes de vida en Tierradentro. En: *Utopía*. v. 11, p. 23-32.

Espinosa, Mónica. 2007. "Memoria cultural y el continuo del genocidio: Lo indígena en Colombia". En: *Antípoda*. v.5, p. 53-73.

Escobar, Arturo. 2005. "Desplazamientos, desarrollo y modernidad en el Pacífico Colombiano". En: "Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia". Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia y Universidad del Cauca.

Ferguson, James; Akhil Gupta. 2002. "Spatializing States: Toward an Ethnography of Neoliberal Governmentality". In: *American Ethnologist*. v.29, n.4.

González Arias, José Jairo. 2003. "Región, conflicto y proceso de regionalización en Colombia". En: Torres, William; Tovar, Bernardo y Lasso, Luis (comp). *In-Sur-Gentes. Construir región desde abajo*. Editorial Universidad Surcolombiana.

González, Margarita. 1979. *El resguardo en el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá: La Carreta.

Gómez, Herinaldy. 2000 *De la justicia y el poder indígena*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca. Serie Estudios Sociales.

Gómez, Herinaldy y Carlos Ariel Ruíz. 1997. *Los Paeces. Gente territorio*. Popayán: FUNCOP - Universidad del Cauca.

Gow, David. 1998. "¿Pueden los subalternos planificar? Etnicidad y Desarrollo en Cauca, Colombia". En: Maria Lucía Sotomayor (ed.). *Modernidad, identidad y desarrollo: Construcción de sociedad y recreación cultural en contextos de modernización*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.

\_\_\_\_\_. 2005. "Desde afuera y desde adentro: la planificación indígena como contra-desarrollo". En: Joanne Rappaport (editora). *Retornando la mirada: Una investigación colaborativa interétnica sobre el Cauca a la entrada del milenio*. Popayán: Universidad del Cauca.

\_\_\_\_\_. 2010. *Replanteando el desarrollo: Modernidad indígena e imaginación moral*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario.

Gros, Christian. 1997. "Indigenismo y etnicidad: El desafío neoliberal". Uribe, Ma. Victoria y Restrepo, Eduardo (editores). En: *Antropología en la Modernidad: Identidades, Etnicidades, Movimientos Sociales en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología.

Fergusson, James and Akhil Gupta. 2002. "Spatializing states: toward an ethnography of neoliberal governmentality". In: *American Ethnologist*. v.29, p.4, p.981 -1002

Gupta, Akhil. 1995. "Blurred boundaries: the discourse of corruption, the cultura of politics, and the imaged State". In: *American Ethnologist*. v.22, n.2, p.375-402

Findji, Maria Teresa y Rojas, José María. 1985. *Territorio, Economía y Sociedad Paez*. Cali: Universidad del Valle.

Hale, Charles. 2002. *Does Multiculturalism Menace? Governance, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala*. Cambridge University Press.

Hall, Stuart. 2000/2010. "La cuestión multicultural". En *Stuart Hall. Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Eduardo Retrepo, Catherine Walsh y Víctor Vich (Eds) Bogotá, Popayán, Lima y Quito: Instituto Pensar, Enviñón Editores, Instituto de Estudios Peruanos y Universidad Andina Simón Bolívar.

Jackson, Jean. 2007. "Rights to indigenous culture in Colombia". En: Mark Goodale y Sally Merry (comp). *The Practice of human rights: Tracking between the local and the global*. Cambridge: Cambridge University Press.

Jaramillo, Pablo. 2011. "Reparaciones indígenas y el giro del 'giro multicultural' en La Guajira, Colombia". En: *Revista Colombiana de Antropología*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH-. v.47, n.2, p.151-171

Jelin, Elizabeth y Sempol, Diego. 2006. "Introducción", Elizabeth Jelin y Diego Sempol (eds.), *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*, pp 9-20. Buenos Aires, Siglo XXI.

Jimeno, Miryam; Castillo, Ángela y Varela, Daniel. 2009. "A los siete años de la masacre del Naya: la perspectiva de las víctimas". Em: *Anuário Antropológico*. Brasília: Universidade de Brasília 2009 n. 2, p. 183-205.

Kuschnir, Karina, 2007. *Antropologia da política*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar.

Machado y Pereira. 2008. "Violência, crime e policia: o que os favelados dizem quando falam desses temas?" Em: Luiz Antonio Machado da Silva (organizador). *Vida sob cerco: violência e rotina nas favelas do Rio do Janeiro*. Rio de Janeiro: Nova fronteira, 2008.

Melo, Jorge Orlando. 1992. *Predecir el pasado: ensayos de historia de Colombia*, Bogotá: Fundación Simón y Lola Guberek.



\_\_\_\_\_. 1990. “Los paramilitares y su impacto sobre la política colombiana”. En: Francisco Leal y Leon Zamosc (eds). *Al filo del caos: Crisis política en la Colombia de los años 80*. Bogotá: Iepri y Tercer Mundo.

Mitchell, Timothy. 2006. “Society, economy and the state effect”. In: Aradhana Sharma and Akhil Gupta (editors). *The Anthropology of the State. A rider*. Blacwell Publishing.

Nadasdy, Paul. 2003 *Hunters and Bureaucrats: Power, Knowledge, and Aboriginal-State Relations in the Southwest Yukon*. Vancouver: UBCPress.

Navia, José. 2009. “La fuerza del ombligo”. En: *Revista El Malpensante*. v.102, p. 50–61.

Oviedo, Carlos Andrés. 2010. *Del destierro al fortalecimiento de la identidad étnica. Una etnografía desde la comunidad desplazada por la violencia de la Región del Naya. Monografía de grado. Departamento de Antropología. Universidad del Cauca.*

\_\_\_\_\_. 2011. “Fortaleciendo la identidad indígena Nasa, una forma de ser en el mundo globalizado. Lectura desde la comunidad indígena desplazada de la Región del Alto Naya (Cauca, Colombia)”. En: *Revista electrónica Pacarina del Sur*. v.7 abril – junio.

Palacios, Marco y Safford, Frank. 2002. *Colombia país fragmentado, sociedad dividida, su historia*. Bogotá: Editorial Norma.

Jimeno, Myriam. 2006. *Juan Gregorio Palechor: historia de mi vida*. Consejo Regional Indígena del Cauca. Universidad Nacional. Universidad del Cauca. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Pardo, Mauricio y Manuela Álvarez. 2001. “Estado y movimiento negro en el Pacífico colombiano”. En: Mauricio Pardo, (ed), *Acción Colectiva, Estado y Etnicidad en el Pacífico Colombiano*. Bogotá: COLCIENCIAS - ICANH.

Pardo, Mauricio y Arturo Escobar. 2004. “Movimientos sociales y biodiversidad en el Pacífico colombiano”. En: Boaventura de Sousa Santos and Mauricio García Villegas (eds.) *Emancipación social y violencia en Colombia*. Bogotá D.C. Grupo Editorial Norma.

Peirano, Mariza. 1986. “Sem lenço, sem documento: reflexões sobre cidadania no Brasil”. Em: *Sociedade e Estado*. v.1, n.1, p 49 64

Perdomo, Adonías. 2005. “Actores de autoridad: una mirada desde el pueblo Nasa de Pitayó”. En: Joanne Rappaport (editora). *Retornando la mirada: Una investigación colaborativa interétnica sobre el Cauca a la entrada del milenio*. Universidad del Cauca.

Pereira, Edmundo. 2011. Um povo sábio, um povo aconselhado. Ritual e política entre os Uitoto-Murui. Associação Brasileira de Antropologia Publicações.

Pineda, Roberto. 2002. “Estado y pueblos indígenas en el siglo XX. La política indigenista entre 1886 y 1991”. En: *Revista Credencial Historia*. v. 146.

Portela, Hugo. 2002. Cultura de la salud Paéz: un saber que perdura, para perdurar. Popayán: Universidad del Cauca.

Radcliffe-Brown. A. R. 1940. Preface. In: M. Fortes y E.E. Evans-Pritchard. (eds) *African political systems*. Oxford University Press.

Ramos, Alcida. 1998. Indigenism. Ethnic Politics in Brazil. The University of Wisconsin Press.

Rappaport, Joanne. 2000. La Política de la Memoria. Interpretación Indígena de la Historia en los Andes Colombianos. Popayán: Editorial Universidad del Cauca-Serie Estudios Sociales.

\_\_\_\_\_. 2005. “Introducción”. En: Joanne Rappaport (editora). *Retornando la mirada: Una investigación colaborativa interétnica sobre el Cauca a la entrada del nuevo milenio*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

\_\_\_\_\_. 2005a. Cumbe Renaciente. Una historia etnográfica andina. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH-.

Restrepo, Eduardo. 2011. “Etnización y multiculturalismo en el Bajo Atrato”. En: *Revista Colombiana de Antropología*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH-. v.47, n.2, p. 37-68

Ribeiro, Gustavo Lins 2003 “Postimperialismo. Diálogo con el multiculturalismo y el poscolonialismo”. En: *Postimperialismo. Cultura y política en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Rojas, Tulio. 2002. “Plan de Vida”. En: Margarita Serje, María Suaza y Roberto Pineda (eds.). *Palabras para desarmar. Una aproximación crítica al vocabulario del reconocimiento cultural en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Cultura, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Salcedo, Andrés. 2008. “Defendiendo territorios desde el exilio: desplazamiento y reconstrucción en Colombia contemporánea”. En: *Revista Colombiana de Antropología*. v. 44, n.2, p. 309-335.

Sánchez, Esther. 2005. Los pueblos indígenas en Colombia. Derechos políticos y desafíos. Bogotá. Unicef/Editorial Gente Nueva.

Sandoval, Eduardo. 2008. La Guardia Indígena Nasa y el arte de la resistencia pacífica. Bogotá: Fundación Hemera.

Sanford, Victoria. 2004. "Contesting Displacement in Colombia Citizenship and State Sovereignty at the Margins". En: Das, Verena y Poole, Deborah. *Anthropology and the Margins of the State*. Santa Fe: School of American Research Press.

Segato, Rita Laura. 2007. La nación y sus otros: raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad. Buenos Aires: Prometeo.

Serje, Margarita. El revés de la Nación: Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie. Bogotá: Universidad de los Andes. 2005.

Teixeira, C. C. (1998). A honra na política. Decoro parlamentar e cassação de mandato no Congresso Nacional (1949-1994). Rio de Janeiro: Relume-Dumará; Núcleo de Antropologia da Política.

Trouillot, Michel-Rolph. 2007. "El poder en el relato". *Arqueología Suramericana*. 3(2): 162-183.

\_\_\_\_\_. 2011. Transformaciones globales. La antropología y el mundo moderno. Popayán: Universidad del Cauca – Universidad de los Andes.

Van Cott, Donna Lee. 2002. "Constitutional reform in the Andes: Redefining indigenous-State relations". En: Rachel Sieder (ed). *Multiculturalism in Latin America, indigenous rights, diversity and democracy*. Nueva York: Palgrave Macmillan.

Van de Sandt, Joris. 2012. Detrás de la máscara del reconocimiento. Defendiendo el territorio y la autonomía indígena en *Cxab Wala Kiwe* (Jambaló, Colombia). Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

Vieco, Juan José. 2010. "Planes de desarrollo y planes de vida: diálogo de saberes?". En: *Revista Mundo Amazônico*. v.1, p.135-160.

Wade, Peter. 2006. "Etnicidad, multiculturalismo y políticas sociales en Latinoamérica". En: *Revista Tabula Rasa*. v.4, p.59-81.

Walsh, John. 2008. La aspersión aérea de cultivos de uso ilícito en Colombia una estrategia fallida. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz).

Weber, Max. 1984. *Economía y Sociedad*. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.

Yang, Shu-Yuan. 2005. "Imagining the State. An ethnographic study". In: *Ethnography*. v, 6, n.4, p. 487-516.